

Seminario Permanente

Centro Histórico de la Ciudad de México



Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

V.2

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”
V.2

CONTENIDO

Presentación	5
Décima Primera Sesión	9
<i>La negociación jurídica del derecho a la ciudad: los ambulantes y el Centro Histórico de la Ciudad de México</i> Rodrigo Meneses Reyes	
Décima Segunda Sesión	35
<i>Programa de intervención del espacio urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El Cuadrante Sur Oriente</i> Vicente Flores Arias	
<i>Corredor Cultural Regina</i>	43
Alejandro Martínez Martínez	
Décima Cuarta Sesión	51
<i>Deseo de ciudad, espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México</i> Alejandra Leal Martínez	
Décima Quinta Sesión	65
<i>Presentación del libro. 1910: La Universidad Nacional y el barrio universitario</i> Carlos Martínez Assad Estela Morales Campos María de Lourdes Alvarado Guillermo Boils Morales Mónica Toussaint Alicia Ziccardi	
Décima Séptima Sesión	75
<i>La Acequia Real, la Casa del Tornito y el convento de San Jerónimo: tres ejemplos del rescate colonial del Centro Histórico</i> Victoria Ramiro Esteban	
Décima Octava Sesión	95
<i>Catálogo electrónico: planos de parques, jardines y centros deportivos en el Distrito Federal (1771-1961)</i> Ramona Isabel Pérez Bertruy	

Décima Novena Sesión	107
<i>Cultura urbana y entretenimiento en la plaza Garibaldi del Centro Histórico de la Ciudad de México</i>	
Felipe Heredia de Alba	
Vigésima Primera Sesión	125
<i>La historia del Centro Histórico a través de su Archivo</i>	
Carlos Ruiz Abreu	
Vigésima Segunda Sesión	133
<i>Centro histórico: riqueza patrimonial y pobreza social</i>	
Víctor Delgadillo	

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Presentación



Presentación

Con más de dos años de trabajo fecundo el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo de la UNAM han logrado mantener activo el Seminario Permanente del Centro Histórico de la Ciudad de México, espacio académico creado para conocer, discutir y debatir sobre los distintos abordajes teóricos-metodológicos, empíricos, así como experiencias de gestión que atañen a uno de los centros históricos más importantes de Latinoamérica: el de la Ciudad de México.

En esta ocasión se presenta el Segundo Cuaderno de Investigación, que reúne nueve ponencias presentadas, todas ellas en su debido tiempo cumplieron con su cometido, es decir, enriquecer el conocimiento sobre el Centro Histórico, propiciando la discusión y el debate de ideas.

Ahora, reunidas en su presentación escrita, se deja testimonio de ese conocimiento para que se difunda entre los estudiosos y aquellos que están comprometidos con la intervención y gestión de acciones específicas en la zona. Asimismo, entre el público en general y sobre todo entre los ciudadanos que viven este Centro.

Los escritos aquí reunidos, reflejan una diversidad de enfoques, pero a la vez, la apertura para que estudiosos de otras instituciones educativas, así como de instancias gubernamentales se integren al Seminario Permanente del Centro Histórico, diversificándolo y enriqueciéndolo.

Del tal suerte que contamos con la colaboración de profesores-investigadores y funcionarios, del: Centro de Investigación y Docencia (CIDE), Fideicomiso del Centro Histórico, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Académica Cuajimalpa, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, y el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. A todos ellos se agregaron destacados académicos de nuestra Máxima Casa de Estudios, adscritos al Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ingeniería e Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Ponemos a disposición de un público más amplio este material por considerar que es de bastante utilidad para formación y docencia, así como importante texto de apoyo para instancias que se dedican a la toma de decisiones y gestión de este invaluable espacio central de la Ciudad de México.

Carmen Valverde

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Alicia Ziccardi

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Primera Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

La negociación jurídica del derecho a la ciudad: los ambulantes y el Centro Histórico de la Ciudad de México

Rodrigo Meneses Reyes
Profesor Investigador
División de Estudios Jurídicos
Centro de Investigación y Docencia Económicas



Introducción

El comercio ambulante es una actividad que presenta constantes niveles de crecimiento en México. Tan sólo entre 1995 y 2003 el número de personas que se dedicaban a esta actividad aumentó en 53%, lo que situaba al comercio ambulante como una de las actividades con mayor generación de recursos y empleos en el país. En el Distrito Federal, probablemente el espacio urbano con mayor número de ambulantes en México, el comercio ambulante se ha establecido como una de las categorías más amplias de trabajadores minoristas, sobrepasando las cifras de trabajadores empleados en supermercados y lugares de reventa, esto se refleja en el número de personas que se dedican a esta actividad en la ciudad de México, el cual hasta el año 2000 oscilaba entre los 73 000 y los 74 000 ambulantes.¹ Casi una década después, en 2008, las autoridades estimaban la existencia de alrededor de 114 176 comerciantes ambulantes, de los cuales 22% se concentraba en la delegación Cuauhtémoc, 15% en Iztapalapa, 12% en Gustavo A. Madero y 9% en la delegación Venustiano Carranza.²

Las cifras son diversas y heterogéneas, pero difícilmente puede decirse que el ambulante sea un fenómeno novedoso. Investigaciones recientes³ han demostrado que, al menos desde comienzos del siglo xx, el comercio ambulante ha sido una de las actividades características de las calles, constituyéndose como una especie de “problema social”⁴ que la autoridad ha buscado combatir a partir de la formulación de diversos proyectos regulatorios cuyo objetivo central ha sido, por más de un siglo, terminar con el ambulante en las calles del centro de la Ciudad de México y regularizar las actividades comerciales callejeras que se dan en el resto del espacio urbano.

Aunque estos proyectos tienen un eje espacial y social común (v. gr. prohibir el comercio ambulante en las calles del centro de la Ciudad de México), los efectos y discusiones que cada uno ha generado exceden, con mucho, las limitaciones de este documento, por lo que se pondrá especial énfasis en comprender y explicar la manera en que estos proyectos regulatorios se han articulado, con el paso del tiempo, para constituir tres dimensiones o tipos ideales regulatorios:⁵

1. El primero, denominado prohibición, tiene como característica central la determinación del centro de la ciudad como un espacio prohibido para el comercio ambulante.

¹ Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). *Reporte Temático No. 2. Comercio Ambulante*. México, 2005, pp. 1-30.

² Porcentajes calculados a partir de diversos conteos administrativos realizados por la Subsecretaría de Comercio en Vía Pública y Programas Delegacionales, 2008. Información obtenida mediante entrevistas celebradas durante el mes de abril de 2008.

³ Véase, entre otros, Barbosa, Mario, *El Trabajo en las Calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo xx*. México, El Colegio de México/UNAM-Cuajimalpa, 2008; Meneses, Rodrigo, *Construcción y movilización del derecho en México: El caso de los comerciantes ambulantes del Distrito Federal*, México. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010.

⁴ La concepción y el estudio de los fenómenos sociales como problemas que requieren la intervención del Estado tiene una larga tradición en el ámbito sociológico anglosajón. Una síntesis de los principales debates y efectos generados por este ámbito de investigación puede ser vista en: Rubington, Earl and Michael Weinberg. *The Study of Social Problems*. Oxford University Press, 1971.

⁵ Retomamos el sentido de tipo ideal planteado por Weber, es decir, en tanto representación mental que no ha sido tomada de la realidad histórica y “propriadamente dicha” (al contrario que el tipo real que clasifica hechos empíricos), sino que se traslada a ella para la mejor comprensión de los fenómenos empíricos. Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 2002, pp. 16-18.

2. El segundo, llamado negociación, tiene como característica central la determinación de ciertas reglas y procesos administrativos que han tenido como efecto principal el diseño de un conjunto de criterios regulatorios que facultan a ciertos grupos y sujetos para solicitar, ante la autoridad local, una licencia que les permita comerciar en las calles del primer cuadro de la Ciudad de México.
3. El tercero, denominado conflicto, trata de identificar los términos a través de los que la población ha reclamado su derecho a comerciar en las calles del centro de la Ciudad de México a través del despliegue de diversas estrategias que lo mismo pueden expresarse en escenarios institucionales —por ejemplo: tribunales— que en ámbitos más cotidianos e informales —como las calles—.

En este trabajo sugiero que las tres dimensiones regulatorias enunciadas se encuentran imbricadas y constituyen parte esencial de lo que podríamos llamar el proceso de regulación del comercio ambulante en el centro de la Ciudad de México,⁶ por lo que su estudio resulta fundamental para comprender y explicar el tipo de relaciones sociales que se han desarrollado entre los comerciantes callejeros y la autoridad administrativa del Distrito Federal, y cuyo principal medio de expresión ha sido el derecho.

Propongo, además, que es justo en las dimensiones de negociación y conflicto donde el análisis de las relaciones entre el derecho, las calles y el comercio ambulante puede representar una veta abierta a la investigación socio-jurídica,⁷ mientras que un análisis centrado sólo en la dimensión prohibitiva oscurece los alcances del derecho en la vida cotidiana, pues reduce la ley a una mera herramienta a través de la cual las clases gobernantes expresan e imponen su voluntad, cuestión que, al menos desde hace más de tres décadas, ha sido materia de debate para las ciencias sociales.⁸

El documento se divide en dos partes generales. La primera tiene como objetivo describir y explicar la manera en que el centro de la Ciudad de México se ha constituido como un espacio prohibido históricamente para el comercio ambulante, a partir de la lectura de los diversos documentos jurídicos que la autoridad ha diseñado para ello y su consecuente ejecución. La segunda tiene como propósito explicar y comprender cómo cada uno de estos intentos regulatorios por prohibir el comercio ambulante en las calles del centro se ha articulado y, en algunos casos, topado con la realidad que pretende determinar.

⁶ Una definición extensa del significado que tiene el proceso de regulación de los problemas sociales, en Hunt, Alan. *Explorations in Law and Society: Toward a Constitutive Theory of Law*, New York, Routledge, 1993, pp. 301-333.

⁷ Desde hace más de una década son diversas las investigaciones que reconocen y buscan comprobar las relaciones constitutivas que existen entre el derecho y el espacio urbano, véase entre otros: Azuela, Antonio, *La Ciudad, la Propiedad Privada y el Derecho*. México, El Colegio de México, 1999; *La Evolución del Derecho Urbanístico Mexicano en los últimos diez años*, en *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, 1978; *Mexico City: The City and its Law in Eight Episodes, 1940-2005*, en Philippopoulos-Mihalopoulos, Andreas (ed.) *Law and the City*. New York, Routledge, 2005. Blomley, Nicholas, *From "what?" to "so what?" Law and Geography in Retrospect*, en Holder, Jane & Carolyn Harrison (eds.), *Law and Geography*. London, Oxford University Press, 2003; *How to Turn a Beggar into a Bus Stop: Law, Traffic and the 'Function of the Place'*, *Urban Studies*, 2007; *Law, Space and the Geographies of Power*, New York, The Guilford Press, 1994.

⁸ Una síntesis de los debates y debilidades que encierra esta forma de ver al derecho puede ser vista en Hunt, Alan. *Explorations in Law and Society Toward a Constitutive Theory of Law*, pp. 58-89.

1. El centro de la ciudad como un espacio prohibido históricamente

Desde una perspectiva socio-jurídica, cada delimitación espacial que estructura a la ciudad y, particularmente, su espacio público, representa una categoría específica de usos y usuarios, los cuales son reinsertados dentro de un contexto más restringido y burocratizado. Así, por ejemplo, cada que utilizamos una calle de una manera específica (caminar, conducir un vehículo, cruzarla) consciente o inconscientemente nos insertamos dentro de una representación particular (transeúnte, conductor de vehículo, peatón) que, dentro del mundo jurídico, enmarca formas y límites concretos sobre cómo utilizar, comportarse y relacionarse con todos aquellos elementos que le dan forma al espacio público material.

Las calles y las banquetas también difieren entre ellas, principalmente a partir del espacio en que se localizan y la forma en que están diseñadas. Últimamente, sobre todo a partir del programa de reordenamiento del Centro Histórico, es más común observar calles reservadas exclusivamente para el tránsito peatonal, espacios en donde no pueden ingresar transportes pesados e, incluso, espacios en donde se encuentra restringido el ejercicio de otros derechos, como el trabajo y el comercio.

Tales diferencias se encuentran más relacionadas con el espacio en que se ubican las calles que con los usos y funciones que les reconoce la ley, en tanto mandato general. Las calles no sólo están asociadas, con usos y funciones, sino con el espacio que las rodea.

Es posible sostener, entonces, que las calles no sólo representan espacios de convivencia, manifestación o tránsito, sino también espacios parroquiales, es decir, lugares potencialmente abiertos para todo el público, pero en los que un grupo específico de personas o una representación particular al denominar y utilizar el espacio reclaman un lugar.⁹ Y, en contraparte, que el derecho es tanto un límite inmaterial como un medio de distinción que permite determinar los niveles de permisividad, protección, tolerancia, vigilancia o sanción que operan sobre ciertos lugares, conductas o presencias públicas.

Por lo anterior, resulta importante subrayar que el centro de la ciudad no ha sido siempre considerado, ni por la población ni por la autoridad, como un espacio histórico. Esto, en realidad, es una forma institucional de clasificar al que, por más que cuente con ciertos grados de aprobación, no deja de ser reciente y depender de un proceso jurídico particular cuyo origen fundamental se encuentra en las décadas de 1980 y 1990.¹⁰

⁹ Lofland Lyn, H., *The Public Realm: Exploring the Cities Quintessential Social Territory*, New York, Aldine De Gruyter Publishers, 1998.

¹⁰ Desde la perspectiva de la autoridad y la población, son diversas las funciones que ha tenido el centro de la Ciudad de México, cada una de las cuales se ha relacionado con una forma muy particular de concebirlo: "Casco antiguo" recuerda la edad del marco urbano, "primer cuadro" significaba a la vez la anterioridad de dicho espacio y su estructura cuadrangular, mientras que la expresión más frecuente y sencilla, "el centro", alude a la unidad espacial que desempeñaba tal función. El advenimiento del nombre "Centro Histórico" es a la vez un condensado de todas estas percepciones (la antigüedad, la anterioridad y la centralidad), pero también evidencia un cambio. Monnet, Jerome, *Usos e Imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, DDF/CEMCA, 1995. De la misma forma en que, para la población, el centro puede representar diferentes tipos de espacios, los cuales van desde el habitacional, hasta el comercial, laboral, de manifestación, de poder o de tránsito e inseguridad. Véase, particularmente, De Alba, Martha, *Memoria y representaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México: experiencias de nuevos y viejos residentes*, en Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM. Cuadernos del Seminario Permanente: *Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 1, México, UNAM, 2010, pp. 53-81.

Pero, no por ello se puede decir que con anterioridad a que el centro fuera declarado jurídicamente como un proyecto fechado de sacralización de la historia, los usos y funciones comerciales de sus calles estaban permitidos. En realidad, si realizamos un recuento sobre los diferentes documentos jurídicos que se han expedido en torno al comercio callejero en el Distrito Federal,¹¹ encontraremos que una característica común en la historia del centro es el haberse constituido como un espacio prohibido para el comercio ambulante.

Así, por ejemplo, si atendemos al Reglamento para el comercio semifijo y ambulante en el Distrito Federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de marzo de 1931, encontraremos que el reglamento prohibía este tipo de usos y funciones de las calles en al menos tres sentidos: como actividad que ponía en entredicho el carácter de circuito de negocios del Primer Cuadro de la ciudad;¹² como un uso de las calles que competía deslealmente con comercios establecidos con giros similares; y como una forma de utilizar las calles que obstruía el tránsito.¹³

¹¹ Entre el periodo 1930-2009 encontramos diecisiete instrumentos jurídicos (principalmente leyes y reglamentos) que constituyeron al centro de la Ciudad de México o generaron su transformación, en tanto espacio prohibido para el comercio ambulante y el trabajo callejero: 1. Reglamento del comercio semifijo y ambulante de 1931; 2. Decreto que modifica el Reglamento del comercio semifijo y ambulante en el Distrito Federal de 1932; 3. Reglamento de limpiabotas y boleros de 1941; 4. Reglamento para artesanos y pintores no asalariados que ejerzan su actividad en sitios públicos de 1944; 5. Reglamento para músicos y cancioneros ambulantes de 1944; 6. Reglamento para plomeros, fotógrafos, reparadores de carrocerías, compradores de objetos varios usados ayateros, afiladores y demás actividades desarrolladas en forma ambulatoria por trabajadores no asalariados de 1945; 7. Reglamento de cargadores de número no asalariados que ejerzan su actividad en los sitios públicos del DF de 1945; 8. Reglamento de mercados de 1951; 9. Reglamento para los trabajadores no asalariados del Distrito Federal de 1975; 10. Bando que prohíbe el comercio ambulante en el Centro Histórico de 1993; 11. Reglamento de Tránsito del Distrito Federal de 1998; 12. Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública en el Distrito Federal de 1998; 13. Código penal para el Distrito Federal de 1998; 14. Acuerdo por el que se crea la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico del Distrito Federal de 2003; 15. Acuerdo por el que se determinan las áreas autorizadas para el ejercicio comercial temporal en la vía pública del Centro Histórico del Distrito Federal, los criterios y procedimientos de autorización y las disposiciones aplicables para la operación y el funcionamiento de esta actividad de 2003; 16. Ley de cultura cívica del Distrito Federal de 2004; 17. Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos para el otorgamiento de permisos para el uso en la vía pública y de censo de comerciantes en la vía pública de 2004. La consulta se realizó en el Acervo de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La temporalidad se ha definido de acuerdo con dos criterios. El primero, operativo, que tiene que ver con la disposición de fuentes públicas que permitan construir un análisis del proceso de regulación del comercio ambulante en el centro de la ciudad con base en un presupuesto y tiempo reducido. El segundo, de tipo contextual, que radica en que sólo a partir de la década de 1930 es posible encontrar reglamentos y documentos jurídicos que revelen patrones sistemáticos entre las autoridades y los comerciantes ambulantes del Primer Cuadro de la ciudad.

¹² De manera coincidente, las calles señaladas por la autoridad administrativa como el límite del primer cuadro de la ciudad, no sólo representan una zona en donde la principal actividad era el comercio de lujo, sino que también se trataba del área de más valor comercial en toda la ciudad. Ya para finales de la década de 1930 y principios de 1940, Hayner reporta que la ciudad de México crecía poblacionalmente a un ritmo acelerado, lo que incrementó en 150% el espacio ocupado. Transformación que en conjunto le dio al Distrito Federal una forma similar a la de las ciudades norteamericanas, preservando el primer cuadro como un distrito de negocios, cuyo entorno estaba marcado por áreas de alta densidad poblacional que alojaban a las clases trabajadoras y a los migrantes recién llegados. Lo anterior provocó, en opinión de Hayner, que las zonas del primer cuadro de la ciudad tuvieran un alto valor (de 150 a 1 500 pesos por metro cuadrado), y que el valor de las zonas del perímetro fuera bajo (no más de 40 pesos por metro cuadrado). Hayner, Norman. "Mexico City. Its Growth and Configuration". *The American Journal of Sociology*, 1945.

¹³ [Considerando] 1. Que se ha incrementado extraordinariamente la actividad comercial, sobre todo, en sus formas transitorias que son las del llamado comercio semifijo y ambulante, sin que hasta ahora se haya reglamentado. Ocasionando esta omisión verdaderos problemas tanto para el tránsito de la ciudad como para la lícita competencia mercantil; 2. Que es un deber de la autoridad prestar la mayor y más pronta atención a los problemas nuevos, aún cuando de momento no cuente con todos los elementos a propósito para resolverlos eficazmente; 3. Que si bien la resolución definitiva de tales problemas a que se refiere el considerando primero, vendrá con el establecimiento de nuevos mercados, que ya procura con toda actividad el DDF, es urgente que por ahora se dicten lineamientos de conducta general para los interesados, que inicien el encauzamiento de la actividad de que se trata, sin desatender la justa protección que merecen los que sólo tienen un pequeño capital. Considerandos del Reglamento del comercio semifijo y ambulante del Distrito Federal, *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOf) 27 de marzo de 1931.

De la misma forma, si leemos con detenimiento el Reglamento de Mercados de 1951, es posible observar que aunque el Reglamento estaba enfocado en transformar el espacio público material de la ciudad, con el objetivo de trasladar a los comerciantes callejeros hacia un espacio cerrado y, con ello, prohibir el comercio en toda la ciudad, también es posible identificar un área en donde la autoridad prohibía cualquier tipo de actividad comercial y laboral callejera. Zona que, espacialmente, se inserta dentro del mismo centro de la Ciudad de México.¹⁴

Finalmente llegamos, en la década de 1990, a la formulación de un Bando por el que se prohíbe el comercio en un área de valor histórico delimitada, por la autoridad legislativa, a los perímetros A y B del centro, como:

Una etapa fundamental para desarrollar un proceso que concilie, en la medida de lo factible, la desocupación de vías públicas por parte del comercio ambulante que actualmente se ejerce en ellas y el diseño e instrumentación de medidas alternativas para cambiar las condiciones con que hoy en día se desenvuelve la actividad del comercio en la vía pública, [y que] sin lugar a dudas debe comprender el centro histórico, por la conjunción de varios factores entre los que destacan no sólo el número elevado de quienes ejercen el comercio informal, sino las propias características urbanísticas de la zona, el gran movimiento de transeúntes y vehículos automotores, entre otros rubros.¹⁵

El plano 1 representa los límites imaginados por la autoridad reglamentaria y expresados en los documentos analizados, para constituir al Centro de la Ciudad de México como un espacio prohibido para el comercio ambulante.

Plano 1. Límites jurídicos del comercio ambulante en las calles del Centro de la Ciudad de México¹⁶



¹⁴ Artículo 69.- Para los efectos de este Reglamento, los límites de la zona denominada "Primer Cuadro de la Ciudad", son las calles siguientes: Por el lado norte: Mina, Belisario Domínguez y Venezuela. Por el lado sur: República del Salvador y Ayuntamiento. Por el lado oriente: Carmen y Correo Mayor. Por el lado poniente: Bucareli y Rosales. Reglamento de Mercados publicado en el DOF el 01 de junio de 1951.

¹⁵ Antecedente 5º del Bando publicado en el DOF el 12 de julio de 1993.

¹⁶ Agradezco al doctor Mario Barbosa por el apoyo y el impulso brindado para la realización de este mapa. Asimismo, agradezco la paciente y atenta disposición de Laura Quiroz para diseñar y materializar el mapa. Ambos se encuentran adscritos a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Como se observa, las calles del centro de la Ciudad de México han representado, en diferentes momentos y épocas, un conjunto de límites que en el paso de la historia se superponen uno con otro y cuya principal característica ha sido prohibir el ejercicio de la libertad de trabajo y comercio en las calles del Primer Cuadro urbano. Pero la ley escrita siempre requiere de un intermediario para ser ejecutada.

Así, para imponer estos límites, la autoridad administrativa del Distrito Federal ha desarrollado, de manera paralela a la facultad reglamentaria, diversas estrategias —algunas más organizadas en planes o programas y otras momentáneas y contingentes— que, en conjunto, podrían ser reducidas a la forma de un subibaja regulatorio que se mueve según la voluntad de la autoridad local, y cuyo efecto general ha sido el de materializar, sobre las vidas y cuerpos de la población, la facultad legítima de la autoridad para ejercer violencia en diferentes momentos.

Dentro de estas estrategias regulatorias, lo mismo encontramos la política de construcción de mercados durante mediados de siglo xx,¹⁷ que el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, desarrollado entre 1992-1993, para hacer cumplir los límites impuestos por el Bando de 1993, mediante la construcción de diversos espacios cerrados donde se concentra al comercio callejero,¹⁸ o el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, desarrollado desde finales del 2007, para retirar a los comerciantes ambulantes del centro de la ciudad y confinarlos a un conjunto de espacios expropiados, ubicados al interior del mismo, en función de las disposiciones señaladas en el Bando de 1993.¹⁹

No existe actualmente un análisis sistemático de los efectos que han generado, en conjunto, estas estrategias regulatorias sobre las vidas y prácticas de los comerciantes ambulantes del centro de la Ciudad de México a lo largo del tiempo. Pero aún en su carácter fragmentario y disperso, es posible identificar tendencias generales sobre la manera en que operan estas estrategias.

Cada una de éstas ha tenido, al menos, dos ejes comunes de acción: por una parte, ofrecer una alternativa espacial en dónde colocar a los comerciantes retirados de las calles del centro de la ciudad —plazas, mercados, predios expropiados—; y, por la otra, echar mano de diversas disposiciones administrativas —reglamentos de policía y buen gobierno, de tránsito o más contemporáneamente, leyes generales— que, sin regular propiamente el comercio en las calles del centro de la ciudad, sí tienen como objetivo general establecer ciertas definiciones sobre las conductas, usos y presencias permitidas o prohibidas sobre el espacio urbano, consolidando así un modelo de relaciones entre la población que comercia en las calles y la autoridad que asemeja la forma de una zanahoria, a cuya espalda se blande un garrote, y cuyo rastro puede seguirse hasta, al menos, comienzos del siglo xx.²⁰

De esta manera, es posible sostener que cada vez que hablamos de una prohibición jurídica para que la población comercie en las calles del centro de la ciudad nos encontramos, también, frente a una estrategia enfocada en ofrecer alternativas espaciales para retirar el

¹⁷ Véase, en lo general: Cross, John, "El desalojo de los vendedores ambulantes: Paralelismos históricos en la Ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, 1996.

¹⁸ Stamm, Caroline, "Comercio Ambulante, Políticas Públicas y Centro Histórico: Estudio de los Casos de México y Lima", Paper presented at *The Annual Conference of the Society of Latin American Studies (SLAS)*, Nottingham, UK, 2007.

¹⁹ Silva, Diana, "Comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México (1990-2007)", *Revista Mexicana de Sociología*, 2010.

²⁰ Barbosa, Mario, *El Trabajo en las Calles*, pp. 221-264.

comercio de las calles del Primer Cuadro y en un *impasse* regulatorio en donde la autoridad administrativa no sólo refrendará su derecho a gobernar el espacio público, sino que también movilizará un conjunto de instituciones y agentes institucionales para materializar dicho refrendo.²¹

Hasta aquí resulta más o menos claro que, a lo largo del tiempo, la autoridad administrativa del Distrito Federal ha intentado, en diferentes épocas y contextos, constituir al centro de la ciudad como un espacio prohibido para el comercio ambulante. Bien podríamos decir que cada una de estas disposiciones comprueba, en lo esencial, que una buena parte de las personas que han comerciado en las calles del centro lo han hecho de manera ilegal pero, como menciona Antonio Azuela, después de comprobar el grado de irregularidad de las prácticas urbanas, habría que preguntarnos ¿Y qué?²²

2. Negociación y resistencia: los ambulantes entre la organización y la cooptación

En este apartado se intentará describir y explicar la manera en que cada uno de los esfuerzos regulatorios desplegados por la autoridad para prohibir el comercio ambulante en el centro de la Ciudad de México se ha topado con la realidad que pretende coordinar. En este sentido, de lo que se trata es de contextualizar el texto de la norma en el espacio y tiempo concreto en que se suponía debía ser ejecutada para comprender los efectos y reacciones que se generaron en la población.

No se pretende ofrecer una descripción exhaustiva de cada uno de estos momentos, sino definir y establecer líneas generales sobre la manera en que cada una de las disposiciones estudiadas en el apartado anterior representó un momento en donde la resistencia y la negociación tuvieron un lugar privilegiado en las relaciones entre la autoridad y la población.

De la práctica administrativa a la reglamentación: 1930-1940

En la década de 1930 el entonces incipiente Departamento del Distrito Federal decidió regular el comercio ambulante en la ciudad, lo que derivó en el establecimiento del centro de la misma como un espacio prohibido para el comercio ambulante y semifijo. Sin embargo, esta decisión también contribuyó en la búsqueda, por parte de los comerciantes ambulantes, de diferentes medios que les permitieran mantenerse en las calles. Así, la organización colectiva comenzó a surgir como una de las estrategias más eficaces para que los ambulantes pudieran defender y negociar sus espacios de subsistencia frente a la autoridad.²³

Lamentablemente, no existe información sistemática que nos permita saber con exactitud cuántos ambulantes operaban en la zona, ni cuántos estaban efectivamente organizados

²¹ Sólo por poner un ejemplo de estas dinámicas, a partir de que la autoridad administrativa del Distrito Federal decidió retirar, a finales de 2007, a los comerciantes ambulantes de las calles del centro de la Ciudad de México, el número de comerciantes detenidos por violar el artículo 25, fracción II de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal pasó, entre 2007 y 2008, de 69 a 160 presentados diariamente ante el Juzgado Cívico. Una explicación detallada de este movimiento puede ser vista en, Meneses, Rodrigo, *Construcción y movilización*, pp. 198-238.

²² Azuela, Antonio, "El orden jurídico en la Interpretación sociológica de la urbanización popular en América Latina", *Sociológica revista de la División de Ciencias Sociales*, UAM-Azcapotzalco, 1990.

²³ Vázquez Ramírez, Ma. Esther, *Organización y Resistencia Popular en la Ciudad de México Durante la Crisis de 1929-1932*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1996, pp. 116-119.

y qué medios utilizaban para defender sus espacios de subsistencia. Sin embargo, se sabe que, al menos para el año de 1932, operaban en las calles del Primer Cuadro de la ciudad un conjunto de mil comerciantes ambulantes y 230 semifijos quienes, probablemente al verse afectados por la expedición del reglamento, decidieron aglomerarse en torno a la Unión de Resistencia de Comerciantes Semifijos y Ambulantes del Distrito Federal.²⁴

Además de la presencia de la Unión, también se ha documentado la existencia de la Alianza de Comerciantes en Pequeño del Primer Cuadro y Puestos Aislados de la Ciudad²⁵ y de otras organizaciones más especializadas, como la Unión de Voceadores y Expendedores del Distrito Federal.²⁶

En conjunto, estas tres organizaciones de comerciantes callejeros desarrollaron estrategias similares para relacionarse con la autoridad y negociar, o reclamar, un lugar en el centro de la ciudad. Estrategias que derivaron en reformas reglamentarias o acuerdos gubernamentales que lograron cambiar el contenido de las leyes para que la autoridad permitiera el comercio ambulante en la zona a cambio del pago de una contribución fiscal y otras obligaciones.

Así, por ejemplo, la Unión de Voceadores y Expendedores del Distrito Federal, la única de las tres que se encontraba formalmente integrada a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), logró negociar con la autoridad administrativa una excepción para que sus miembros pudieran comerciar libremente en las calles del centro, pues la distribución de periódicos era un elemento de interés público protegido constitucionalmente. Como consecuencia, a partir de 1932, el reglamento consideraría a los voceadores como los únicos agentes facultados para comerciar, autorizadamente, en las calles del Primer Cuadro.²⁷

Por otra parte, después de promulgado el reglamento de 1931, la Unión de Resistencia de Comerciantes Semifijos y Ambulantes del Distrito Federal propuso ante las autoridades que se expidieran mil licencias para autorizar que un número igual de comerciantes pudieran laborar de manera ambulatoria dentro de las calles del Primer Cuadro. No se sabe el peso que tuvo esta solicitud en la voluntad de la autoridad, ni los medios a través de los que esta oposición fue expresada. Sin embargo, lo que sí es posible decir es que tan sólo un año después de haber prohibido cualquier tipo de comercio en las calles del Primer Cuadro de la ciudad, la autoridad dio marcha atrás en su determinación, a través de una reforma al reglamento que incorporó la posibilidad de que la población comerciara de manera autorizada en el centro de la Ciudad de México, mediante la solicitud de una licencia. Solicitud en la que la población debía comprobar su antigüedad en el espacio por, al menos, seis meses, además de su disposición para portar uniforme y mantenerse aseados.²⁸

Se desconoce cuántas licencias se autorizaron, pero aquellas que lograron prosperar se concentraron en la venta de dulces, cigarros, cerillos, frutas y artesanías.²⁹ Además, se sabe que,

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Vázquez Ramírez, Ma. Esther, *Organización y Resistencia Popular. Durante la crisis de 1929-1932 en la Ciudad de México*.

²⁶ Aguilar, Gabriela y Ana Cecilia Terrazas, *La Prensa en la Calle: Los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*. México, Grijalbo, 1996.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Artículo 28, fracciones I y II del Decreto por el que se modifica el Reglamento del comercio semifijo y ambulante en el Distrito Federal. DOF, 14 de abril de 1932.

²⁹ Véase la fracción III del artículo 28 del Decreto por el que se modifica el Reglamento del comercio semifijo y ambulante en el Distrito Federal. DOF, 14 de abril de 1932.

al menos durante la primera mitad de la década de 1940, ya eran miles las personas que comerciaban de manera autorizada en las calles de la Ciudad de México.³⁰ Y, que esto era posible, fue sólo porque las organizaciones de comerciantes callejeros lograron presionar a la autoridad para que reformara el contenido original del reglamento de 1931.

En resumen, lo que sugieren estos datos es que, al menos desde la década de 1930, la población supo desarrollar estrategias efectivas para expresar su oposición frente a las determinaciones de la autoridad enfocadas en prohibirles un espacio de subsistencia en las calles. Además, el recuento de hechos expuestos parece trazar una línea continua en donde la resistencia organizada se convirtió en una llave a través de la que la población pudo abrirse puertas para negociar con la autoridad la posibilidad de ocupar un lugar en las calles del centro de la Ciudad de México. Sin embargo, el futuro representaría nuevos retos.

De la calle a los mercados: 1950-1970

Exactamente dos décadas después, la autoridad administrativa del Distrito Federal decidiría transformar el régimen jurídico del comercio ambulante en la Ciudad de México, para constituir a los mercados públicos como una especie de enclaves que no sólo permitirían terminar con el comercio callejero, sino también generar verdaderos centros de abasto para el consumo popular.³¹ La construcción de los mercados terminó entonces por institucionalizar el carácter popular y comercial del centro y, si bien no por eliminar, terminaron por marginar al comercio callejero.³² En adelante, habría dos grandes tipos de comercio popular y, por ende, de organizaciones. Por una parte, aquellas que lograron un lugar en los mercados. Y, por la otra, aquellos quienes permanecieron en las calles. Por lo tanto, puede identificarse a la década de 1950 como un momento en que comenzaron a renovarse, tanto las organizaciones como los líderes del comercio ambulante.

De acuerdo con cifras censales, a comienzos de la década de 1950 operaban en las calles de la Ciudad de México un total de 162 278 trabajadores ambulantes, número que para la década siguiente se incrementó en más de 60% (270 214).³³ El dato es significativo, pues si bien no representa al total de comerciantes ambulantes que podían existir en el centro de la ciudad, sí permite, al menos, brindar una idea de las dimensiones que tenía el trabajo no asalariado. Dimensión que sería aprovechada por el entonces regente capitalino, Ernesto P. Uruchurtu, para consolidar algunas bases populares, tanto al interior del Partido Revolucionario Institucional, como en su entorno.³⁴

El Reglamento de Mercados establecía la posibilidad de que los comerciantes ambulantes se organizaran en asociaciones que serían reconocidas por las autoridades, siempre y cuando reunieran a 100 agremiados. Organizaciones que deberían ser respaldadas por

³⁰ Departamento del Distrito Federal. *Memoria del 1 de septiembre de 1939 al 31 de agosto de 1940*. México, Talleres Gráficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1940; y, Departamento del Distrito Federal. *Memoria del 1 de septiembre de 1943 al 31 de agosto de 1944*. México, Talleres Gráficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1944.

³¹ Vázquez, Ignacio, *El abasto en la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, México, 1991.

³² Azuela, Antonio, *Fuera del huacal, aún en la calle. El comercio y el espacio público en el centro de la ciudad*, Trace-Centre Français d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1990.

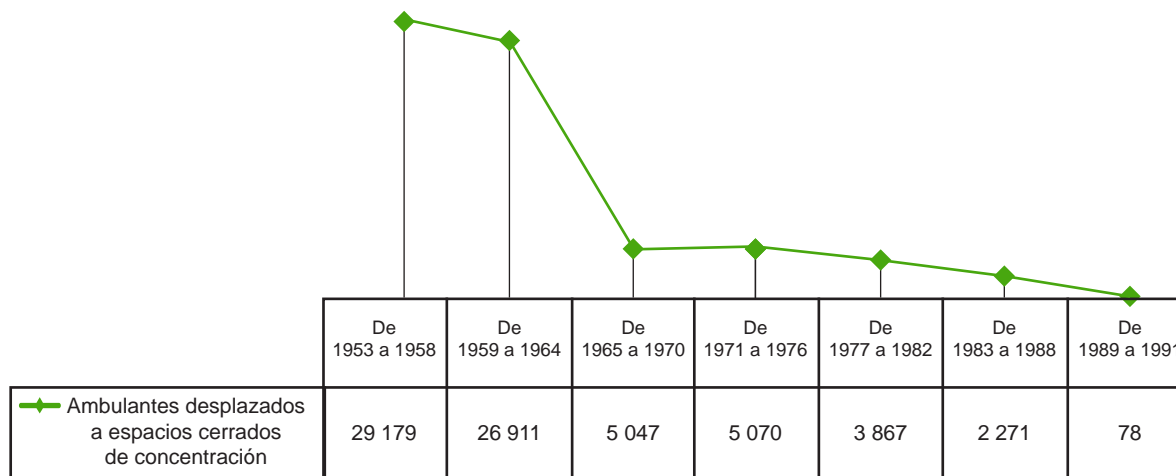
³³ Cálculos propios a partir de: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estados Unidos Mexicanos. *Cien años de Censos de Población*. 1995. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas2/cienanos/EUMCIENI.pdf

³⁴ Cross, John, *Informal Politics: Street vendors and the state in Mexico City*, Stanford University Press, 1998.

un notario público y que, en conjunto, podían llegar a centralizarse en federaciones (más de 20 organizaciones) y confederaciones (20 asociaciones), estructura que terminaría por agregar a más de 40 mil comerciantes.³⁵ Bajo este esquema, entre 1953 y 1964 más de 55 mil comerciantes ambulantes fueron desplazados de las calles hacia espacios cerrados de concentración. Tan sólo en La Merced, un espacio tradicional de venta al aire libre, se construyó un mercado con capacidad para alojar a 6 727 ambulantes; en Tepito, zona donde se habían concentrado los baratillos desde finales del siglo XIX y principios del XX, se reacondicionaron diferentes mercados ya construidos y se realizaron más obras para alojar en total a 4 488 vendedores.

En general, entre el segundo año de gobierno de Uruchurtu y los dos años siguientes a su renuncia, 174 mercados fueron construidos y reconstruidos. Aunque la Gráfica 1 sólo abarca hasta el periodo de 1991, es una muestra de que la labor fue inmensa e incomparable.

Gráfica 1. Ambulantes concentrados en espacios cerrados de venta por periodo presidencial, 1953-1991



Fuente: Gráfica de elaboración propia a partir del Departamento del Distrito Federal (DDF), *Directorio de mercados públicos y concentraciones*, documento interno inédito, 1991.

Fueron dos las zonas que concentraron al mayor número de mercados y, por ende, de comerciantes ambulantes desplazados de las calles: por una parte, la delegación Gustavo A. Madero, en donde se construyeron 53 mercados para alojar a un total de 14 223 locatarios, y por la otra, la delegación Cuauhtémoc, donde se levantaron y reacondicionaron 39 mercados con capacidad para alojar a 14 224 locatarios.³⁶ Así, la capacidad organizativa de los comerciantes ambulantes no sólo terminó siendo aprovechada por la autoridad para ejecutar sus planes, también contribuyó a transformar el espacio urbano construido.

Desde este momento, se consolidó una representación diádica de las calles del Distrito Federal. Por una parte, una ciudad en donde el retiro de comerciantes callejeros es visto por las clases medias como la materialización de la buena voluntad y el buen trabajo realizado por la autoridad administrativa. Por la otra, una ciudad en donde la población que comercia y trabaja en las calles, tiene que arreglárselas en el día a día para mantener sus medios de subsistencia.

³⁵ Capítulo VI. Reglamento de Mercados de 1951.

³⁶ Vázquez, Ignacio, *op. cit.*

El trabajo de Oscar Lewis, basado en una etnografía de la vida cotidiana de cinco familias en la Ciudad de México de mediados del siglo xx, resulta demasiado útil para ilustrar los orígenes de este tipo de ciudad. Por ejemplo, para la familia Castro, que bien podría representar una familia de la clase media,³⁷ el entonces regente de la ciudad —que dadas las épocas bien podría decirse que fue Uruchurtu— había hecho mucho por ella:

Mandó quitar los viejos puestos de los mercados y mandó construir mercados nuevos; y de las calles retiró a los vendedores ambulantes y a los limosneros. Mira qué bella se ve la ciudad con las flores y las fuentes que le ha puesto.³⁸

En contrapartida, para la familia Gutiérrez, la más pobre de las cinco familias citadinas estudiadas por Lewis,³⁹ la ciudad que comenzaba a gestarse era otra:

Sí —dijo Julia— ‘stá muy jodida la calle. Ayer no vendí nada, nada. L’agua no me dejó [...] Y si no es por l’agua es el maldito agente. L’otro día le quitaron la mercancía a Yolanda y cobraron treinta pesos de multa. ¡Pero les salió cola, la multa valía más de lo que valían las tuallas! Mejor ai se quedaron. No nos dejan vender. No sé qué va a pasar. Todos nosotros vamos a morirnos de hambre.

Evidentemente, las habilidades de Julia para augurar el futuro fueron un completo fracaso. La población que comerciaba en las calles hubo de arreglárselas para continuar con sus actividades de subsistencia en el espacio público. Las mismas experiencias de Julia apuntaban a lo que sería la realidad del comercio callejero.

Por una parte, se trataría de una actividad susceptible de ser castigada y reprimida violentamente:

La presión del gobierno, amenaza siempre existente para vendedores ambulantes, había ido en aumento. Dos veces, el año pasado, Julia fue llevada en el carro de la policía y pasó el día en la cárcel. En ambas ocasiones había tenido que pagar una multa para reclamar la mercancía confiscada. También la sorprendió vendiendo en el mercado un recaudador del gobierno, que le exigió tres pesos por el permiso. Julia no tenía el dinero y él trató de empujarla hacia afuera derribándola en un puesto de verduras. Enojada tomó unos tomates y se los arrojó, y en respuesta él sacó su pistola y amenazó con dispararla. La multitud se agolpó silbándole por abusar de ella y advirtiéndole que no disparara. Él la sacudió y empujó tan rudamente que le hizo trizas el vestido. Julia se defendió y finalmente escapó.⁴⁰

Por la otra, la población que comerciaba y trabajaba en las calles estaría obligada a desarrollar estrategias propias para utilizar la vía pública como medio de subsistencia y evitar, en la medida de lo posible, los encuentros con la autoridad y la utilización de los espacios prohibidos jurídicamente:

Después de eso Julia evitaba los mercados y el centro, donde los policías exigían ser cohechados con “mordidas” por los vendedores. Caminaba grandes distancias

³⁷ Lewis, Oscar, *Antropología de la Pobreza. Cinco familias*, México, FCE, 1999. p. 29.

³⁸ *Ibid.*:300.

³⁹ *Ibid.*:28.

⁴⁰ *Ibid.*:141.

para vender sus toallas a mecánicos en tiendas y garajes, a los borrachos en las cantinas, y a los viandantes. Tenía que trabajar más que antes, pero generalmente se las arreglaba para vender ciento veinte pesos de mercancía cada vez que salía.⁴¹

Sin embargo, al final, la política de mercados no terminó por ofrecer una solución definitiva para el comercio ambulante. En parte, porque nuevos liderazgos comenzaron a surgir en las calles —como el de la familia Sánchez Rico de la Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes del antiguo mercado de La Merced⁴²— y, en parte, porque la construcción de mercados comenzó a ser desplazada por la autorización de concentraciones callejeras que, aunque no representaban ya un capital político incondicional, sí fueron utilizadas por las autoridades delegacionales para dotar de mayor número sus actos públicos y sus bolsillos.⁴³

Del mercado a la cooptación: 1980-1990

Así, llegamos a la década de 1990, momento en que el centro de la Ciudad de México fue declarado como un espacio patrimonial cuya imagen y valía eran cuestionadas, en el día a día, por un conjunto cada vez más heterogéneo de comerciantes ambulantes. Sin embargo, tanto el número de comerciantes callejeros como de líderes y organizaciones se había incrementado considerablemente.

Al igual que en casi toda la historia del comercio ambulante, no existen fuentes oficiales que permitan dimensionar el tamaño real que tenía el ambulante en el centro de la ciudad a comienzos de la década de 1990. Sin embargo, algunas declaraciones publicadas en la prensa escrita bien pueden servir para ilustrar la magnitud que había adquirido el comercio ambulante tras decenios de tolerancia y complicidad.⁴⁴

Por ejemplo, el 24 de enero de 1992, la Coordinación General de Abasto del gobierno capitalino, en la ciudad de México declaró públicamente que existían 43 000 comerciantes de todos los giros. Sin embargo, la Secretaría General de Gobierno estimaba que, en realidad, eran más de 100 000 los vendedores ambulantes. “En la delegación Cuauhtémoc hay 46 000; en la Gustavo A. Madero, 35 000, y en la Venustiano Carranza, 8 500. El resto está distribuido en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco y Xochimilco, principalmente”.

⁴¹ *Ibid.*:142.

⁴² Monge, R., “Los vendedores ambulantes no se van; reeligen a su líder y se imponen al regente”, en *Proceso*, 15 de enero de 1990.

⁴³ Castro, Gisel, “Intermediarismo político y sector informal: El comercio ambulante en Tepito”, en *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*. El Sector Informal desde una perspectiva Antropológica. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1990. La magnitud del cambio fue tal que facilitó la consolidación de las concentraciones callejeras como el principal punto de consumo popular en la ciudad. Por ejemplo, un censo de comerciantes levantado por COABASTO, a principios de la década de 1990, señala que en la Ciudad de México operan 110 organizaciones con reconocimiento oficial, que agrupan a un total de 83 370 comerciantes distribuidos en 1 163 ubicaciones.

⁴⁴ La mayor parte de la información que sigue en este apartado ha sido recuperada a través de una búsqueda hemerográfica en la revista *Proceso*, entre los años 1988-1994, de la cual se localizaron un total de 55 registros a partir de los que se recuperaron tres artículos que contienen información sumamente relevante sobre el comercio ambulante en la Ciudad de México, durante finales de 1980 y mediados de 1990. Los artículos son: Monge, R. y Cabildo, M. “Tolerancia, complicidad inclusive, de las autoridades capitalinas. Las calles de la ciudad, botín económico y político para los líderes del comercio ambulante”, en *Proceso*, 18 de diciembre de 1989. Monge, R. “Los vendedores ambulantes no se van; reeligen a su líder y se imponen al regente”, en *Proceso*, 15 de enero de 1990. Monge, R. “Cínicos fiscales”, contrabandistas, contaminadores, ilegales. estrategia del DDF: reubicación de los comerciantes ambulantes, pero no de todos, sólo los “organizados”, en *Proceso*, 24 de febrero de 1992.

El Departamento del Distrito Federal reconocía la existencia de 120 000 ambulantes y la CANACO de 112 081.

Pero la situación era más compleja que determinar el número exacto de ambulantes que operaban en la Ciudad de México y, particularmente, en el centro. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal estimaba que eran cerca de un millón de personas las que se dedicaban a esta actividad —agrupadas en unas 237 organizaciones— de las cuales la mayor parte se concentraba en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

Según la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, el ambulante era un verdadero problema que no sólo generaba competencia desleal, sino también una complicada red de negocios, corrupción y actos ilegales cotidianos que tenían como mayor representación a cinco líderes del comercio callejero: Guillermina Rico, Alejandra Barrios Richard, Delfino Zamudio, Benita Chavarría, cuyas organizaciones estaban afiliadas al PRI, y Fernando Sánchez y Celia Torres, del PRD, quienes recibían mensualmente de sus agremiados 1 485 millones de pesos, de los cuales poco más de 700 millones de pesos iban a parar a manos de autoridades menores.⁴⁵

Entonces comenzó a tomar fuerza la idea de que las banquetas de la ciudad tenían precio, que los líderes del comercio ambulante participaban activamente en la política local y, principalmente, que los ambulantes organizados eran parte de una red mucho más amplia de negocios y actos ilícitos.

En el caso de la renta del espacio público como un negocio privado, se estimaba que un lugar en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México o en el barrio de Tepito alcanzaba a costar entre medio millón y cinco millones de pesos. Y que, en temporada alta, la tarifa se incrementaba hasta en siete millones de pesos. Pero los ingresos no terminaban aquí, pues se estimaba también que los comerciantes adheridos a una organización debían contribuir con cuotas y comerciar la mercancía que les repartían sus líderes.

De acuerdo con estas versiones periodísticas, las tarifas variaban según la agrupación y la zona. Por ejemplo, Guillermina Rico, la dirigente que aparentemente controlaba 80% del comercio ambulante del centro de la capital, declaraba ante la prensa escrita que cobraba a sus agremiados 500 pesos diarios. Su misma gente, sin embargo, afirmaba que las cuotas, en algunos giros, como alimentos y aparatos electrónicos, ascendían a 5 000 pesos diarios. Cuota a la que se sumaba, además, una contribución anual, que iba de 10 000 a 100 000 pesos.

Por otra parte, para la segunda agrupación más importante dentro del comercio ambulante —la de Alejandra Barrios Richard, que congregaba a más de 8 000 comerciantes y tenía como espacio de trabajo las calles de Motolinía, Palma, Tacuba, Honduras, Balderas e Insurgentes—, las tarifas de la Asociación Legítima Cívica Comercial A.C. eran de 20 000 pesos por inscripción, cuotas mensuales y semanales de 500 pesos.

⁴⁵ *El comercio ambulante en la ciudad de México*, Cámara Nacional de Comercio (CANACO), México, 1987; *Economía informal ¿Quién provee a los ambulantes?*, México, CANACO, 1989.

Pero ni Alejandra Barrios ni Guillermina Sánchez Rico eran las únicas lideresas involucradas en el negocio del comercio ambulante. Tan sólo en la delegación Cuauhtémoc se estimaba que existían 87 organizaciones de ambulantes formalmente registradas. Dentro de las cuales destacaban los siguientes nombres: en el barrio de Tepito, donde gran parte de los ambulantes se surtían, se tenía registrada la existencia de 39 Asociaciones de Comerciantes establecidos en vía pública, considerados la élite del comercio callejero por los grandes volúmenes de mercancía que manejaban. Entre los principales líderes, se mencionaba a Florencio Villalpando, Leopoldo Yllescas, Raquel Olivares, Miguel Campuzano, Carlos Manrique, Joel Torres, Adolfo Juárez, Miguel Galán, Leobardo Beltrán Plata y Luis López H.

Nombre	Organización
Guillermina Rico	Unidad Cívica de Comerciantes del D.F.
Alejandra Barrios	Asociación Legítima A. C.
Celia Torres	Movimiento Revolucionario de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana
Benita Chavarría	Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos y no Asalariados "Benito Juárez" A.C.
Martha Rodríguez Rangel	Unión de Comerciantes Ambulantes no Asalariados de la Ribera de San Cosme A.C.
Martín Guzmán	Organización Nacional de Invidentes "Venustiano Carranza"
Delfino Zamudio	Asociación Nacional de Invidentes Comerciantes A.C.
Roberto Romero García	Asociación de Invidentes del D.F.
Manuel Iglesias Herrera	Organización de Ciegos y Trabajadores de México
Zoila Tinoco	Asociación de Comerciantes de Portales A. C.
Arturo Camela Bardesi	Unión de Comerciantes de los Días de Tianguis en el D. F.
José Sánchez Juárez	Federación Nacional de Comerciantes Tianguistas del DF y Estados de la República Mexicana

Así, el poder económico y político que habían adquirido con el paso del tiempo las organizaciones de comerciantes ambulantes, y principalmente sus líderes, las posicionaban como elementos integrales de la política local del Distrito Federal, a tal punto que los mismos líderes participaban en el financiamiento de instituciones y programas de asistencia social. Un caso ejemplificativo de estas dinámicas era el de Guillermina Sánchez Rico. Una reseña periodística de la época permite conocer los alcances y estrategias desarrolladas por esta lideresa del comercio ambulante:⁴⁶

De pelo rizado, tez morena, baja estatura y figura obesa, Guillermina Rico se auto-defiende de las acusaciones públicas que en los últimos días se le han hecho "Me ha costado chingas y cárcel llegar hasta donde estoy", dice orgullosa. Niega ser millonaria y mucho menos tener una cuenta bancaria en Suiza. Rechaza también que cobra cuotas exageradas a sus agremiados. "Cobro 1 000 pesos diarios, 500 de los cuales entrego a la Tesorería". Para exaltar su imagen convocó la semana pasada a una rueda de prensa en su feudo, ubicado entre las calles de Roldán y Corregidora. Ahí, ante la sorpresa de los presentes, sacó un maletín, en cuyo interior se veían fajillas de billetes de 50 000 y 20 000 pesos. Dinero recabado, según dijo, de fiestas y donaciones promovidas por la unión. Enseguida, anunció la donación de 74 millones de pesos a casas de asistencia social: 34 millones al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), cinco a la agrupación Drogadictos Anónimos, diez al asilo del Anciano Número Dos, cinco para la casa cuna Tepeyac, de Tlalpan, diez para la escuela de débiles mentales Atizapán, dos a la Casa Social número 8 y cinco a la casa del Niño de la Calle de Garibaldi. A este último lugar, reveló, entrega por cuenta propia un millón de pesos mensuales. La entrega del dinero fue atestiguada por el controlador del DIF Javier González. Hizo pública, además, la ayuda económica y material que da a las iglesias del Centro Histórico. En la de Jesús María,

⁴⁶ Monge, R., "Los vendedores ambulantes no se van; reeligen a su líder y se imponen al regente", en *Proceso*, 15 de enero de 1990.

ubicada en la calle del mismo nombre, mandó cambiar, por ejemplo, la alfombra y el manto del altar. Cada año financia las fiestas parroquiales de las iglesias de Santa Inés. La Santísima, Santa Teresa y La Soledad, entre otras. Por su labor, algunos de sus beneficiarios la llaman “bienechora”. Y hay quien le llama la “patrona del Centro Histórico”. Las autoridades de la iglesia de Jesús María manifiestan así su agradecimiento a la dirigente. “El excelentísimo señor arzobispo, doctor Luis Mena Arroyo, y sacerdotes invitados, celebran la eucaristía por todos los comerciantes del Centro, teniendo como invitada de honor y bienechora a la señora Guillermina Rico”. Altos funcionarios y exfuncionarios públicos han manifestado su admiración a la dirigente. Las paredes de los dos locales que ocupa en la calle de Roldán están tapizadas con fotos en las que aparece al lado de funcionarios públicos. Con Carlos Salinas de Gortari figura en seis cuadros. En uno de ellos se lee la siguiente inscripción: “Para Guille, con afecto y agradecimiento a su entusiasmo”. Y, enseguida, la rúbrica del expresidente.

La democratización de las calles: 1990-2000

Por lo tanto, no es de sorprender que, a partir de un proceso de cambio institucional y de formas de gobierno —como el que supuso el hecho de que los habitantes comenzáramos a elegir a nuestras autoridades a partir del año de 1998⁴⁷—, se hayan experimentado cambios novedosos e importantes en la forma en que la autoridad se relaciona con los comerciantes ambulantes de la Ciudad de México. Pero lo sorprendente es la cualidad de dichos cambios.

Hacia el año de 1998, eran tres los principales problemas que enfrentaba la autoridad electa popularmente en relación con el comercio ambulante. En primer lugar, la existencia de un grupo amplio de organizaciones que no sólo se habían apropiado de las calles, sino que también simpatizaban y formaban parte del antiguo partido gobernante. En segundo lugar, la expansión del comercio ambulante en otras zonas de la ciudad, distintas al centro. Y, en tercer lugar, la carencia de una regulación general que permitiera contrarrestar los elementos anteriormente mencionados, pues como bien señalaban las autoridades desde principios de 1990, en tanto práctica que se extiende y distribuye a lo largo de las calles de la ciudad el comercio informal, sólo estaba contemplado en el Reglamento de Mercados Públicos, que data de los años cincuenta y que genéricamente prohíbe la actividad fuera de los establecimientos. Mientras que el grado de informalidad en que opera impidió que fuera incluido en el Reglamento de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, promulgado en 1991 por la entonces incipiente Asamblea de Representantes: “Estamos ante una verdadera laguna jurídica y frente a un círculo vicioso, que dificulta la acción transparente de la autoridad [...] La falta de reglamentación determina que el comercio en vía pública siga

⁴⁷ Véase, al respecto: Davis, Diane, “El factor Giuliani: delincuencia, la ‘cero tolerancia’ en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México”. *El Colegio de México-Revista de Estudios Sociológicos*, México, 2007.

En el caso concreto del comercio ambulante, véase: Zaremberg, Gisela, “¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)”. Informe final del concurso *Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO, 2005. Zaremberg sostiene que la democratización institucional de la Ciudad de México insertó a las organizaciones en un contexto político fragmentado que significó mayor competencia y riesgo de remplazo para los liderazgos hasta entonces consolidados.

proliferando en forma desordenada y con un control administrativo deficiente por parte de la autoridad, donde se manifiesta una aguda corrupción⁴⁸.

Para resolver el primer problema, la autoridad decidió desarticular jurídicamente el tamaño y la complejidad de las organizaciones. Así, a partir de finales de la década de 1990 se creó una nueva regla oficial respecto al número de comerciantes necesarios para formalizar y constituir una nueva asociación civil con sólo 10 ambulantes. Regla acompañada de un estímulo, por parte de las autoridades, para que los ambulantes constituyeran nuevas organizaciones.⁴⁹ El cambio resultó importante, pues aunque la creación formal de una organización de comerciantes ambulantes consiste en un simple trámite notarial a fin de constituirse como una asociación civil, en la práctica su función es más sobresaliente, pues representan un medio para comprender quién está autorizado para comerciar en qué calle, quién ha negociado con la autoridad y a qué partido pertenece.

Aparentemente, entonces, el objetivo de este proceso era fragmentar los liderazgos de las organizaciones constituidas en torno al Partido Revolucionario Institucional, para limitar los liderazgos despóticos y recuperar el control de un área potencialmente conflictiva: el centro de la Ciudad de México.⁵⁰ Aunque coinciden en el recuento de las formas, los líderes de las organizaciones beneficiarias difieren en el impacto que tuvo esta iniciativa.

Desde el principio tenía claro que las calles se tenían que acabar. Llegamos y empezamos a descabezar organizaciones. No pues quién es tu líder, a partir de ahora es este nuevo y así. Pero pues no es que se hiciera más democrático el pedo, sino que ahora hay organizaciones por calle, delegados, ordenadores. Yo tengo como seis mil, pero pues sólo son compas, ellos se arreglan por su lado, he soltado algunas y ahora sólo tengo dos mil. Creamos enlaces, diferentes organizaciones que se coordinan conmigo, pero yo no soy su líder directo, son nomás enlaces. Todas las organizaciones tienen un tinte corporativo, partidista. Nosotros estábamos desde el inicio con las organizaciones no priistas, entonces cuando yo no era dirigente era parte de la organización de Guillermina Rico. Primero fui torero, luego me dieron un puesto, su yerno. Pero nunca fui priista, sino que más bien cuando estaba estudiando la universidad se dio el movimiento para el PRD y pues ahí estaba. Ya con el tiempo se dio lo de Dolores, y convoqué a varios líderes incluso priistas y les dije qué tranza hagan paro, y dijeron sí va, total que ahí fue cuando empecé a moverme en otros sentidos; no eres un líder de ambulantes sino de dirigentes, les vas indicando cómo va el pedo. Me sumé a la Delegación y salí y me empezaron a tirar tierra, un día se organizaron para repartir volantes en mi contra y un día vine y agarré y tomé las calles, traje al operativo, quité a los delegados de Sánchez Rico, les dije los voy a meter a la cárcel por ratas y abusivos y vine y les dije quién es el delegado de la calle, no pues que no está, porque se escondieron, pues agarré y puse a los dirigentes entre los mismos ambulantes pregunté, quién quiere ser el delegado de aquí, no pus yo, pues él va a ser, y así fui por todas las calles. Porque el gobierno democrático tenía que cambiar no sólo a la institución, sino también la vida, las calles, las formas de vida y las prácticas en la calle.⁵¹

⁴⁸ Monge, R. "Cínicos fiscales", contrabandistas, contaminadores, ilegales. estrategia del DDF: reubicación de los comerciantes ambulantes, pero no de todos, sólo los "organizados", en *Proceso*, 24 de febrero de 1992.

⁴⁹ Véase: Zaremborg, Gisela, "¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)".

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ Entrevista a líder de una organización de comerciantes en el centro de la Ciudad de México.

Sea para sustituir clientelas o para verdaderamente democratizar la estructura de las organizaciones, lo cierto es que a partir de este momento comenzaron a surgir diversas organizaciones cuya estructura ya no se fundamentaría simplemente en grupos de comerciantes, sino principalmente en líderes de pequeñas organizaciones divididas de acuerdo con el espacio en que laboraban sus miembros. Pero ¿fue suficiente este cambio en los métodos de formalización de las organizaciones para que la nueva autoridad renovara los liderazgos del comercio en la zona y los viejos líderes aceptaron pasivamente esta transformación?

Como se mencionó, otro de los problemas que enfrentaba la autoridad democráticamente electa era la falta de un cuerpo jurídico general que permitiera enfrentar al comercio ambulante en espacios distintos al Primer Cuadro de la ciudad, laguna jurídica que se resolvió, en 1997, al publicar el Código Penal del Distrito Federal, expedido por el entonces primer jefe de Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas.⁵² Y que, adicionalmente, permitiría articular el proceso de fragmentación y sustitución de los liderazgos arraigados del comercio ambulante.

Así, en 1997, se incluyó al comercio ambulante organizado dentro del catálogo de conductas punibles en el Distrito Federal, al determinar a los líderes del comercio ambulante como potenciales delincuentes que, al obtener un beneficio por asignarle un lugar en el espacio público a los comerciantes ambulantes, utilizaban indebidamente la vía pública. La nueva disposición fue bien recibida dentro del ámbito jurídico de la ciudad, pues se consideró que “la prohibición penal de estas conductas es, sin lugar a dudas, plausible porque inhibe la inducción al ambulante que tantos problemas ocasiona a los habitantes de esta ciudad”.⁵³

De tal suerte que, a partir de la expedición del código penal, la autoridad contaba ya con una norma general legitimada por un proceso democrático de creación jurídica que le permitía ejercer el derecho de castigar a quienes determinaban a las personas a comerciar en las calles y, al mismo tiempo, reforzar su derecho exclusivo para decidir los usos y funciones del espacio público.

La penalización del comercio ambulante, como utilización indebida de la vía pública determinada por una serie incierta de personas que obtenían un beneficio a cambio de asignarles un lugar en el espacio público a los comerciantes callejeros, sirvió como un medio para iniciar, entre enero de 1999 y junio del 2002, un total de 2 431 averiguaciones previas,⁵⁴ hecho que aparentemente reflejaba la disposición de las autoridades por castigar a los líderes del ambulante.

Pero del total de las averiguaciones previas iniciadas entre 1999 y el 2002, tan sólo 65 concluyeron en juicio, lo que significa, en términos crudos, que únicamente 2.7% de las personas acusadas por “determinar a otros a ejercer el comercio en la vía pública sin permiso de la autoridad competente obteniendo algún beneficio o lucro para sí o para un tercero” fueron efectivamente juzgadas. La información disponible no permite saber con exactitud si todas las personas juzgadas fueron consideradas culpables,

⁵² Por decreto, publicado el 17 de septiembre de 1999 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, y publicado también en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de septiembre del mismo año, “se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal”.

⁵³ Islas, Olga, “El Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.” México, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, IJ/JUNAM, 2000, p. 860.

⁵⁴ Información obtenida por medio de consulta de información pública realizada en 2008.

pero lo que sí podemos probar es que una razón importante para explicar la disparidad entre las averiguaciones penales iniciadas y las concluidas en juicio es, precisamente, el poder político que lograron adquirir las organizaciones de vendedores ambulantes durante décadas anteriores. Según datos hemerográficos, en este periodo se iniciaron al menos 1 200 amparos, por parte de los ambulantes, sobre 43% de las averiguaciones previas iniciadas por la autoridad. Amparos en los que los comerciantes callejeros estuvieron asesorados jurídicamente por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo⁵⁵

La reconfiguración del ambulante: 2000-2008

Diferentes autores parecen coincidir en que, a partir de la llegada del Partido de la Revolución Democrática al Gobierno del Distrito Federal, el comercio ambulante organizado, particularmente en el centro de la ciudad, se ha reestructurado en torno a pequeñas organizaciones que, sea por convicción o por falta de verdaderos liderazgos, presentan una estructura más horizontal.⁵⁶ Sin embargo, un análisis sobre las cifras, nombres y ubicación de los líderes permite matizar esta afirmación, pues conforme ha avanzado el presente siglo, es más viable asegurar que el proceso que experimenta el comercio ambulante en el centro de la Ciudad de México es de reconfiguración y balance, que de transformación y eliminación de viejos liderazgos. En resumen, tanto los beneficios como los obstáculos propuestos por la autoridad parecen impactar de manera general a todas las organizaciones del comercio ambulante, sin embargo existen algunas excepciones.

Con base en informes de dirigentes de esa actividad,⁵⁷ se estimaba que sólo en el centro de la ciudad operan treinta mil vendedores callejeros, de los cerca de 200 mil que existirían en todo el Distrito Federal, aunque hay otras versiones que consideran que esa cifra podría estar entre los 300 y 500 mil. Las cifras oficiales del Gobierno del Distrito Federal contrastan con las de los líderes, pues para ellos había de ocho a nueve mil ambulantes en el Primer Cuadro de la ciudad, al menos hasta el 2006.

A la indeterminación de las cifras, debemos agregar que hasta ahora se tiene documentada la existencia de otro tipo de agentes que participan en el ambulante, sin que necesariamente se dediquen al comercio: charolas (cobradores), aguadores (los que vigilan), golpeadores, corredores (traficantes de drogas), prestanombres, carretilleros y delegados de calle, que se suman no sólo a los tipos mencionados anteriormente, sino a una clasificación más grande de corte socio-demográfico: desempleados, discapacitados, ex funcionarios, ex presidiarios, indígenas, amas de casa, jóvenes, niños, madres solteras, estudiantes, etcétera. Asimismo, se sabe que cerca de 45% de los 30 000 ambulantes mencionados provienen de diversos lugares fuera del Distrito Federal.⁵⁸ En resumen, las organizaciones de ambulantes cuentan con un ejército heterogéneo al cual deben surtir.

⁵⁵ “Se ampararon vagoneros del metro contra el código penal”, en *El Universal*, 06 de noviembre de 1999.

⁵⁶ Véase Zaremberg, Gisela, “¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)”; y Stamm, Caroline, “La democratización de la gestión de las plazas de comercio popular en el centro histórico de la Ciudad de México”, en *Trace-Centre Francais d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines*, 2007.

⁵⁷ Aunque las cifras son contradictorias, en realidad nadie tiene datos precisos de cuántos ambulantes existen realmente en la ciudad, el problema: diario salen más personas a buscar sobrevivir en las calles.

⁵⁸ Ciudad Nezahualcóyotl, Chalco, Valle de Chalco, Ecatepec y Naucalpan son los municipios que mayor número de personas aportan a la actividad, aunado a la existencia de argentinos, peruanos, colombianos, ecuatorianos, guatemaltecos y venezolanos, quienes desde años recientes ya están dispersos en el centro de la Ciudad de México: en “Las calles del Centro Histórico: contrabando, mercancía robada y hasta polleros”, *La Jornada*, 20 octubre, 2007.

No hay datos fieles que permitan dimensionar el tamaño de cada una de las organizaciones de comerciantes ambulantes que operan en el centro de la Ciudad de México. De acuerdo con cifras extraoficiales,⁵⁹ hasta 2007, la organización más grande que operaba en el centro de la Ciudad de México era la de Alejandra Barrios, quien se estimaba que lidera a cerca de 5 000 comerciantes, seguida por la organización de la familia Sánchez Rico (2 762) y la de Miguel Ángel Huerta (1 884). Sin embargo, como los mismos dirigentes y algunos ex funcionarios delegacionales reconocen, en muy pocos casos las cifras revelan la realidad heterogénea de las organizaciones.

Nombres y apellidos como los de Alejandra Barrios, la familia Sánchez Rico o Benita Chavarría continúan presentándose como líderes de organizaciones con un amplio arraigo dentro de la política callejera que supone el comercio ambulante en el centro de la Ciudad de México. Sin embargo, destaca que el número de comerciantes que se reúne en su entorno ha experimentado transformaciones significativas, a partir de la llegada del Partido de la Revolución Democrática al Gobierno de la Ciudad de México. Además, sobresale que hayan surgido más organizaciones con un número mucho menor de agremiados. Una comparación de datos extraoficiales publicados en el periódico *La Jornada* permite ilustrar mejor estas transformaciones.

Cuadro 1. Comparación de organizaciones de comerciantes ambulantes (1998-2007) con datos extraoficiales

Organización	Expedientes negros (1998)	Ambulantes: cifras extraoficiales (2007)
Alejandra Barrios*	4 000	3 762
Benita Chavarría	2 000	802
Clara Franco	N/D	1 011
David Guzmán	N/D	582
Guadalupe Duarte	160	N/D
Joaquín Gutiérrez	N/D	240
Jovita Cruz	N/D	278
Luis Palma	N/D	182
Malena Acuña	N/D	455
Martín Cancino	N/D	1 754
Martín Guzmán	300	N/D
Miguel Ángel Huerta	N/D	1 884
Miguel Galán	3 000	N/D
Miguel Sandoval	N/D	421
Oscar Liebre	N/D	225
Rafael Rojas	N/D	584
Raymundo Pérez	N/D	1 128
Roberto Narváez Muñoz	200	N/D
Sánchez Rico	10 000	2 762
Total	19 660	16 070

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en *La Jornada*: 1. Los expedientes negros del ambulante, *La Jornada*, Masiosare (suplemento), domingo 29 de marzo de 1998; y 2. Cuadro: Ambulantes: cifras extraoficiales, anexo a la nota "En calles del centro: contrabando, mercancía robada y hasta polleros", *La Jornada*, 19 de marzo de 2007. ND = no hay datos; (*) Datos variables.

Como se observa en el cuadro anterior, en tan sólo nueve años (1998-2007) en los que medió el proceso de democratización institucional de la Ciudad de México, la estructura y tamaño de las organizaciones varió considerablemente. Entre las que aún existen, pero

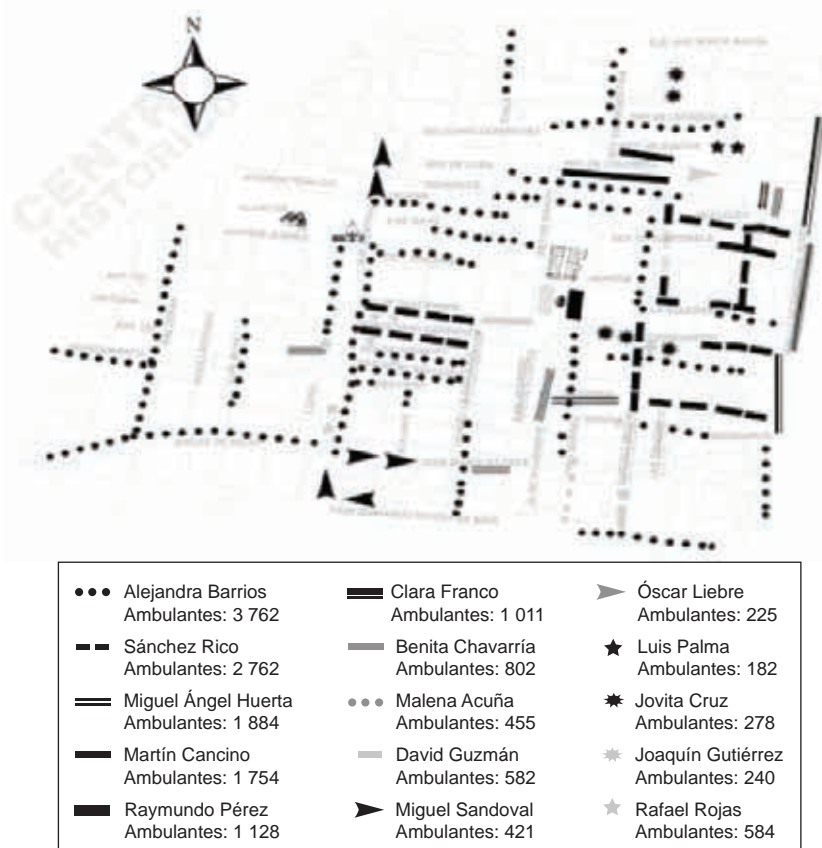
⁵⁹ *Idem.*

perdieron un buen número de ambulantes, destacan la de la familia Sánchez Rico y la de Benita Chavarría que, para 2007, tan sólo contaban con 27% y 40% de los agremiados que reportaban para 1998, respectivamente.

Por otra parte, entre las nuevas organizaciones destacan las de Raymundo Pérez y Martín Cancino, no sólo por presentar un buen número de agremiados, sino también porque se trata de organizaciones ligadas con diferentes corrientes del Partido de la Revolución Democrática.⁶⁰ Por lo que puede inferirse que se trató de organizaciones beneficiadas por el reacomodo traído por el Gobierno del Distrito Federal sobre la política de las calles del centro de la Ciudad de México.

Finalmente, en todo este proceso de reacomodo del comercio ambulante organizado del centro de la Ciudad de México, destaca la organización encabezada por Alejandra Barrios por representar el único actor colectivo que mantuvo un número similar de agremiados. El mapa siguiente presenta una imagen de la forma en que se distribuía el comercio callejero en el centro de la Ciudad de México, hasta 2007.

Plano 2. Distribución del comercio ambulante en las calles del centro de la Ciudad de México



Fuente: Mapa recuperado de “Amplia red de intereses, detrás del ambulante”, en *La Jornada*, 20 de marzo de 2007.

A partir de la información presentada es posible identificar que, efectivamente, durante el periodo analizado, el comercio ambulante organizado del centro de la Ciudad de México

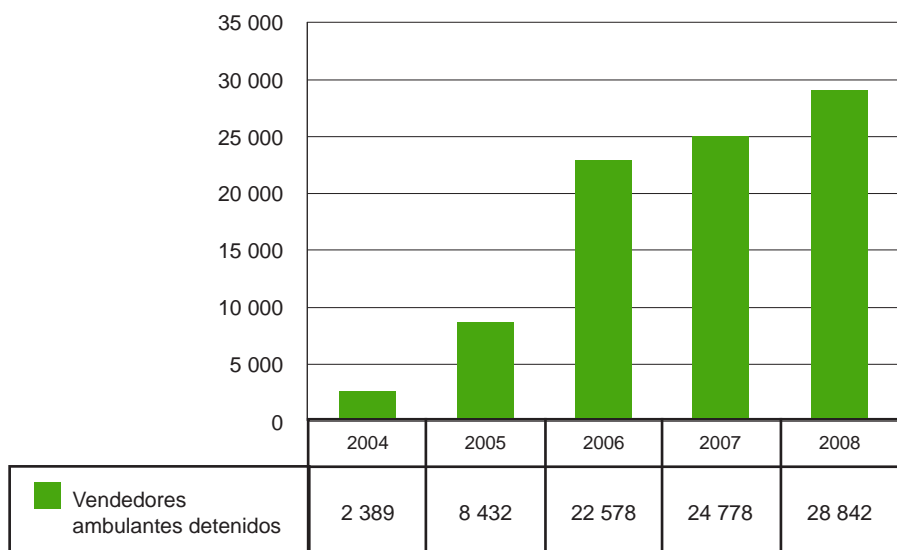
⁶⁰ Esquivel, Edgar (coord.), *La República Informal: El ambulante en la ciudad de México*, CANACO-ITESM, México, 2008.

experimentó un reacomodo significativo de fuerzas, nombres y calles. Sin embargo, la adhesión a uno u otro partido político no fue un elemento condicionante de beneficios duraderos pues hacia finales del año 2007, la autoridad decidió liberar a las calles del centro de la Ciudad de México de la presencia de comerciantes ambulantes, para lo que utilizó como medio principal una ley de carácter general que, aunque originalmente fue diseñada como una estrategia para prevenir el delito en todo el Distrito Federal, ha terminado por constituirse como un mecanismo jurídico cuyo rango de acción se limita a sancionar el comercio ambulante, en tanto cuestionamiento hacia la movilidad de las personas, en el centro de la Ciudad de México.

Nos referimos a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal (LCCDF), publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* (31 de mayo de 2004), y en cuyo entorno se han desarrollado diferentes hipótesis y críticas. Para algunos autores, la LCCDF es un elemento que comprueba la introducción de políticas represivas de prevención del delito sobre una población latinoamericana víctima de la globalización.⁶¹ Para otros, representó la respuesta articulada entre autoridades y hombres de negocios frente a los altos índices delictivos que se presentaban en la ciudad.⁶²

Sin embargo, como se mencionó al comienzo de este documento, el hecho de que a partir de la expedición de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal el número de comerciantes detenidos en el centro de la ciudad haya aumentado drásticamente, de manera particular en aquellos casos en que se considera que éstos constituyen un estorbo para el libre tránsito de las personas, restringe el alcance de aquellas interpretaciones y posiciona a la LCCDF como un elemento normativo que, de una u otra forma, ha contribuido a transformar la nomenclatura del comercio ambulante en el centro de la Ciudad de México.

Gráfica 2. Vendedores ambulantes detenidos por impedir o estorbar el libre tránsito en el centro de la Ciudad de México



Fuente: Gráfica de elaboración propia a partir de datos otorgados por la Consejería Jurídica del Distrito Federal mediante solicitud de acceso a la información pública, 2008.

⁶¹ Campesi, Giuseppe, *Police and Urban Poverty in Latin America*. "The case of Mexico City and Buenos Aires." *Theoretical Criminology*, 2008.

⁶² Davis, Diane, "El factor Giuliani: delincuencia, la 'cero tolerancia' en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México." *El Colegio de México-Revista de Estudios Sociológicos*, México, 2007.

Así, la articulación de formas jurídicas viejas, como el Bando de 1993, y novedosas, como el cambio en los criterios para reconocer institucionalmente a una organización de comerciantes ambulantes o la aparición de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, facilitó el proceso para que la autoridad reordenara el comercio ambulante en el centro de la Ciudad de México. Sin embargo, nada está dicho en este terreno, pues aún es posible observar, de cuando en cuando, comerciantes que se tienden sobre las calles del centro⁶³ y, principalmente, siempre existen personas necesitadas de un espacio para subsistir.

Reflexiones finales

Una visión predominante sobre el ambulante en el centro de la Ciudad de México consiste en reducirlo a un problema social para el que el derecho puede ofrecer una solución. Las opiniones, en este sentido, son divergentes. Para algunos, el problema radica en la falta de normas jurídicas que regulen el comercio en las calles. Para otros, el problema es la falta de disposición de las autoridades para ejecutar el texto de la norma. Sin embargo, como se ha visto, difícilmente puede decirse que el comercio en las calles del centro de la Ciudad de México es una práctica social que se da fuera del derecho.

Lo que se ha demostrado a lo largo de estas páginas es que la regulación del comercio ambulante en las calles del centro de la ciudad es tanto un elemento constitutivo del problema, como un elemento de la vida social integrado por el mismo problema que pretende resolver.

Así, la regulación del comercio ambulante en las calles de la Ciudad de México revela una especie de espiral continua de creación, imaginación e implementación jurídica que pretende perfeccionarse crónicamente para delimitar y coordinar la conducta de una población específica sobre un espacio determinado.

Esto revela el carácter del centro de la ciudad como un espacio prohibido históricamente para el comercio ambulante, sobre el que se han impuesto diferentes límites y representaciones imaginarias sobre el mundo social, sus elementos, límites y lugares.

Pero también revela a la población que comercia en sus calles como un conjunto heterogéneo de agentes sociales capaces de revertir la historia que recae sobre sus espaldas, de imaginar un espacio distinto, de organizarse, resistir y negociar con la autoridad la posibilidad de aceptar la realidad que constituye a las calles.

Lo que las páginas anteriores han revelado, en conjunto, es que el derecho está presente en las diferentes interacciones y prácticas sociales que se dan en la ciudad. Aún cuando su presencia sea invisible o imperceptible, el derecho constituye parte integral de los problemas, los espacios y las experiencias urbanas. El ambulante en el centro de la ciudad es una muestra de ello. Así, aunque nada de lo aquí dicho tiene carácter conclusivo, podemos decir que si algo se ha demostrado es que por más intentos que haga la autoridad para organizar al centro de la ciudad como un espacio imaginario, ordenado y coherente, las calles siempre tendrán una imagen distinta a la expresada en los documentos jurídicos.

⁶³ Véase "Ambulantes desalojados de calles del Centro Histórico regresan como toreros", en *La Jornada*, 31 de marzo de 2007.

Bibliografía

- AGUILAR, Gabriela y Ana Cecilia Terrazas, *La Prensa en la Calle: Los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, Grijalbo, México, 1996.
- AZUELA, Antonio, “El orden jurídico en la Interpretación sociológica de la urbanización popular en América Latina”, *Sociológica-Revista de la División de Ciencias Sociales*, UAM-Azcapotzalco, 1990.
- _____, *Fuera del huacal, aún en la calle. El comercio y el espacio público en el centro de la ciudad*, Trace-Centre Francais d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1990.
- _____, *La Ciudad, la Propiedad Privada y el Derecho*, México, El Colegio de México, 1999.
- BARBOSA, Mario, *El Trabajo en las Calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo xx*, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa, México, 2008.
- CAMPESI, Giuseppe, “Police and Urban Poverty in Latin America. The case of Mexico City and Buenos Aires.” *Theoretical Criminology*, 2008.
- CROSS, John, *Informal Politics: Street Vendors and the State in Mexico City*. Stanford University Press, 1998.
- _____, “El Desalojo de los Vendedores Ambulantes: Paralelismos históricos en la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1996.
- DE ALBA, Martha, “Memoria y representaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México: experiencias de nuevos y viejos residentes”, en: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM, *Cuadernos del Seminario Permanente: Centro Histórico de la Ciudad de México*. Vol. 1. México, UNAM, 2010.
- ESQUIVEL, Edgar, *La República Informal: El ambulante en la ciudad de México*, CANACO-ITESM, México, 2008.
- HAYNER, Norman, “Mexico City. Its Growth and Configuration”, *The American Journal of Sociology*, 1945.
- HUNT, Alan, *Explorations in Law and Society: Toward a Constitutive Theory of Law*, Routledge, New York, 1993.
- ISLAS, Olga, “El Nuevo Código Penal para el Distrito Federal”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, IJ/UNAM, México, 2000.
- “La Evolución del Derecho Urbanístico Mexicano en los últimos diez años”, en *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, 1978
- LOFLAND Lyn, H., *The Public Realm: Exploring the Cities Quintessential Social Territory*, Aldine De Gruyter Publishers, New York, 1998.
- MENESES, Rodrigo, *Construcción y movilización del derecho en México: El caso de los comerciantes ambulantes del Distrito Federal*, Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2010.
- MONNET, Jerome. *Usos e Imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, DDF/CEMCA, México, 1995.
- RUBINGTON, Earl and Michael Weinberg, *The Study of Social Problems*, Oxford University Press, 1971.
- SILVA, Diana, “Comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México (1990-2007)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 2010.
- STAMM, Caroline, “Comercio Ambulante, Políticas Públicas y Centro Histórico: Estudio de los Casos de México y Lima”, Paper presented at the Annual Conference of the Society of Latin American Studies (SLAS), Nottingham, UK, 2007.

VÁZQUEZ, Ignacio, *El abasto en la ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, México, 1991.

VÁZQUEZ Ramírez, Ma. Esther, *Organización y Resistencia Popular en la Ciudad de México Durante la Crisis de 1929-1932*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1996.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Segunda Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Programa de intervención del espacio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México. El Cuadrante Sur Oriente

Vicente Flores Arias
Director de Desarrollo Inmobiliario
Fideicomiso Centro Histórico



A partir del mes de octubre de 2007, cuando que se llevó a cabo la reordenación del comercio popular en el perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México, se inició la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión con una serie de intervenciones urbanas, antes prácticamente irrealizables, que respondían a necesidades plenamente identificadas, como la creación de áreas verdes, el retiro del comercio de la vía pública, el mejoramiento del alumbrado y del mobiliario públicos y la ampliación de las áreas peatonales.

El objetivo final de este modelo de gestión se resume en *hacer posible una mejor calidad de vida para los habitantes y visitantes de este sitio, manteniendo la identidad histórica y social, y protegiendo el patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural.*

Su planteamiento se realizó a partir de cuatro estrategias: recuperación del espacio público; consolidación de las condiciones de seguridad pública; revitalización de actividades económicas, turísticas y culturales, y, finalmente, integración de éstas mediante la operación sustentable de un plan de manejo; la identificación de los actores involucrados incluyó tanto a los *habitantes y visitantes de la ciudad, como a las empresas, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.*

Para llevar a cabo tales estrategias, fue diseñado el “Programa de intervención del espacio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México” cuyos alcances generales abarcan:

- Rehabilitación de calles.
- Corredores peatonales.
- Recuperación de inmuebles con valor patrimonial y social.
- Arreglo de fachadas y ordenamiento de imagen urbana.
- Rehabilitación de plazas y jardines.
- Mantenimiento de las calles recuperadas.
- Seguridad pública.
- Habitabilidad e impulso a la vivienda.
- Fomento a la educación, la cultura y el turismo.
- Fortalecimiento de las finanzas y la economía.

El objetivo de esta presentación es ofrecer un panorama general de este programa, ejemplificándolo con las actuaciones y resultados obtenidos en el Sector Sur Poniente del Centro Histórico —superficie comprendida entre la calle de Madero al norte y la avenida José María Izazaga al sur, el Eje Central Lázaro Cárdenas al poniente y la avenida 20 de Noviembre al oriente—, porque las intervenciones llevadas a cabo en esta área ilustran adecuadamente no sólo las metas generales que las impulsan, sino que hacen evidente la problemática que representa el llevarlas a cabo, tema que buscamos destacar, ya que ello representa la gran diferencia entre lo que es *deseable hacer y lo que es posible hacer.*

Las primeras acciones tienen que ver con enfrentar a las condiciones de operatividad de una ciudad del siglo XXI, con infraestructura implementada, en el mejor de los casos, a mediados del siglo XX, lapso en que nuestro país elevó su población en un 400%. La rehabilitación de las calles implicó no sólo aportar banquetas más anchas y con diseño de accesibilidad y arroyos vehiculares de menor sección, sino la sustitución de redes de infraestructura de agua potable y drenaje, telefonía y fibra óptica, y el tendido de ductos subterráneos para instalaciones eléctricas. Esta importante labor dio inicio durante la gestión 2000-2006, con las intervenciones en las calles del llamado “sector financiero” (Tacuba, 5

de Mayo, Madero, Isabel la Católica, Bolívar) que permitieron apreciar el grave deterioro de las tuberías, severamente afectadas por los hundimientos diferenciales, tanto de acción natural (mayores en la proximidad con los parámetros de las construcciones, menores, o inclusive inversos, al centro de las calles), como los provocados por asentamientos accidentales y sísmicos. Ambos fenómenos coincidían en sus efectos: que las redes vertieran sus contenidos directamente hacia el subsuelo, provocando humedades en los muros y superficies, así como otras manifestaciones perceptibles hasta por el olfato. La *rehabilitación* de calles tiene implicaciones mayores para los pobladores y visitantes porque las actividades cotidianas se ven severamente condicionadas durante los tiempos de ejecución que abarcan varios meses. Esta situación puede contribuir a que surjan condiciones conflictivas que requieren de atención permanente para su control y adecuado encauzamiento.

El apoyar el carácter peatonal del espacio urbano del Centro Histórico, por encima del uso vehicular, conllevó a plantear nuevas iniciativas, sencillas pero capaces de aportar un escenario distinto para las actividades de esta área. Cuando se llegó a la etapa de hacer las nuevas obras para calles y banquetas, se implementó la ampliación de las áreas peatonales mediante la disminución de las secciones vehiculares, en busca de aprovechar el espacio que ocupaba una hilera de autos estacionados en esas calles, aportándolo en cambio a las banquetas de uso peatonal.

El análisis de las condiciones del Centro Histórico llevó a plantear una serie de intervenciones que, esbozadas desde administraciones anteriores, incidía en este “nuevo” enfoque de las cualidades culturales del sitio Patrimonio de la Humanidad: corredores peatonales que permitieran hacer recorridos alternos dentro del tejido patrimonial, descubrir nuevas relaciones entre calles, plazas y lugares [...] El planteamiento general fue organizar una serie de calles peatonales que, a modo de circuito, cruzara por el interior del Centro Histórico. En el sector sur poniente, se planteó cerrar al tránsito vehicular la calle de Regina y aprovechar su potencial cultural para contribuir a lograr nuevas condiciones de uso. Luego de realizadas las obras de rehabilitación de infraestructura, se llevó a cabo la integración de un espacio peatonal que permitió vincular la actividad habitacional de la zona con otras actividades, tanto comerciales como culturales, que ahí presentaban una potencialidad hasta ese momento desaprovechada. Los otros corredores peatonales son: el corredor Alhóndiga, que desde la plaza Juan José Baz conduce hasta la calle de la Santísima, por medio de las calles Talavera y Alhóndiga, cruzando el barrio de La Merced. Al nor-orienté, el corredor San Ildefonso y en el sector nor-poniente, el Corredor Cultural Garibaldi, que permite llegar desde el callejón de la Condesa, en la esquina de Madero, y prosiguiendo por Marconi y callejón Montero, hasta la plaza Garibaldi; este proyecto estratégico de corredores peatonales vino a consolidarse con Madero peatonal, que logró hacer realidad una idea que hace unos años era impensable: la prioridad del peatón en el uso del espacio urbano del Centro Histórico.

Otro tema crucial para consolidar el aprovechamiento del Centro Histórico, es alcanzar la recuperación de inmuebles con valor patrimonial y social que, por diferentes motivos, han quedado al margen de las actividades sociales. Entre los ejemplos que merecen ser destacados, mencionaremos dos inmuebles en el corredor peatonal Regina: el número 66, que fuera una antigua estación de policía, rehabilitado como Museo de las Libertades Políticas y el número 40, que anteriormente funcionó como estacionamiento, y con la intervención de la calle peatonal fue adquirido para que funcionara como espacio de juegos infantiles, con instalaciones adecuadas para niños de diferentes edades, logrando aportar nuevos

espacios recreativos. La gestión de este espacio ha sido parte de la nueva relación con los habitantes pues ha recaído en una junta vecinal que, como veremos más adelante, ha sido una aportación a la experiencia del Centro Histórico. Otros ejemplos son el edificio Rule, situado en Eje Central 6 —contiguo a la Torre Latinoamericana—, que está logrando revertir un proceso de abandono y deterioro que, desde la década de los años 60, mantenía este inmueble desocupado, en donde actualmente se tiene inversión privada proveniente del Fondo Mundial de Monumentos (WMF por sus siglas en inglés) así como el inmueble ubicado en Colombia 42, que fuera Chiconautla 2, en donde se editaba el periódico *El Hijo del Ahuizote*, donde funcionará el centro cultural Archivo Flores Magón. Otro edificio singular en el Centro Histórico, por su historia y su valor simbólico, es la Secundaria No. 1 César A. Ruiz que se encuentra en proceso de rehabilitación para recuperar la calificación de primera escuela secundaria en el país, como ocurrió cuando su inauguración en el año 1926; ahora, con nuevos talleres, aulas y espacios educativos completamente equipados y acondicionados para enfrentar un nuevo modelo de educación, acorde a las necesidades y expectativas del siglo XXI.

El Centro Histórico de la Ciudad de México sustenta su valor de autenticidad e integridad, más que en lo grandioso de algunos edificios relevantes —y vaya que los tiene—, en la calidad que posee como conjunto, en el que se documenta nuestra historia, con ejemplares de los diferentes periodos por los que nuestra ciudad ha atravesado, desde la época precolombina, hasta el siglo XXI. La intervención que ha hecho posible poner de manifiesto la convivencia y armonía de tal mosaico de edificios, y atraer de nuevo la atención hacia este espacio urbano, es el “Programa de Arreglo de fachadas y ordenamiento de imagen urbana”. Tuvo sus primeras acciones durante el año 2002, y durante 2009-2010 logró incidir en la imagen de más de la mitad de los inmuebles del perímetro A del Centro Histórico. Este programa funciona estableciendo áreas de actuación por calles, algunas por tramos —como República de El Salvador, de Uruguay o Regina— de 20 de Noviembre al Eje Central, o de Venustiano Carranza a Izazága, para 5 de Febrero e Isabel la Católica, o bien toda su extensión como el caso de Mesones, Leandro Valle, Correo Mayor, El Carmen, Moneda y Emiliano Zapata. La forma de actuación es interesante pues consiste en identificar a los habitantes, propietarios y vecinos de los inmuebles de cada calle y, por medio de reuniones plenarias, presentarles el programa e invitarlos a integrar grupos ciudadanos para gestionar específicamente tal intervención. Cuando ha sido posible, se han destinado para ello recursos económicos mediante el esquema de ayudas a los grupos ciudadanos, con el objetivo de que ellos estén plenamente involucrados en identificar los problemas que, finalmente se han manifestado en la imagen y en la arquitectura de sus edificios, y acompañen el proceso de su arreglo con la intención de revertir la incuria y el descuido que no permitía apreciar el impresionante valor de conjunto que poseen las calles del Centro Histórico. Este proceso involucra también la atención a los añadidos y postizos que a lo largo de años se habían venido agregando a la fisonomía de las calles: anuncios, letreros, toldos, marquesinas, cables aéreos, antenas, etcétera, que contribuían a ocultar las cualidades de un formidable conjunto de edificios, ilustrativo de casi 500 años de actividad continua de una sociedad pujante, que construye y se reconstruye permanentemente.

Al hacer el recuento de letreros, marquesinas y anuncios retirados de las fachadas de los edificios del Centro Histórico, podemos señalar que a la fecha se han desmantelado más de 140 toneladas de material, en muchas ocasiones se trata de estructuras adosadas anteriores al año 1972, cuando entró en vigor la Ley Federal de Zonas y Monumentos, de anuncios de productos o negocios ya extinguidos, que nadie había retirado por la dificultad

que esto implicaba. Estas acciones se han llevado a cabo por medio del convencimiento personal de los habitantes de los edificios, haciéndolos participar en la comprensión de la forma de actuar y lograr un mejor lugar para todos; la opinión, por lo general, es la misma: “si van a quitar los anuncios de todos, yo también acepto”.

Si hemos mencionado el valor de conjunto que poseen las calles en sí, respecto a las fachadas de los edificios que conforman el espacio urbano, debemos recalcar ahora el valor que posee el “Programa de Rehabilitación de plazas y jardines”, pues mediante su acción es posible reencontrar el sentido espacial de calidad de vida del Centro Histórico que, con un ritmo adecuado, ofrece espacios abiertos estratégicamente distribuidos en su territorio. De esta forma se hace viable contar con lugares proclives al encuentro, al esparcimiento, a la recreación y al simple descanso dentro del tejido del espacio urbano. Ha sido posible redescubrir plazas con árboles, áreas ajardinadas, fuentes, bancas y andadores que hacen resaltar la importancia de la existencia de los espacios abiertos, ajenos al paso de vehículos, que pueden ser aprovechados para la reunión y la convivencia. El conjunto de plazas y jardines formado, entre otras, por las plazas: 23 de Mayo, o de Santo Domingo como se le conoce habitualmente, Concepción Cueopopan, Loreto, Santísima, Alhóndiga, Juan José Baz o de El Aguilita, y las calles peatonales como San Jerónimo, San Ildefonso, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Gante y Motolinía, conforma un verdadero sistema que, reconocido en el Decreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, propician estructuralmente la convivencia ciudadana en un entorno de renovado atractivo visual. Con ello, la memoria halla referencias que parecían perdidas, de las pláticas de nuestros padres o abuelos, a las anécdotas de los parientes, a las referencias de las novelas o descripciones de los libros. En el sector sur poniente destaca la plaza de Regina Coeli, que enmarca la portada doble del convento de monjas concepcionistas que ahí habitaron, cuyo establecimiento es ahora aprovechado como asilo de ancianos por la Fundación Concepción Béistegui. Esta plaza estaba vinculada con la Acequia de La Merced que, en trazo diagonal, cruzaba hasta la antigua calle de San Juan de Letrán. La memorial presencia del agua está asociada a la instalación de una fuente seca, sin embargo debemos resaltar la problemática implícita en el manejo del vital líquido, porque la red de agua potable sólo considera tener salidas o conexiones a los predios vinculados, sea a la habitación, al comercio o a la producción industrial. No contempla el uso de fuentes o riego de jardines donde el agua “se tira”, en detrimento de gente que carece del vital servicio. Implica, además, que las tomas sean secuestradas, invadidas o se haga un uso indebido de éstas. La gestión del agua así hace difícil un tema que parecería sencillo e intrascendente.

Pero intervenir una calle, un edificio o un conjunto de fachadas es en sí mismo una actividad de un momento, nos hace pensar en que, para que cualquier acción tenga un efecto de mediano o largo plazo, requiere que su efecto sea prolongado, continuo. Si tomamos en cuenta que la actuación en el Centro Histórico la hemos referido a los años 2000 y 2002, debemos entender que el mantenimiento de esas obras es un requisito para que conserven su vigencia en la vida actual. El mantenimiento de las calles recuperadas se convierte así en una actividad sustantiva que requiere energía, atención y recursos para que el Centro Histórico, en su conjunto, ofrezca la calidad de vida que hemos señalado como objetivo prístino. Al respecto no abundaremos más que para mencionar la labor cotidiana para barrer y tener limpias las calles del Centro Histórico: cada calle es barrida 11 veces al día; la intendencia del Centro Histórico, instancia responsable del tema, valora tal actividad como “barrer diariamente la carretera México-Laredo, de ida y vuelta”.

Hemos planteado en esta exposición una prioridad por mostrar acciones en un orden con cierta lógica estructural, sin embargo, un tema central es el que permite que todas las intervenciones anteriormente señaladas alcancen a tener un impacto positivo en los habitantes y visitantes del Centro Histórico. Se trata de la seguridad pública, cuya relevancia es incuestionable, que sólo se alcanza por medio de una estrategia de ciudad, materializada por medio de una serie de acciones que, únicamente de forma integral, logran transformar las condiciones imperantes. En el Centro Histórico podemos verla materializada como la red de cámaras de video en tiempo real y cuerpos de vigilancia especializados de presencia continua, pero también como calles con mejor iluminación y sin obstáculos.

Como último programa, expondremos lo referente a habitabilidad e impulso a la vivienda, tema que parece una cuestión aislada, pero que de hecho es un tema transversal que tiene implicaciones en los demás programas que hemos comentado. La habitabilidad puede definirse como la serie de condiciones que debe poseer cualquier ambiente o espacio, para que sea posible desarrollar adecuadamente cualquier tipo de actividad social, desde la vida familiar y cotidiana de la habitación o vivienda, hasta la actividad comercial, recreativa o de trabajo. Que una banqueta permita andar seguro y sin tropiezos, es una condición de habitabilidad, lo mismo que los niveles de ruido no excedan los niveles señalados como convenientes y hagan posible que las personas puedan concentrarse en desarrollar sus propias actividades. La dotación apropiada de bancas y cestos de basura, de áreas de paso peatonal, de andadores sin obstáculos ni barreras, conforman el ambiente en que es posible alcanzar mejores condiciones de vida. La atención de estas cuestiones, que antes eran vistas como aditamentos o elementos complementarios pertenecen ahora, en esta nueva óptica, a elementos básicos, estructurales, sin los cuales es imposible plantear que se ofrece un modelo distinto, con mayores posibilidades de alcanzar mejores niveles de vida, acordes a las formas y maneras vigentes de entender la convivencia en las grandes ciudades del siglo XXI.

La habitabilidad tiene que ver también con hacer de una calle un sitio dónde ofrecer servicios para una vida con mayores comodidades. Aunque estamos trabajando proyectos específicos para aportar nuevos departamentos en renta en condiciones convenientes, sabemos que esta promoción depende más de obtener mejores medios y condiciones de financiamiento, cuestión que estamos tratando de resolver.

Para redondear el tema de habitabilidad, haremos una breve reseña que permita comprender cómo fue posible que la calle Regina lograra tener un ambiente de cafés, fondas y restaurantes, amable y atractivo. Durante los procesos de rehabilitación de calles y arreglo de fachadas, se tuvo el contacto con quienes poseían establecimientos y negocios en esa zona específica; el conocimiento directo de los locales e instalaciones ofrecía un panorama poco halagador, pues era evidente la carencia de condiciones adecuadas para el desempeño de actividades que pudieran ser publicitadas y apoyadas. El reto fue transformar los establecimientos para lograr un nivel de operación que estuviera dentro de los parámetros admitidos por las instancias de Salubridad, para hacerlas acreedoras de apoyos por parte de otras instancias oficiales. Para ello fue necesario involucrar a los responsables de los establecimientos, para integrarse a un programa de fondas que, con base en unos requisitos mínimos, pudieran tener acceso a créditos y apoyos para mejorar las condiciones de sus locales. Se organizaron acuerdos para que, asumiendo compromisos de capacitación, fuera posible obtener financiamiento para adquirir nuevo equipo y mobiliario para los diferentes locales. Los compromisos consistieron en acudir y aprobar cursos sobre manejo

higiénico de alimentos, e instalar trampas de grasas en las cocinas de los locales así como instalaciones eficientes para el ahorro de agua y energía. Con ello, el Fondo Mixto de Promoción Turística apoyó con proyectos para la remodelación de las fondas y las autoridades iniciaron un proceso de regularización de uso de suelo y de funcionamiento de los locales. Así pudo concertarse un proceso para otorgar las autorizaciones necesarias y poder tener enseres en la vía pública, lo que permite ofrecer un servicio con la calidad necesaria para garantizar una forma responsable de actuar y gestionar las potencialidades de una calle peatonal de nueva creación.

Para terminar, una reflexión acerca de las metas que se persiguen para las intervenciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para identificar tales acciones se plantean términos como rescate, rehabilitación, restauración, y se hace referencia al objeto de atención como el Centro Histórico de la Ciudad de México. Creemos que con esto podemos expresar que, más que atender edificios, plazas y jardines, fachadas, fondas o infraestructura, mediante la actuación en éstos se busca restaurar la integridad y el funcionamiento del tejido social que ha sufrido el embate de todos los agentes en su contra, especialmente cuando se trata del Centro Histórico. Ahora se ha tratado de devolver la escala y sentido a este sitio del que todos hemos tomado algo o mucho, sin devolverle nada a cambio; es tiempo de restituirle lo que ahora descubrimos ha tenido desde siempre, pero que habíamos ido opacando y disipando poco a poco. Se trata entonces de restaurar el estado de equilibrio para que sea posible volver a contar con un espacio urbano capaz de recibir ese calificativo, el de ser marco digno para las relaciones del hombre en sociedad, que cada vez necesita, busca y requiere mejores escenarios para su desempeño.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Segunda Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Programa de intervención del espacio urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Corredor Cultural Regina

Alejandro Martínez Martínez
Director de Proyectos Sustentables
de la Secretaría de Obras y Servicios, Gobierno del Distrito Federal



El espacio público es la ciudad, la calle es el eje articulador del territorio, es el lugar de expresión, de encuentro y convivencia, es el soporte de flujos e infraestructuras que complementan los elementos que dan funcionalidad a la extensa red urbana.

Corresponden al espacio urbano distintas atribuciones, pero es prioritaria y fundamental su función a favor de la vida ciudadana, que garantice no sólo su efectiva función sino también el goce de su imagen, la continuidad de recorridos, primordialmente a pie, que deberán realizarse de manera cómoda y segura y las diversas manifestaciones y expresiones que la sociedad demanda.

En el contexto de su modelo urbano, la ciudad contemporánea se lee por su escala, y el referente inmediato es su densidad y magnitud, en el caso de la Ciudad de México, una de las más grandes del globo, es un espacio múltiple, diverso y disperso, en donde se traslapan diversas etapas en el tiempo que conservan ciertos rasgos y en otros casos confunden la capacidad de legibilidad.

Más importante aún es cómo integrar la estructura urbana para generar las mejores condiciones al total de su población, infraestructura y equipamiento, aunado a esto, equilibrio y solución de rezagos son premisas para el desarrollo y las soluciones en zonas en donde se acentúan las diferencias son tema de justicia social.

Sin embargo, las intervenciones físicas sobre el espacio urbano no son la única solución a distintos problemas, pero deberán ser un serio inicio para el mejoramiento de la estructura urbana local, detonador de nuevas acciones para el desarrollo sostenido de todo tipo de sectores y de edades. Es fundamental el reconocimiento de las más recientes prioridades como son los grupos vulnerables, derechos de género y mejoramiento económico y cultural. De modo que radica en la correcta lectura y conceptualización de la intervención del espacio urbano el efecto resultante: mejores condiciones a nivel local e incluso en distintos entornos, es decir, la visión de la intervención urbana deberá integrar diversos objetivos con soluciones acordes al cumplimiento de cada uno de ellos, entre los principales: solucionar la movilidad, accesibilidad, continuidad, conectividad y, de gran importancia, el generar espacios múltiples para el desarrollo del mayor número de actividades y tipos de expresión.

Técnicamente, la intervención del espacio urbano radica inicialmente en un proyecto estratégico que, desde el sentido de la atribución administrativa, deberá dotar de los elementos y servicios básicos a los habitantes de la ciudad. El espacio público funcional y con valores estéticos resueltos es un derecho ciudadano.

De allí la importancia de los proyectos de intervención del espacio urbano, congruentes con las prioridades y potenciales en su entorno, que escuchen las necesidades puntuales que pocas veces tienen las mismas soluciones entre una intervención y otra. De manera continua la gestión que acompaña y garantiza las condiciones óptimas para el uso y apropiación de los espacios.

Es importante sustentar que una política pública contundente es esencial para la incorporación de esquemas que favorezcan el mejoramiento y la integración de la estructura urbana de la ciudad, su articulación con relación a los distintos elementos y sus continuidades. Los efectos a la atención de estos factores consideran la diversidad y relación social fundamentales para una estructura cohesionada, no segmentada ni dispersa.

Recuperar la escala es un factor no menos importante en la lectura urbana —el modelo compacto sobre la ciudad dispersa—.

La ciudad dispersa consume grandes extensiones de territorio natural y genera altos costos para su operación; destaca, en este caso, la mayor posibilidad de generar espacios cerrados que dan la espalda a la ciudad e impiden dar vida sobre el espacio urbano. El modelo compacto de ciudad es virtuoso en preferencia ciudadana, optimiza las infraestructuras, generando usos mixtos, múltiples con amplia posibilidad de equipamientos y servicios de cercanía, en donde el espacio urbano articula, integra y enriquece la oportunidad de acciones y expresiones ciudadanas.

En este sentido, la política de rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México es una oportunidad. Su estructura urbana de origen, su escala, su ubicación estratégica y su actual dinámica derivan en un fundamental potencial de desarrollo, incluso sobre los altos rezagos y fenómenos urbanos negativos: despoblamiento, falta de infraestructura, deterioro de las estructuras sociales y de barrios originarios, que, es importante reconocer, ha padecido el Centro Histórico en los recientes lustros.

En este sentido, son política esencial del actual Gobierno de la Ciudad de México las acciones para el rescate del espacio público y para mejorar de manera integral la funcionalidad y la imagen urbana de los distintos sectores de la ciudad. En este marco, destacan las acciones del “Programa de Rehabilitación del Espacio Urbano en Calles del Centro Histórico de la Ciudad de México”, orgullo nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Uno de los principales factores que impidieron durante décadas el mejoramiento del espacio urbano en distintas zonas del Centro Histórico fue el establecimiento del comercio informal. A partir de los acuerdos realizados por el Gobierno del Distrito Federal para la desocupación de las calles, se establecieron las condiciones para realizar los trabajos para su rehabilitación.

Durante el periodo de 2002 al 2006, el Gobierno del Distrito Federal rehabilitó más de 100 mil metros cuadrados en calles de la denominada Zona Financiera. La actual administración, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, da continuidad a esta estrategia, iniciando los trabajos a partir del mes de marzo de 2007, principalmente en las zonas poniente y oriente del perímetro A. Los trabajos integran los siguientes rubros:

- Sustitución de las redes generales de agua potable y de drenaje así como la restitución de cada una de las conexiones domiciliarias en ambos casos; cambio de instalaciones de alumbrado, de telefonía, semáforos y cámaras de seguridad. La restitución de banquetas y arroyo vehicular con acabado estampado en concreto hidráulico de alta resistencia.
- Incorporación y el reordenamiento del mobiliario urbano, la ampliación de banquetas y el establecimiento de cruces funcionales y seguros, aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad y facilitar la circulación y la continuidad peatonal.

Adicionalmente, se realizó el embellecimiento de las fachadas de 34 edificios históricos con modernos sistemas de iluminación, entre los que destacan la plaza Tolsá, el templo de Santo Domingo, el templo de la Santísima, el templo Regina Coelli y el Museo del

Estanquillo, así como la reforestación del espacio urbano con más de 900 árboles de distintas especies.

Como parte fundamental del programa destaca el desarrollo del “Proyecto Estratégico de Corredores Culturales”, su principal característica es la reconversión del uso vehicular al tratamiento cien por ciento peatonal de la calle, como el inaugurado en octubre de 2008 en la zona sur-poniente, el Corredor Cultural Regina, un proyecto de transformación urbana con un importante efecto de mejoramiento de la estructura social en la zona.

La estrategia de los corredores culturales considera vincular los cuadrantes del Centro Histórico en beneficio del espacio urbano a distintas escalas, generando sinergias para la cohesión social, diversidad de actividades, reactivación económica así como paseos peatonales para el reconocimiento de plazas y edificaciones con alto valor histórico y patrimonial, entre otros atractivos que ofrece el Centro. Una contribución para mejorar, sin duda, el patrimonio social de sus distintos sectores y sus barrios.

Uno de los principales valores urbanos es el que las personas tengan la oportunidad de caminar. De caminar en el espacio público, garantizando la continuidad de sus recorridos de manera cómoda y segura. Por este motivo en los corredores culturales el tratamiento del piso es en un solo nivel eliminando guarniciones, banquetas y en los cruces con calles vehiculares se incorporaron reductores de velocidad, que dan preferencia y continuidad al recorrido peatonal.

Otro aspecto a resaltar en los proyectos peatonales es la incorporación de nuevo mobiliario urbano de tipo contemporáneo, correctamente integrado al valor histórico de la zona: bancas de distintos tipos, aparcabicicletas, postes y luminarias de alumbrado además del control de accesos y salidas vehiculares para los casos de cargas, descargas, emergencias y seguridad, por medio de bolardos neumáticos, en puntos estratégicos.

Como parte de las acciones integrales de mejoramiento del espacio urbano en el Centro Histórico, sobresale también la realización de “proyectos puntuales de rehabilitación urbana”, como los ubicados en la plaza de Manzanares, el Segundo Callejón de Mesones, la instalación del Arco Chino y el nuevo parque Vietnamita.

Los proyectos puntuales son acciones de menor escala pero tienen la gran virtud de generar sinergias en su entorno, son lugares de encuentro y convivencia que contribuirán, sin duda alguna, al mejoramiento de la estructura social y de las condiciones de seguridad para habitantes y visitantes del Centro; son proyectos que significan nodos de conexión entre las calles restauradas y los corredores peatonales, de tal forma que son parte integral de la estrategia urbana de rehabilitación que incorpora nodos y conectores, que relacionan las distintas zonas del Centro Histórico.

Los trabajos concluidos en poco más de tres años de iniciado el “Programa de Rehabilitación en Calles del Centro Histórico” suman más de 150 mil metros cuadrados en 19 calles de la zona sur-poniente y oriente, con una inversión aproximada de 535 millones de pesos de recursos públicos. Entre las calles rehabilitadas destacan: Uruguay, República de El Salvador, 5 de Febrero, Isabel la Católica y Bolívar en la zona poniente y Corregidora, Correo Mayor y Venustiano Carranza en la zona oriente, así como el Corredor Cultural Regina.

El proyecto del Corredor Cultural Regina consiste en implementar la estrategia de “peatonalización” en la zona sur-poniente del Centro Histórico, incorporando una serie de acciones integrales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, de la estructura urbana de la zona y del patrimonio inmobiliario existente.

La implementación de este proyecto se inscribe dentro de las estrategias para la “recuperación del espacio público” eje fundamental que se incorpora en los lineamientos para el desarrollo urbano del actual Gobierno del Distrito Federal.

Dentro de los objetivos generales de la intervención se encuentran: generar equidad, diversidad y cohesión social y cultural, así como la reactivación económica en la zona. Con esta estrategia se crea también un nuevo eje articulador y de continuidad del espacio urbano, con recorridos peatonales entre el Eje Central Lázaro Cárdenas y la avenida 20 de Noviembre.

Por su ubicación preferencial, la peatonalización de la calle Regina y su acceso vehicular controlado permitirá detonar otras acciones para el mejoramiento urbano en su entorno; al sur, hacia la avenida José María Izazaga y al norte a la calle Uruguay. El proyecto permite integrar edificaciones y zonas con valor histórico y patrimonial conformando recorridos y actividades de tipo cultural entre las que destacan: el Colegio de las Vizcaínas, el teatro y la plaza de las Vizcaínas, el templo y la plaza Regina Coelli, la plaza y el templo de San Jerónimo y así también, se genera la conexión entre los usos y actividades que actualmente se desarrollan en el ámbito cultural y artístico.

El mejoramiento integral de esta zona se plantea con respeto a su vocación y con la incorporación de nuevos usos, primordialmente compatibles con su entorno, además de servicios complementarios en las plantas bajas y el mejoramiento de vivienda.

El proyecto considera tres secciones como estrategia de intervención:

La sección uno se desarrolla desde el Eje Central Lázaro Cárdenas hasta la calle Bolívar e integra la remodelación del teatro Vizcaínas y la intervención de la plaza Vizcaínas, los cuales en su diseño conceptual plantean la integración de espacios entre el vestíbulo del teatro y la plaza. Considera también la peatonalización de la calle Aldaco y el callejón Esperanza, con el acceso vehicular controlado en la calle Echeveste y una sección de la calle Aldaco, así como la intervención de las calles San Jerónimo y Jiménez.

La sección dos del proyecto corresponde desde la calle Bolívar a la calle Isabel la Católica. En esta sección se incorpora la intervención de la plaza Regina Coelli y la peatonalización de la calle Regina, con acceso vehicular controlado, destacando, en este caso, el tratamiento de piso, terminado a un solo nivel con lo que se eliminan las guarniciones y las banquetas. Se contemplan conexiones urbanas a la plaza y templo de San Jerónimo. En esta sección se considera la intervención de la plaza Regina Coelli. En su diseño se plantea la transparencia y seguridad, movilidad y libre tránsito y el espacio abierto multifuncional y, fundamentalmente, la continuidad del eje “vertebrador” que se desarrolla a través de la plaza y que continúa la conexión de movilidad entre el Eje Central y la avenida 20 de Noviembre. Enmarcando este eje, se proyecta una fuente lineal en directa alusión a la acequia que se desarrollaba en el sitio así como la fuente existente en la etapa colonial, ahora con un concepto acorde a la funcionalidad contemporánea, correctamente integrada al valor patrimonial de la zona.

Continuando con las características de intervención de la plaza Regina Coelli se considera el manejo de materiales de tipo basalto en pisos, mismo material que se especifica para la calle peatonal, dando integridad estética, y se genera además un espacio abierto para el desarrollo de diversas actividades destacando: conciertos, exposiciones, instalaciones, entre otras.

Como se ha mencionado, en los materiales terminados se incorporan el de tipo Basaltex, evitando el uso del concreto estampado. Como detalle de diseño se proyecta una cenefa en color negro de manera perimetral, siguiendo la línea de desplante del templo y como continuidad enmarcando los accesos de éste y la torre campanario.

Se conservan los árboles sanos y de mayor talla y se llevará acabo el retiro y, en su caso, trasplante de otros, de acuerdo con el dictamen de las instancias correspondientes, ya que las jardineras existentes presentan una sobredensidad de plantación arbórea y de bajo vigor. Se reafirma el concepto de un espacio abierto para el uso de diversas actividades, el manejo de mobiliario urbano y de la iluminación será concordante y contemporánea integrada a las características arquitectónicas de la zona.

La sección tres de intervención se desarrolla desde la calle Isabel la Católica hasta la avenida 20 de Noviembre. Se plantea la continuidad en la peatonalización y acceso vehicular controlado de la calle Regina con la potencialización de usos culturales, mejoramiento de vivienda y servicios complementarios en las plantas bajas de las edificaciones existentes, cafés, restaurantes, librerías, entre otros.

Concepto de Peatonalización (con accesos vehiculares controlados)

Como se ha mencionado, en el tratamiento de espacios que conforman este proyecto, destaca el piso terminado a un solo nivel, teniendo como referencia el nivel de banqueta de las calles perpendiculares. De acuerdo con el trazo que aparece en el proyecto, se plantea como eje el centro de la sección total de la calle entre ambos paramentos, a partir de éste, un carril de 3.25m enmarcado con cenefas de .30m y por el cual se podrá desarrollar el acceso vehicular de manera controlada para casos de emergencia, carga, descarga y seguridad, estipulando en cada uno, horarios y condiciones específicas.

En ambos lados del carril central se continúa con el espacio exclusivamente peatonal, en donde el tratamiento del piso será de tipo basalto con diseño y color que se define en el proyecto; en una de las cenefas que enmarcan el carril central, se desarrollará el sistema de captación de agua pluvial y de limpieza, de tal manera que se generará una diferencia en color y textura de material en las superficies sólo peatonales y la que será para el tránsito controlado y para el uso de bicicletas (preferentemente peatonal).

El proyecto de arborización será mediante el sistema “tres bolillo” en arriate a nivel de piso con plantación de árboles de manera congruente al proyecto urbano y previo retiro de árboles existentes de bajo vigor entre otras justificaciones técnicas avaladas por las instancias correspondientes. El paquete de mobiliario urbano incluye dos tipos de bancas, bolardos, bolardos neumáticos para accesos controlados, postes, luminarias y botes de basura.

El diseño de cruces considera respetar el nivel de la calle peatonal, a manera de dar preferencia a los recorridos a pie o en bicicleta, siendo el tránsito de las calles perpendiculares

el que deberá reducir la velocidad, generando mayor seguridad y preferencia a la peatonalización.

Se implementará un sistema que evite el acceso continuo de automóviles para lo cual se tendrá un control para la apertura de la calle, en los casos que ya han sido tratados.

El 23 de octubre de 2008 se concluyeron los trabajos del Corredor Cultural Regina en su sección de 20 de Noviembre a la calle Aldaco, incluyendo la intervención de la plaza Regina Coelli así como la calle Echeveste y el callejón de Mesones.

Es importante destacar que el proyecto Regina ha tenido como objetivo principal el mejorar las condiciones de la estructura social de la zona, mediante la posibilidad de la ocupación del espacio urbano y su apropiación por parte de residentes y visitantes que conviven y descubren una zona con diversas posibilidades, ahora escenario natural de diversas actividades sociales y artísticas, paseo para todos sectores y edades con acceso libre, continuo y seguro.

Regina es un lugar de encuentro que dignifica los usos colindantes, la pollería, la zapatería, el peluquero y la fonda, y que confronta con sorprendente convivencia, a veces no sencilla pero virtuosa, con la ocupación de nuevos espacios que detectan en Regina la oportunidad de integrarse en una zona de oportunidad, mecanismo de cohesión fundamental para una ciudad más humana.

Regina reconoce su historia y su proceso, y establece de manera contundente una expresión contemporánea en su diseño particular, pues no es el diseño el protagonista en su entorno, el diseño es el lienzo y la vida de Regina está a cargo de la ciudadanía, de sus residentes y visitantes, de quienes caminan y conviven, de quienes de manera conceptual o artística de manera más o menos elaborada dejan testimonio de su paso, antiguo rito de presencia y pertenencia.

Allí radica el significado e importancia de la intervención urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la visión de un centro vivo, que responda a las actuales dinámicas y exigencias sociales y que se reconozca como verdadera centralidad generadora de sinergias, más allá de de sus límites físicos y administrativos.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Cuarta Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Deseo de ciudad, espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Alejandra Leal Martínez
Antropología Sociocultural, Universidad de Columbia, Nueva York



Introducción

Esta presentación ofrece un panorama general sobre un proyecto de investigación que llevé a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México para obtener el doctorado en antropología socio-cultural.¹ La tesis, titulada *Para el disfrute de todos: Aspiraciones cosmopolitas, encuentros urbanos y fronteras de clase en el Centro Histórico*, analiza la producción y experiencia cotidiana de las distinciones de clase en la actual Ciudad de México; esto mediante el análisis de la proximidad y el encuentro diario entre distintos grupos sociales en uno de los espacios urbanos más emblemáticos no sólo de la ciudad sino de todo el país.

El trabajo está basado en 16 meses de trabajo de campo etnográfico —desde enero de 2006 hasta mayo de 2007— con un grupo de artistas, promotores culturales y jóvenes profesionistas que llegaron a vivir al Centro Histórico en el contexto de un proyecto público/privado para recuperar o “rescatar” esta zona de la ciudad. Iniciado a mediados de 2001 por el entonces jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador y por el empresario Carlos Slim, dicho proyecto fue conceptualizado y presentado como una iniciativa para recuperar este importante espacio patrimonial del abandono, la ilegalidad y el crimen, y así transformarlo en un espacio seguro y habitable. Sus impulsores enfatizaron la importancia de mejorar la seguridad pública y de repoblar la zona. Más que explorar las “exclusiones” traídas por el proyecto de recuperación, mi tesis aborda los “encuentros urbanos” que este proceso ha hecho posible, así como las fronteras sociales que atraviesan dichos encuentros. Es decir, analizo las dinámicas que se generan en un contexto de contigüidad residencial entre distintas clases sociales, la cual es cada vez menos común en la Ciudad de México.

Los nuevos habitantes del Centro Histórico con quienes realicé mi trabajo de campo eran desde jóvenes profesionistas con un alto poder adquisitivo hasta estudiantes, promotores culturales y artistas emergentes de escasos recursos. Sus edades oscilaban entre los 25 y los 40 años, cultivaban estilos de vida alternativos y tenían altos niveles de capital cultural. A través de una metodología cualitativa que incluyó la observación participante de larga duración, así como entrevistas a profundidad, analicé la experiencia cotidiana y las contradicciones de estos sujetos. Mi interés fue entender cómo ellos negocian lo que llamo sus aspiraciones cosmopolitas —un deseo de habitar la Ciudad de México como un espacio urbano comparable con otras grandes capitales del mundo caracterizadas por la densidad y la convergencia de distintos grupos sociales— y su posición en las jerarquías de clase en México.

Para ello, el análisis se concentra en las interacciones cotidianas entre estos nuevos residentes y otros grupos que habitan o utilizan el Centro Histórico, desde los habitantes de sus viejas vecindades hasta los vendedores ambulantes y los manifestantes políticos. Mi trabajo explora la manera en que los nuevos residentes activan o movilizan un deseo de convergencia, es decir, de establecer nuevas formas de sociabilidad entre distintos grupos sociales, y a la vez ponen en duda esta posibilidad. En efecto, las interacciones que analizo —por ejemplo, un encuentro “en la tienda de la esquina” o un roce con comerciantes ambulantes— están a menudo impregnadas de cierta tensión. Mi argumento es que dichas tensiones —sutiles y a la vez ubicuas— reflejan la aprehensión de las élites culturales

¹ El trabajo de campo para esta investigación fue financiado por el Departamento de Antropología de la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York y por la Fundación Wenner-Gren para la investigación antropológica.

con respecto a las masas populares en México, mismas que históricamente han sido representadas como el sujeto nacional y a la vez como la manifestación de residuos atávicos. En este sentido, mi investigación analiza cómo en los discursos y las prácticas de diferentes actores involucrados en el proyecto de recuperación (los nuevos residentes, los inversionistas privados, los funcionarios públicos y la policía) las masas populares aparecen a la vez como objetos que deben ser redimidos —los beneficiarios del proyecto de recuperación— y, al mismo tiempo, como figuras residuales no aptas para las formas y los requerimientos de la democracia y la ciudadanía.

En esta presentación me gustaría dar a conocer algunos de los hallazgos de mi investigación, entretejiéndolos con las perspectivas teóricas dentro de las cuales se enmarca y a las que busca contribuir. En primer lugar presentaré brevemente el contexto de la investigación, es decir, el proyecto de recuperación del Centro Histórico durante el periodo en que llevé a cabo mi trabajo de campo. Posteriormente discutiré la manera en que me aproximé a la ciudad, así como la forma en que conceptualizo la interacción y el encuentro urbano; esto mediante la discusión de una entrevista con un joven que llegó a vivir al Centro Histórico en el contexto de la recuperación. Finalmente, en la última sección explicaré mi aproximación al espacio público. Mi objetivo es mostrar la manera en que mi trabajo aborda los encuentros urbanos en su especificidad local y al mismo tiempo busca “desenclavarlos”, es decir, entenderlos como procesos que nos permiten analizar la experiencia urbana y la conformación de fronteras sociales de manera más amplia.²

1. Espacio vivido, espacio patrimonial

Conocido simplemente como el centro por muchos habitantes de la ciudad, este vasto y heterogéneo espacio fue constituido oficialmente como el “Centro Histórico de la Ciudad de México” mediante un decreto presidencial emitido en 1980. Dicha legislación designó un área de 9.2 kilómetros cuadrados (la totalidad de la ciudad hasta mediados del siglo XIX) como una “zona de monumentos históricos”.³ Utilizando el argumento de la importancia de este espacio en la historia de la nación, el decreto posicionó toda la zona, y no únicamente monumentos aislados, dentro de la categoría de patrimonio. En este sentido colocó al Centro Histórico dentro de un régimen de valor excepcional y lo invistió de un aura de autenticidad y profundidad histórica.⁴ El discurso generado en torno al proyecto de recuperación del Centro Histórico enfatizó este carácter patrimonial, representándolo como un espacio que posee una dignidad inherente, misma que ha sido violentada por prácticas “indignas” de las cuales debe ser rescatado. Así lo expresó el fallecido columnista Germán Dehesa en una editorial aparecida en el periódico *Reforma* después de que se dio a conocer el proyecto de recuperación:

El Centro Histórico de México es el corazón del país. Lo digo sin aspavientos localistas. Lo es. Es un prodigio abandonado a mitad de un muladar. No es justo que esté así. AMLO y Fox lo tienen que entender. No hay un sólo capitalino bien nacido que no quiera recuperar, preservar, verdecer, embellecer y amar a su ciudad. Ustedes hablen y luego inviten. Ahí estaremos.

² Leal Martínez, 2007.

³ Monnet, 1995.

⁴ Melé, 1995.



Vista del Zócalo desde el poniente. Fotografía: Nitzan Shoshan.

En efecto, cuando a mediados de 2001 Andrés Manuel López Obrador anunció que su administración se daría a la tarea de “rescatar” el Centro Histórico de la Ciudad de México en estrecha colaboración con el empresario Carlos Slim, esta era una zona poco frecuentada por las clases medias y altas de la ciudad. Si bien seguía siendo un importante destino comercial y turístico, y un importante punto para el abasto popular, el Centro Histórico tenía el estigma de ser un espacio peligroso y caótico que presentaba altas tasas de criminalidad y que había sido “tomado” por los vendedores ambulantes.

A diferencia de anteriores proyectos de renovación del Centro Histórico, mismos que se habían centrado sobre todo en la restauración de los monumentos más importantes, este proyecto fue presentado al público como un “rescate” integral.⁵ Según sus impulsores, tanto en el gobierno local —a través del Fideicomiso Centro Histórico— como en la iniciativa privada, el objetivo del proyecto no era únicamente restaurar edificios y plazas, sino reactivar la economía de la zona y hacer del Centro Histórico un espacio seguro y habitable. Para ello, además de la remodelación de fachadas, calles y plazas, el gobierno local introdujo un ambicioso programa de seguridad pública que incluyó nuevas unidades policíacas, con mejores entrenamientos y mejores salarios, así como una sofisticada tecnología de vigilancia modelada, entre otras cosas, en el enfoque de “tolerancia cero”, implementado en Nueva York por el ex alcalde Rudolph Giuliani.⁶

Se instituyeron también incentivos fiscales para la inversión privada, y se apoyó la renovación de edificios para vivienda.⁷ Carlos Slim, quien había adquirido un número importante

⁵ Es importante aclarar que durante el periodo en que llevé a cabo mi investigación (de enero de 2006 a mayo de 2007) el proyecto de recuperación del Centro Histórico no consistía en un conjunto coherente de proyectos específicos o de políticas públicas claras, sino en la combinación, a menudo en tensión, entre diferentes proyectos y visiones de la ciudad, diversos intereses políticos, económicos y políticas públicas aisladas y soluciones “ad hoc” a los problemas que se iban presentando.

⁶ Davis, 2007.

⁷ Al tomar posesión como jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo creó la Autoridad del Centro Histórico (ACH). Este órgano se ha encargado de ampliar y extender los alcances del proyecto de recuperación del Centro Histórico desde principios de 2007. Entre otros programas, las autoridades locales han apoyado de manera importante el proyecto del “corredor cultural” en la zona surponiente. Asimismo, en octubre de 2007 se llevó a cabo el retiro de alrededor de 25 mil comerciantes ambulantes de la zona. Estas y otras muchas transformaciones del Centro Histórico realizadas durante la jefatura de Gobierno de Marcelo Ebrard no forman parte de mi proyecto de investigación. Para esta etapa de la recuperación ver: Acuerdo por el que se crea el órgano de apoyo a las actividades de la jefatura de gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México, denominado Autoridad del Centro Histórico, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 22 de enero de 2007. Silva Londoño, D. A. “Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007)”. *Revista Mexicana de Sociología* 72(2): 195-224.

de inmuebles en la zona a través de una compañía inmobiliaria, comenzó a ofrecer departamentos remodelados, sobre todo para los sectores de ingresos medios y altos, a partir de 2002. Al mismo tiempo, Slim se dio a la tarea de apoyar proyectos artísticos, sociales y culturales en la zona a través de la Fundación del Centro Histórico, una institución sin fines de lucro encargada de promover el proyecto de recuperación, sobre todo la revitalización y el repoblamiento de la zona. Es importante aclarar que durante los primeros años del proyecto de recuperación Carlos Slim tuvo un papel más visible del que tiene en la actualidad. Durante mi trabajo de campo era común leer en la prensa o escuchar en presentaciones del proyecto o conversaciones informales que la presencia de Slim garantizaría la viabilidad del mismo.

Mi investigación se concentró en dos áreas del Centro Histórico en donde la compañía inmobiliaria de Slim había adquirido y remodelado edificios para vivienda: el corazón del centro, una zona conocida como el corredor financiero, y la zona surponiente, en donde desde 2002 se ha impulsado la creación de un corredor cultural. Cuando comencé mi trabajo de campo, en enero de 2006, el corredor financiero, una zona compuesta por aproximadamente 34 manzanas entre la Alameda y el Zócalo, había sido remodelada casi en su totalidad. El pavimento había sido sustituido por adoquín, el cableado reubicado bajo tierra, las banquetas ampliadas, y todas las fachadas pintadas. Varios edificios habían sido restaurados para vivienda e iban dirigidos sobre todo a jóvenes profesionistas. Había una fuerte presencia policial en la zona, que consistía en agentes de la primera Unidad de Protección Ciudadana, así como cámaras de vigilancia. El comercio informal había sido retirado casi en su totalidad, reubicado a los límites de la zona, con excepción de las inmediaciones del metro Allende, en donde su presencia era constante, aunque sus números variaban. El hecho de que los vendedores regresaran a esta zona era una continua fuente de ansiedad para los nuevos residentes.

La segunda zona en que realicé mi trabajo de campo fue el surponiente del Centro Histórico, en donde la inmobiliaria de Slim también había adquirido varios edificios y en donde se planeaba establecer un corredor cultural. Durante mi trabajo de campo la promoción de dicho corredor estaba principalmente en manos de la Fundación del Centro Histórico. La zona tenía una función mixta, habitacional y comercial y la presencia de vendedores ambulantes se limitaba a ciertas intersecciones específicas. Había pocos edificios renovados para habitación en esta zona, mayoritariamente ocupados por artistas, así como algunas galerías, bares, cafés y restaurantes dirigidos a los nuevos residentes. Durante mi trabajo de campo se suscitaron varios altercados entre viejos y nuevos residentes, los cuales, junto con el mayor deterioro de esta zona, contribuyeron a generar entre los recién llegados la percepción de que ésta era una zona peligrosa y hostil.

Resulta pertinente mencionar que las tensiones generadas por el proceso electoral y el conflicto postelectoral de 2006 tuvieron un impacto importante en el Centro Histórico y en el proyecto de recuperación. En primer lugar, este fue un escenario crucial de la campaña electoral, sobre todo de las movilizaciones del Partido de la Revolución Democrática antes y después de las elecciones, movilizaciones que culminaron el plantón convocado por Andrés Manuel López Obrador.⁸ Además, los recursos y la atención tanto del gobierno local, ocupado como estaba en la campaña y el conflicto postelectoral, así como de la iniciativa privada, sobre todo de Carlos Slim, parecieron desaparecer durante este periodo. La sensación

⁸ Aziz Nassif, 2007.

que imperaba entre mis informantes era que el Centro Histórico había visto mejoras importantes para volverse a deteriorar significativamente en el 2006.

Asimismo, este periodo estuvo caracterizado por la exacerbación de las tensiones de clase en la sociedad mexicana, mismas que necesariamente influenciaron la experiencia de mis sujetos y sus interacciones cotidianas, así como mi propia manera de entender estas interacciones. En este sentido, mi trabajo de campo me ofreció una especie de laboratorio privilegiado para reflexionar —desde la especificidad del Centro Histórico— acerca de problemáticas más amplias como la experiencia de lo urbano, la producción y experiencia cotidiana de las distinciones de clase en una sociedad desigual y jerárquica, así como la movilización de imaginarios de la ciudadanía en el contexto de la transición a la democracia.

2. Deseo de ciudad y encuentros urbanos

Un primer campo de investigación dentro del cual se inserta mi trabajo está conformado por estudios sobre “urbanismo neoliberal”, mismos que han documentado y analizado la transformación de las ciudades, así como de la experiencia urbana, durante el capitalismo tardío.⁹ Estos autores han explorado el cambio de un urbanismo que incluía políticas sociales redistributivas hacia otro tipo de ciudad caracterizado por la privatización de los servicios públicos, la creciente participación del capital privado en procesos de revitalización urbana (especialmente a través de esquemas de financiamiento público/privado) y la remercantilización de los espacios centrales. Un argumento fundamental de esta literatura es que si bien en el contexto “neoliberal” se desdibuja la importancia del Estado como proveedor de servicios, también se incrementa su presencia en el campo de la vigilancia, esto mediante la introducción de medidas policiales de mano dura y de la criminalización de ciertas formas de habitar el espacio urbano (por ejemplo, el comercio informal). En palabras de Neil Smith, los promotores de estos procesos buscan “hacer de la ciudad [un espacio] seguro para la *gentrificación*”.¹⁰

Estos trabajos sin duda proporcionan importantes pistas para analizar la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México como un proceso que está inserto en un paisaje económico, político y cultural cambiante a lo largo del mundo. Sin embargo resultan insuficientes para comprender las sutilezas de la experiencia urbana y las aspiraciones, deseos y contradicciones de los sujetos “a ras del suelo”. Esto se debe a que la experiencia de vida necesariamente excede, y por lo tanto desestabiliza, categorías rígidas como la “exclusión” o la “resistencia” que han sido privilegiadas por los estudiosos del urbanismo neoliberal.

En contraste con esta literatura, mi trabajo busca capturar la experiencia “a ras del suelo” de los jóvenes que llegaron a vivir al Centro Histórico a partir del año 2002, tomando en cuenta la importancia del mismo como un espacio simbólico nacional. ¿Cuáles son las aspiraciones y las motivaciones de los nuevos residentes? ¿Cómo dan sentido a su experiencia urbana? ¿Cómo navegan la contradicción de sus posiciones? En este sentido, más que

⁹ Low 1996; Smith 1996; Harvey 2001; Brenner and Theodore 2002.

¹⁰ El término *gentrification* surge en Londres en los años 60 para describir el regreso de las clases medias a espacios urbanos centrales, lo cual va acompañado de una revaloración del suelo, el encarecimiento de las rentas y la concomitante expulsión de sus habitantes pobres. Ver: Smith, N. “Of yuppies and housing: gentrification, social restructuring, and the urban dream.” *Environment and Planning D: Society and Space* 5(2): 151-172. (1987).

analizar si se estaba (o se está) dando un proceso de *gentrificación* en el Centro Histórico, me interesa entender la manera en que este concepto ha sido un referente importante (un modelo al cual aspirar y emular) para los planificadores y consumidores de la recuperación. Mucha de la oferta residencial dirigida a las clases medias y altas se promocionaba como “apartamentos tipo *loft*”, una referencia clara a la *gentrificación*.¹¹ Asimismo, durante mi trabajo de campo, me topé una y otra vez con evocaciones a Nueva York, Londres o Barcelona, ciudades que constituían una referencia central dentro de lo que llamo las aspiraciones cosmopolitas de mis informantes.

Consideremos, por ejemplo, el testimonio de un joven profesionalista de 32 años, soltero y sin hijos, que trabajaba en la industria de la publicidad y que llegó a vivir al Centro Histórico en el verano de 2003, después de enterarse de la oferta habitacional por boca de un amigo. Este joven vivía en un edificio remodelado en el corazón del Centro Histórico. El siguiente es un fragmento de una entrevista que llevé a cabo con él en septiembre de 2006:

La gente que conocí en [mi] edificio era gente que había viajado, gente que había vivido en otros países, gente que de alguna manera, este, pues, no sé si tú has tenido la oportunidad de estar en ciudades grandes, en otros países, pero ese sentimiento de que los olores, los sonidos, de que todo es nuevo, que sales a la calle y volteas a ver edificios, ese sentimiento de que estás en una ciudad diferente, ese sentimiento lo tenía yo cuando me vine a vivir aquí. Lo sigo teniendo. Cada día descubres algo. Ese sentimiento de como si estuvieras en Nueva York, que a pesar de que lo conoces, por lo menos tu barrio, sigues descubriendo cosas y cada día es algo nuevo [...] Todo eso lo viví, y coincidí con mucha gente que le pasó lo mismo [...] Es como vivir en Nueva York, o vivir en Londres o vivir en París, en otra ciudad, gran ciudad, con edificios antiguos [...]

Este fragmento expresa un imaginario que encontré una y otra vez durante mi trabajo de campo entre los nuevos residentes del Centro Histórico: un deseo no sólo de ciudad sino, de manera más específica, de una experiencia urbana asociada con “otras grandes ciudades” en Europa y Estados Unidos. Estas ciudades eran imaginadas por mis informantes como densas, dinámicas, socialmente mezcladas, con espacios públicos, hechas a escala del peatón, sofisticadas y con un sentido de la belleza. A la vez eran representadas como ordenadas, bien planificadas y seguras. El proyecto de recuperación prometía promover el potencial cosmopolita de la Ciudad de México, es decir, lograr que este espacio alcanzara el presente global.

Volviendo a la entrevista, era precisamente el haber vivido en otras ciudades grandes y heterogéneas lo que, de acuerdo con mi informante, le daba la capacidad de negociar la diversidad social del Centro Histórico, un espacio urbano denso en donde distintas clases

¹¹ El término *loft* originalmente hacía referencia a viejas fábricas que fueron convertidas en espacios residenciales, sobre todo en ciudades de Estados Unidos y en menor medida Europa. Este tipo de vivienda proliferó en el contexto de la desindustrialización de los centros urbanos, así como de la ascendencia de una economía de servicios en las ciudades. Asimismo, el término *loft* hacía referencia al “regreso a la ciudad” iniciado por artistas en busca de la experiencia urbana, de rentas accesibles y de espacios amplios para trabajar. Pero el término trascendió el contexto histórico y material en el cual apareció y se transformó en un símbolo crucial de los “estilos urbanos” contemporáneos. Para una discusión de la historia del *loft* como forma habitacional ver: Zukin, S. *Loft living : culture and capital in urban change*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1982; Zukin, S. *Urban Lifestyles: Diversity and Standardisation in Spaces of Consumption*, *Urban Studies*, 1998, 35(5-6): 825-839.

sociales se han mezclado tradicionalmente en actividades tan variadas como ir de compras, pasear o participar en una manifestación política.

Esa experiencia de conocer gente de otro nivel socioeconómico, de otras culturas [...] ya tuviste la experiencia previa [por haber vivido o visitado el extranjero], y te adaptas muy rápido a cualquier entorno por lo mismo, porque ya no tienes prejuicios, ya, ves a la gente como ser humano, sin importar su color, su nivel socioeconómico porque ya lo viviste antes, a pesar de que vienes de una cunita así, ¿no?

En el discurso de éste y otros nuevos residentes los referentes internacionales se entretendían con imaginarios locales sobre el Centro Histórico. En un artículo reciente y sumamente sugerente Hansen y Verkaaik argumentan que existen espacios que poseen “carisma urbano”, es decir, sitios “que han sido tan mitologizados y enmarcados por medio de la circulación de imágenes y narrativas, [que éstas] permean, si no es que sobredeterminan, cualquier experiencia empírica o sensorial [de los mismos]”.¹² El Centro Histórico es sin duda un espacio sobredeterminado en el sentido de estos autores. Los nuevos residentes se referían a él como un lugar desbordado por lo inesperado, lo extraño, lo caótico y lo excesivo. Parte de su fascinación con la heterogeneidad del centro venía de sus encuentros cotidianos con lo que muchos llamaban “los personajes” de la zona, como por ejemplo “el bolero” fuera de su edificio, los “músicos callejeros”, los “niños de las vecindades”. Pero esta fascinación era inseparable de otro imaginario del Centro Histórico como un lugar peligroso y amenazante. Recordemos que con el terremoto de 1985, el incremento del comercio informal y de los índices delictivos, el centro se había convertido en una zona prohibida para amplios sectores de la población de la ciudad, sobre todo las clases medias y altas, que lo asociaban con desagradables multitudes, desorden, contaminación, suciedad, ruido, ilegalidad y crimen, como mencioné anteriormente. Estos imaginarios contrastantes eran en realidad dos caras de la misma moneda. Era precisamente la naturaleza densa, heterogénea y caótica del Centro Histórico lo que lo hacía un lugar atractivo y a la vez amenazante para mis informantes.

De la mano de la fascinación con los “personajes”, y de la posibilidad de desarrollar cierta intimidad con ellos, los nuevos residentes expresaban la necesidad de recuperar el espacio de las personas que carecían de las reglas básicas de civilidad y que denigraban el espacio público. Volvamos a la entrevista:

Si tú estás aquí, te molesta el ruido, te molesta desde el saxofonista que toca desafinado la misma canción 10 veces, hasta el que anda vendiendo libros gritando durante horas, o la que está gritando, todas estas tienditas de 3 pesos también es un cáncer para el centro, porque hacen ruido, no están respetando la ley de cultura cívica.

En otras palabras, los personajes eran una parte importante del carisma del Centro Histórico, le conferían un sabor urbano particular, y a la vez esos mismos personajes eran una fuente constante de ansiedad. Podemos argumentar entonces que los nuevos residentes oscilaban entre dos horizontes de deseo. Por un lado, les atraía la experiencia de lo urbano, incluyendo la posibilidad de encontrarse cotidianamente con lo no-familiar, incluso lo peligroso. Por otro lado, buscaban una experiencia domesticada de la ciudad, con espacios

¹² Hansen y Verkaaik 2009:6.

altamente vigilados y controlados. Esta contradicción no es nueva, ni exclusiva de mis informantes. Es constitutiva de la experiencia urbana. Es, por ejemplo, la vieja contradicción del artista—el bohemio de antaño—atrapado entre una fascinación (y proximidad social) con las masas de la ciudad y las sensibilidades y aspiraciones propias de las clases medias.¹³

Mi interés, sin embargo, es analizar las contradicciones de los nuevos residentes, su suspensión entre dos horizontes de deseo, tomando en cuenta su contexto específico, es decir, la historia y los registros afectivos de las distinciones y jerarquías de clase en México. Estas son por lo general producidas y experimentadas en relaciones de dependencia jerárquica e intimidades ambiguas, como es el caso de las interacciones entre las clases medias que poseen automóviles y los “franeleros”, o las patronas y las empleadas domésticas. Mi argumento es que estas formas de interacción son desestabilizadas en el Centro Histórico, en el contexto de proximidad residencial entre diferentes clases sociales y de un proyecto nacional para recuperar el corazón simbólico de la nación.

En la siguiente sección me gustaría profundizar el argumento mediante una breve reflexión acerca del “espacio público”, es decir, analizar cómo la ambigüedad entre un deseo de ciudad, incluyendo los diversos “personajes” que la habitan, y una aprehensión frente a estos mismos personajes, nos ayuda a problematizar la noción de “espacio público” como un sitio de encuentro e intercambio democrático.

3. Las fronteras de lo público

Existe una amplia literatura en los estudios urbanos (que incluye a la antropología, la geografía, la sociología y el urbanismo) que se lamenta la pérdida del espacio público, o por lo menos su deterioro en décadas recientes, debido a la privatización, la proliferación de “comunidades cerradas” y la introducción de nuevos aparatos de seguridad.¹⁴ Una preocupación central que atraviesa a esta literatura es que el “espacio público” ya no funciona como un sitio de anonimato y encuentro democrático entre extraños, sino que ha sido “privatizado”. Este tipo de argumento es ejemplificado de manera elocuente en el trabajo de Teresa Calderia en *Ciudad de Muros*, un estudio etnográfico de la segregación urbana en la ciudad de Sao Paulo, Brasil:

La idea de salir a caminar, de pasear con naturalidad frente a los extraños, el acto de pasar a través de una multitud que simboliza la experiencia moderna de la ciudad, están en peligro en una ciudad de muros. La gente se siente restringida en sus movimientos, asustada y controlada; salen menos en la noche, caminan menos por la calle, y evitan las zonas prohibidas que ocupan un lugar cada vez más preponderante en los mapas mentales de la ciudad de sus residentes, especialmente entre las élites.

Caldeira señala acertadamente la importancia de la dimensión material de la vida pública, o la manera en que el entorno construido hace posible o, por el contrario, limita ciertas formas de sociabilidad. Pero por otro lado insiste en un ideal normativo de apertura y accesibilidad para todos, argumentando que el encuentro con la alteridad social en un espacio público denso conduce a la vida democrática. Por un lado esta aseveración se basa en una

¹³ Buck-Morss 1986.

¹⁴ Davis 1992; Caldeira 2000; Borja and Muxí 2003; Low and Smith 2006.

distinción tajante entre lo “público” y lo “privado”. Por otro lado, presenta un ideal normativo en un registro descriptivo. En efecto, Caldeira hace un traslape entre el concepto normativo de esfera pública, es decir, un espacio de debate racional y de deliberación democrática entre extraños que no necesariamente se encuentran cara a cara, y el espacio público en su dimensión arquitectónica, por ejemplo, las plazas de las ciudades, o incluso las calles, en donde los extraños se encuentran cotidianamente.

Mi trabajo busca contribuir de manera crítica a estas discusiones mediante la problematización del principal actor del espacio público: “el extraño”. Es decir, un argumento central es que la figura del “extraño” desestabiliza el ideal normativo del espacio público como espacio de encuentro democrático y sugiere que éste está necesariamente atravesado por ansiedades y fronteras sociales. Retomando los planteamientos de George Simmel, planteo que “el extraño” nunca es una figura totalmente anónima y domesticada, por el contrario, siempre posee marcas que lo posicionan socialmente, es decir, marcas de estatus, clase, raza, etnicidad o género. Más aún, los extraños de la multitud urbana constituyen una realidad sensorial. Consideremos, por ejemplo, las palabras de una joven residente que llegó a vivir de una zona muy afluente y exclusiva de la Ciudad de México:

A mí me volvía loca eso, salir a la calle con tanta gente, y, las primeras veces que te dicen cosas, y eso, y tocar, (no se entiende) fobia por tocar las cosas, los primeros meses, que yo siempre me había valido el polvo y las cosas, de repente empecé a tener como estas ondas de lavarme las manos 100 veces al día, sonarte la nariz y bañarte muchas veces, y uuu, así tremendo [...] Y de gente y de ruido, y todo mundo encima, y el olor de los puestos, y todo eso, estaba como aturdida, duré aturdida un año.¹⁵

El “espacio público” se presenta entonces como atravesado por fronteras de inclusión y exclusión que son constantemente cambiantes y que aparecen y desaparecen en los encuentros cotidianos. La multitud es una realidad material que los ciudadanos navegan, descifran e intentan localizar socialmente. En otras palabras, la interacción urbana siempre involucra un intento de localizar al otro, a veces con una mirada de reojo, y ubicarlo dentro de categorías sociales familiares o reconocibles. Pero la interacción siempre conlleva la posibilidad de que esta ubicación o fijación no sea exitosa. Es desde esta perspectiva que abordo las interacciones entre los nuevos residentes del Centro Histórico—artistas, promotores culturales, jóvenes profesionistas—y los anteriores habitantes de la zona.

Veamos, como ejemplo, algunas de las problemáticas que encontré durante mi trabajo de campo. Los nuevos residentes con los que llevé a cabo mi investigación percibían hostilidad y resentimiento de los viejos residentes, especialmente en el surponiente del Centro Histórico, en donde los edificios remodelados se encontraban rodeados de edificios en mal estado, los cuales eran referidos como “vecindades”. Este es el testimonio de un artista y promotor cultural de 34 años que vivía y trabajaba en la zona surponiente del Centro Histórico:

Yo te voy a decir la verdad [...] Hay chavos a los que los han asaltado y se han ido corriendo, o simplemente los han intimidado y se van. Y es que vivir en el centro es una cuestión de actitud. No puedes pretender que estás en la “Condechi” [la

¹⁵ Entrevista en diciembre de 2006.

colonia Condesa], es decir, si traes a tres argentinas, y haces mucho ruido en la calle, llamas la atención, no estás respetando el territorio. O caminan con miedo, y entonces los asaltan. Los asaltos no son violentos, son para amenazar. A un vecino lo asaltaron afuera de su casa: “A ver güerito, dame tu chamarra [...] Ni digas nada porque nos apoyan los policías de la cuadra y te vamos a estar viendo güerito”. Al día siguiente se fue.¹⁶

En esta cita se expresa una preocupación latente de sobresalir en la multitud. Las palabras de este joven artista sugieren que en el Centro Histórico, por lo menos en la zona en que el vivía y trabajaba, resultaba imposible pasar desapercibido. Por el contrario, uno era siempre visible. Efectivamente, el “ser visible” o “sobresalir” era un tema recurrente en historias y conversaciones que presencia durante mi trabajo de campo. Más aún, era descrito de manera ambigua. Por un lado, el estilo de vida del artista involucra una cierta fascinación con ser visible. Pero entre los nuevos habitantes con quienes realicé trabajo de campo el ser visible implicaba, en ciertos momentos, vulnerabilidad e inseguridad.

Muchos de mis informantes afirmaban que eran visibles, o sobresalían, porque habían llegado a un barrio, en donde todos se conocían y en donde la norma era sospechar de los extraños. Pero las referencias a “ser visible” sugerían que había algo más que ser nuevo. Por ejemplo, en la cita anterior, el entrevistado sugiere que los protagonistas de su historia son un tipo muy particular de “recién llegados”. El hombre que caminaba con “tres argentinas” llamaba innecesariamente la atención. Pero otros también, por su forma de caminar o por su apariencia, lo cual los hacía vulnerables al resentimiento y a la agresión: “a ver güero, dame tu chamarra.”



Detalle de un edificio renovado junto a una “vecindad” en el surponiente del Centro Histórico. Fotografía del autor.

Lo que quiero sugerir con esta viñeta etnográfica sobre el ser visible es que nos permite problematizar la idea de “espacio público”, puesto que sugieren la imposibilidad de desaparecer en el paisaje urbano y preservar el anonimato que el Centro Histórico aparentemente

¹⁶ Diario de campo, enero de 2006.

ofrece. En otras palabras señala que uno no puede perderse en la multitud sin revelar cierta identidad social. El espacio público aparece no tanto como un sitio de anonimato y encuentros fortuitos, sino como un barrio, en donde las relaciones sociales están basadas en cierta intimidad. En mi lectura, la cuestión de ser visible desestabiliza la idea de anonimato y encuentro democrático que atraviesa a la literatura sobre espacio público, puesto que ubica a los nuevos residentes del Centro Histórico dentro de una red de relaciones sociales y espaciales, así como de jerarquías de clase, en las cuales uno nunca puede ser enteramente anónimo. Dichas relaciones necesariamente incluyen intimidad y anonimato, proximidad y distancia.

A manera de conclusión

En esta presentación he argumentado que el deseo de ciudad de los nuevos residentes del Centro Histórico de la Ciudad de México está cargado de ambigüedad. Si bien la literatura sobre el “urbanismo neoliberal” nos permite posicionar la recuperación del Centro Histórico en procesos globales —como por ejemplo la revalorización de los espacios centrales que ha ido acompañada de la (re) criminalización de la pobreza— es insuficiente para entender la experiencia “a ras del suelo”, así como las contradicciones de los sujetos que habitan la ciudad. Mi interés es aproximarme a la ciudad como un espacio vivido y practicado en donde confluyen múltiples ritmos y temporalidades, y como un espacio de deseos y fantasías, de encuentros y desencuentros.¹⁷

Es desde esta perspectiva que propongo entender la complejidad de las posiciones subjetivas y las contradicciones de los nuevos residentes, es decir, analizar su deseo de ciudad, de encuentro con lo extraño y lo diferente, y al mismo tiempo su aprehensión frente a la heterogeneidad social de la ciudad y los “personajes” que la habitan. En otras palabras, argumento que los nuevos residentes se sienten atraídos por la densidad, heterogeneidad e incluso los riesgos de la metrópolis y al mismo tiempo experimentan la compleja realidad de Centro Histórico con un sentido de amenaza y peligro. Es entender esta oscilación como un proceso constitutivo de la experiencia urbana y a la vez como un fenómeno inserto en un contexto de desigualdad social y de jerarquías de clase. A diferencia de otros espacios de interacción entre distintas clases sociales, por lo general mediadas por la prestación de servicios e insertas en relaciones de tipo patrón-cliente,¹⁸ en el Centro Histórico distintos grupos sociales coexisten como “vecinos” y producen y reproducen fronteras sociales —siempre cambiantes e inestables— en la proximidad.

¹⁷ Mbembe, 2004.

¹⁸ Para un análisis de la relación entre clases sociales como una relación de tipo patrón-cliente ver: Goldstein, D. M. *Laughter out of Place: Race, Class, Violence, and Sexuality in a Rio Shantytown*, Berkley, University of California Press, 2003.

Bibliografía

- Acuerdo por el que se crea el órgano de apoyo a las actividades de la jefatura de gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México, denominado Autoridad del Centro Histórico, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 22 de enero de 2007.
- AZIZ Nassif, A., "El retorno del conflicto. Elecciones y polarización política", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 2007.
- BORJA, J. and Z. Muxí, *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Madrid, 2003.
- BRENNER, N. and N. Theodore, "Cities and the Geographies of 'Actually Existing Neoliberalism'", *Antipode*, 2002.
- BUCK-Morss, S., "The Flaneur, the Sandwichman and the Whore: The Politics of Loitering", *New German Critique*, 1986.
- CALDEIRA, T. P. d. R., *City of walls: crime, segregation, and citizenship in São Paulo*, University of California Press, Berkeley, 2000.
- DAVIS, D., "El factor Giuliani: delincuencia, la "cero tolerancia" en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la Ciudad de Mexico", *Estudios Sociológicos*, 2007.
- DAVIS, M., *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles*, Verso, London; New York, 1992.
- DEHESA, G., "¡Suerte, Matador!", *Reforma*, Mexico, 2001.
- GOLDSTEIN, D. M., *Laughter out of Place: Race, Class, Violence, and Sexuality in a Rio Shantytown*, University of California Press, Berkley, 2003.
- HANSEN, T. B. and O. Verkaaik, "Introduction-Urban Charisma. On Everyday Mythologies in the City", *Critique of Anthropology*, 2009.
- HARVEY, D., *Spaces of Capital: Towards a Critical Geography*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2001.
- LEAL Martínez, A., "Peligro, proximidad y diferencia: Negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México", *Alteridades*, 2007.
- LOW, S. M., "The anthropology of cities: Imagining and theorizing the city." *Annual Review of Anthropology*, 1996.
- LOW, S. M. and N. Smith, *The politics of Public Space*, Routledge, New York, 2006.
- MBEMBE, A., "Aesthetics of Superfluity". *Public Culture*, 2004.
- MELÉ, P., "La construcción jurídica de los centros históricos: patrimonio y políticas urbanas en México", *Revista Mexicana de Sociología*, 1995.
- MONNET, J., *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, Centro de Estudio Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995.
- SILVA Londoño, D. A. "Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007)", *Revista Mexicana de Sociología*.
- SIMMEL, G., *The Stranger. On Individuality and Social Forms: Selected Writings*, G. Simmel and D. N. Levine, University of Chicago Press, Chicago, 1971.
- SMITH, N., "Of yuppies and housing: gentrification, social restructuring, and the urban dream". *Environment and Planning D: Society and Space*, 1987.
- _____, *The new urban frontier: gentrification and the revanchist city*. London; New York, Routledge, 1996.
- _____, "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as a Global Urban Strategy", *Antipode* 2002.
- ZUKIN, S., *Loft Living: Culture and Capital in Urban Change*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1982.
- ZUKIN, S., "Urban Lifestyles: Diversity and Standardisation in Spaces of Consumption", *Urban Studies*, 1998.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Quinta Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Presentación del libro *1910: la Universidad Nacional y el barrio universitario*

Carlos Martínez Assad
Estela Morales Campos
María de Lourdes Alvarado
Guillermo Boils Morales
Mónica Toussaint
Alicia Ziccardi



Introducción

La décima quinta sesión del Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México estuvo dedicada a la presentación del libro conmemorativo *1910: La Universidad Nacional y el barrio universitario*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, con prólogo del rector de la UNAM José Narro Robles y textos de María de Lourdes Alvarado, Guillermo Boils Morales, Carlos Martínez Assad, Estela Morales Campos, Mónica Toussaint, Alicia Ziccardi y un documental realizado por Jorge Prior. Esta obra colectiva editada en el 2010 se sumó a los diversos festejos de la UNAM por el centenario de su creación y permite recordar su fundación, además de coincidir con la celebración de dos hitos de la historia nacional: el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. La edición de lujo estuvo a cargo del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Se contó con la asistencia de los coordinadores y autores que expusieron brevemente las principales ideas contenidas en sus capítulos.

Presentación de Alicia Ziccardi, coordinadora del Seminario Permanente

La doctora Alicia Ziccardi, co-coordinadora de la publicación, agradeció la oportunidad de contar con la presencia de los autores del libro. Señaló las dos ideas centrales que movieron la realización de esta obra: por un lado, la creencia de que una de las mejores maneras de festejar a la Universidad en su centenario era reuniendo a un equipo de destacados investigadores universitarios para escribir un libro colectivo y original, que desde una perspectiva histórica recuperara el momento y el espacio en que funcionó la Universidad al ser concretado el proyecto de Justo Sierra y, en segundo lugar, para dejar un testimonio para las futuras generaciones de universitarios de cómo los académicos del 2010 vieron y recrearon el momento fundacional de la UNAM.

La doctora Ziccardi apuntó que el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad consideró primordial colocar como eje de análisis las relaciones existentes en la época entre las escuelas que pasaron a formar parte de la Universidad Nacional, sus profesores y alumnos y su entorno espacial y cultural, lo que dio origen en el imaginario de los habitantes de la ciudad al llamado barrio universitario. Recordó las palabras en torno al libro del rector José Narro Robles, al decir que se trata de una contribución que vislumbra “el vínculo que desde siempre existió entre la Universidad y la ciudad y la fuerte identidad y sentido de pertenencia que tiene la comunidad universitaria”.

Por último, agradeció a cada uno de los autores que se sumaron a este proyecto colectivo aportando sus profundos conocimientos en temas relevantes de la vida universitaria. También agradeció a la doctora Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de la UNAM, a la doctora Alejandra Moreno Toscano, autoridad del Centro Histórico, al doctor Enrique Márquez, coordinador de la Comisión Bicentenario del Gobierno del Distrito Federal y al licenciado Inti Muñoz, director General del Fideicomiso del Centro Histórico, así como a todo el equipo de investigadores, asistentes, cineastas y editores que hicieron posible que la obra tuviera una excelente calidad editorial, gracias a su trabajo.

El doctor Carlos Martínez Assad, co-coordinador del libro y autor del capítulo “Andanzas y extravíos de los estudiantes en el barrio universitario”, mencionó el gran desafío de plantear lo que era el barrio universitario, la vida cultural, académica y política en 1910. Precisó que el reto fue fuerte porque la historia ha condensado posteriormente muchos de los fenómenos históricos no siempre de la manera como realmente acontecieron. Por ejemplo, recordó el capítulo de la participación política de los estudiantes al iniciar la Revolución y explicó que muchos de ellos eran todavía partidarios de Bernardo Reyes, ya que el maderismo no había prendido en la población universitaria y estudiantil, sin embargo, posteriormente damos por hecho que Vasconcelos es ya un maderista convencido y no es así. El movimiento maderista que se va articulando desde 1910 y que tiene su peso definitivo con la batalla de Ciudad Juárez en 1911 fue un cambio muy drástico, rápido y definitivo para nuestra historia.

Indicó que, a pesar de que a todos nos cueste mucho trabajo, hay que reconocer que la Universidad Nacional es una creación del Porfiriato; en ese momento Porfirio Díaz está muy fuerte aún, y aunque Madero está encarcelado en San Luis Potosí es muy claro que el gobierno porfirista había tenido un gran poder y había alcanzado su pináculo probablemente en las festividades del centenario. Dichas festividades fueron realmente apoteósicas. Para ejemplificar, Martínez Assad trajo a la memoria la manera como se representó, halagó y homenajeó a todos los visitantes de los países que estaban representados oficialmente, en donde cada embajador tuvo un carruaje que los recogió en cada una de las casas ambientadas que los alojaban para llevarlos a la inauguración de la columna de la Independencia. Martínez Assad mencionó que se podía ver la participación de los estudiantes en estas joyas cinematográficas gracias a los hermanos Alba, en el caso del documental realizado para esta edición, y a Salvador Toscano. Particularmente, dijo, fue muy halagador que existiera el fragmento donde se observa la procesión en el momento de la inauguración de la Universidad, que además es el único que existe de este hecho, ya que ningún otro cineasta lo captó y si lo hicieron se perdió.

Un hecho muy significativo del video es haber dado con la secuencia donde los estudiantes llegan al Hemiciclo a Juárez el día de la inauguración; claramente se ve a los de odontología, que fueron los encargados de dirigir el homenaje a Benito Juárez por parte de los estudiantes, llevando los estandartes con los nombres de las diferentes escuelas. Mirar esto en imágenes resulta muy revelador, ya que la imagen en movimiento proporciona una mayor vivencia de lo que estaba realmente aconteciendo en ese momento.

Precisó que era inusitado poder visualizar lo que estaba narrando en ese momento a los presentes y destacó el logro del documental realizado por Jorge Prior, quien tiene una gran experiencia en el cine histórico.

También ofreció un dato revelador sobre el cine. En 1910 había en la Ciudad de México probablemente alrededor de 10 salas, para 1911, después de la batalla de Ciudad Juárez aumentaron a 42 y en el momento de la efervescencia revolucionaria, en un solo día entraron al cine 32 mil personas. Precisó que las películas eran de 5 minutos, una tanda tras otra durante todo el día, lo que permitía que entrara mucha gente. Los generales maderistas se percataron que el cine les permitía la divulgación de su movimiento y en unos meses había aumentado impresionantemente la presencia e influencia de las salas cinematográficas. El video intenta mostrar lo que es el libro, señala Assad.

Agradeció a su vez a la doctora Ziccardi la oportunidad de participar en este proyecto que permitió encuentros y discusiones infinitas sobre alguna escena, una fotografía, el guión, las frases, resaltando episodios de la gran experiencia que resultó la realización del video.

La mirada de Carlos Martínez Assad nos devela los rasgos de la generación de universitarios que dio la bienvenida a la Universidad Nacional de México y que estuvo marcada por los cambios que experimentó el país. Nos relata parte de la vida estudiantil, gustos, aficiones, prácticas de los jóvenes de la época, así como su posición ante la agitación política por las elecciones que habrían de celebrarse en 1910 y al estallar el movimiento revolucionario. También devela el papel de los estudiantes universitarios en los festejos por el Centenario de la Independencia, en el marco de la fundación de la misma Universidad.

Estela Morales Campos

La doctora Estela Morales Campos, que participó con el texto “La cultura impresa y el barrio universitario: bibliotecas, librerías y editoriales”, mencionó que a pesar de las presentaciones que ha tenido el libro, hacía falta una en el Centro Histórico, en este barrio central de la ciudad de la cual formaba parte también el barrio universitario. Destacó que el proyecto colectivo tuvo dos líderes: Alicia Ziccardi y Martínez Assad y el respaldo de dos instituciones: el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Gobierno del Distrito Federal, a través del Fideicomiso del Centro Histórico, la Autoridad del Centro Histórico y la Comisión del Bicentenario.

Subrayó que lo que llevó a la elaboración de este libro dentro de las dos grandes celebraciones nacionales —Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución— fue ubicar el papel que jugaba el centro de la ciudad y dentro de él el barrio universitario, ya que también coincidía con el centenario de la Universidad Nacional.

Conjuntando el ambiente nacional, local e institucional, llevó a entrelazar el ambiente cultural, social, económico y político del centro, que hace cien años era el corazón de toda la ciudad. Refirió que el libro rescata los vínculos que desde ese centro de la ciudad estaba tejiendo el barrio universitario y la Universidad, que no se encontraba concentrada en una Ciudad Universitaria como en la actualidad, sino que la formaban las diferentes escuelas que se encontraban a corta distancia pero que se podían comunicar. Ese ir y venir de los profesores y estudiantes le da un hilo conductor a ese centro y al barrio universitario. Una vida que se prolongó por varios años, aún al mudarse las facultades a Ciudad Universitaria, puesto que permanecieron las preparatorias que le continuaron dando vida al barrio universitario.

El atractivo que tenía este barrio es que alrededor de ese conocimiento, la docencia y la investigación que desarrollaba la Universidad se generaban otras actividades que tenían alguna relación o eran derivados naturales como las librerías, bibliotecas, cafés, cantinas, la oferta cultural y de entretenimiento, hablando como oferta cultural todas las expresiones culturales de un centro de país que era el centro de convergencia: teatros, cines y billares, que estimulaban la vida bohemia, intelectual y cultural, tejiendo lo que actualmente llamamos Centro Histórico y el barrio universitario que fueron vasos comunicantes. Era el centro de la farándula, la moda, las joyerías, el arte, del comercio del mayoreo y menudeo, centro de reunión para los habitantes de la ciudad para alguna de estas actividades pero también punto de reunión del país, coincidiendo con el barrio universitario. Convivían los palacios

con las vecindades, la banca con la empresa y entidades de gobierno de los tres poderes y la universidad y sus edificios, sus escuelas y sus facultades: la de derecho, economía, medicina, odontología, minería, la de arte y arquitectura, y la de altos estudios, cada una de ellas con bibliotecas.

La Universidad desde 1910 tiene muy claro el compromiso social con la ciudadanía, la ciudad y el país y esto se refleja en sus bibliotecas porque estaban abiertas a todo público. Estela Morales recordó que a un mes de la apertura de la Universidad, en noviembre de 1910, inicia la Revolución, que buscaba ese aspecto social, ahí encaja la Universidad y las bibliotecas. Alrededor de las bibliotecas que no cubrían todas las necesidades, estaban las librerías, que satisfacían otras, algunas existentes aún como Porrúa, pero otras que han desaparecido como Robredo, La Galván, Botas o el Volador. Aclaró que algunas de ellas eran a su vez editoriales e imprimían, producían y vendían los libros. Existían también las bibliotecas públicas que dependían del Estado y que estaban abiertas igualmente a todo público, pero que al estar enclavadas en el barrio universitario eran utilizadas por universitarios, como la Biblioteca Iberoamericana o la de Economía, hoy Museo Interactivo de Economía (MIDE). Las bibliotecas, librerías y editoriales jugaron un papel muy importante como promotoras de la cultura en esa época.

Resaltó que uno de los programas prioritarios de la Revolución era alfabetizar y crear bibliotecas por todo el país, pues existían altos índices de analfabetismo, así se conectaban la vocación social de la Universidad con los preceptos de la Revolución y se tejían con el arte, que quedó plasmado en algunos murales de bibliotecas y edificios en donde se puede observar al libro, concebido entonces como el arma que elevaría los niveles educativos y culturales del país, y por el cual bibliotecas, librerías y editoriales otorgaron ese valor dentro del barrio universitario.

En este texto, la doctora Morales describe la relación existente entre el hombre, libro y lectura durante la época donde iniciaba la participación de la Universidad Nacional en el proceso educativo y en la vida intelectual. En su texto, además, podemos conocer los nombres de la primera generación de personas cuya profesión estuvo cercana a los libros: dueños de librerías, editores, bibliotecarios, etcétera. La Universidad de México asumió la responsabilidad social de educar a la población mexicana no sólo en sus aulas, sino también, y de manera sobresaliente, a través de sus bibliotecas y sus publicaciones, vocación de divulgación que se ha mantenido y cuya relevancia es inestimable.

María de Lourdes Alvarado

La doctora Lourdes Alvarado señaló que fue invitada a participar con un texto que nutriera la vida estudiantil en general, pero acotó su trabajo en torno a las mujeres por sus inquietudes y avances, escribiendo un texto titulado “Las alumnas de las Escuelas Nacionales en tiempos del Centenario”.

Explicó que su trabajo lo realizó con las alumnas de las escuelas nacionales y no universitarias porque antes de septiembre de 1910 no había universidad, sino una serie de escuelas nacionales. El texto, comentó, retoma a las primeras alumnas y cómo se fue construyendo esta vocación de estudios tan ajena, en el caso de estudios profesionales en el género femenino, pues se estaban iniciando en esta labor. También aclaró que no incluyó a todas las escuelas, ya que había disciplinas que eran más para las mujeres, como la

medicina y tradicionalmente el magisterio, pero delimitó las carreras liberales que después formaron parte de la Universidad.

Argumentó el valor que tiene una o unas cuantas mujeres estudiando en ese momento en la Escuela Preparatoria y que para 1910 eran alrededor de 50 en esa escuela, en relación con los 930 varones que había en 1882 en la misma preparatoria. La doctora Alvarado resaltó el valor simbólico de estas mujeres que abrieron una brecha que permitió a generaciones futuras caminar ese sendero, pues rompieron las contradicciones de la sociedad de su tiempo. Hombres y mujeres estaban en contra de que el sexo femenino estudiara y ellas se apoyaban en ciertas profesiones como el magisterio, labor a la que se les había orientado desde la etapa colonial. Con el paso del tiempo surgen las primeras escuelas profesionales más acordes con los progresos del siglo para preparar a las maestras. Después de la República Restaurada, en la capital del país se abre una opción para las mujeres: la escuela secundaria para personas del sexo femenino, que refleja la poca claridad que tenían en su creación en el gobierno de Juárez. Esta escuela fue fundada en 1867 por ley e inaugurada en julio de 1869, aludiendo a la Independencia norteamericana porque había que seguir los ejemplos de este país. Esta escuela hará la diferencia en la educación femenina ya que tenía una triple función: educar a la mujer en sociedad no en el sentido actual, sino para que tuviera armas, una instrucción y un oficio de acuerdo con los adelantos del momento.

La doctora Alvarado concluyó que el que la mujer haya llegado a un aula de estudios superiores implicó un proceso que en un tercer momento se dio con la Escuela Nacional Preparatoria. Esta se funda en 1867 y no especifica que es para varones, sin embargo, de 1868 que empieza a funcionar hasta 1882, ninguna mujer se atreve a tomar el plan de estudios completo, aunque sí habían llegado mujeres a tomar alguna materia específica como mecanografía o telegrafía. En 1882 aparece una mujer de nombre Matilde Montoya, primera médica mexicana que estudia de 1882 a 1887 y mueve el ambiente de la época. La prensa va siguiendo sus actividades día a día, hasta que en 1887 se publica el examen profesional de esta joven que abre camino. Destacó la importancia de esta pionera, Matilde Montoya, símbolo de las mujeres profesionistas mexicanas.

Este ensayo reflexiona en torno a las circunstancias que envolvieron los estudios de algunas pioneras que abrieron paso a la primera generación de mujeres que pasaría la Universidad Nacional: las médicas Matilde Montoya Rivera, Guadalupe Sánchez y Soledad Régules; la abogada Ma. Asunción Sandoval de Zarco y la metalurgista Dolores Rubio Ávila.

Guillermo Boils Morales

El doctor Guillermo Boils, quien participó en el libro con el texto “Los edificios de la Universidad Nacional en el momento de su apertura en 1910”, habló en la presentación de los edificios y los espacios que utilizó la Universidad Nacional para instalar la vida universitaria en esa época. Su primera reflexión fue que era una universidad nueva pero en edificios viejos. No sólo eran los edificios los que se heredaban de otro tiempo, destacó Boils, sino también la planta docente y la matrícula estudiantil en lo fundamental, salvo aquellos que comenzaron matriculándose en la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Habló de cada uno de los edificios ubicados en el barrio universitario en orden cronológico debido a que cada uno tiene su propia historia. Comenzó por referirse al edificio que albergaba a la Escuela Nacional de Medicina en la plaza de Santo Domingo, que había sido

sede del Tribunal del Santo Oficio, la Inquisición. En las primeras décadas del siglo XVIII, hacia 1715 más o menos, Pedro de Arrieta, el arquitecto que terminó, entre otras obras, la iglesia ubicada en la esquina de Isabel La Católica y Madero, junto con el edificio del Tribunal del Santo Oficio y a fines del siglo XVII había concluido la iglesia del Tepeyac que sin ser su proyecto él terminó. El edificio de la Escuela de Medicina empezó a funcionar como tal entrado el siglo XIX y tuvo usos como cuartel u oficinas burocráticas antes de ser escuela, aunque cuando lo inaugura la Universidad Nacional ya tenía varias décadas como edificio de medicina.

Otro edificio jesuita es el que albergaba a la Escuela Nacional Preparatoria, el Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús de San Idelfonso, en el video de Jorge Prior puede apreciarse no el edificio que estaba en pie en el momento que se echó a andar la Universidad, sino la ampliación que se hizo a partir de 1908 y que quedó interrumpida por el movimiento revolucionario, para ser concluida hacia 1929-1930, que da hacia el anfiteatro Justo Sierra, que está hecha con estructuras de concreto armado, forrado de tezontle a pesar del toque colonial y neocolonial. La parte antigua que estaba en pie cuando se abre la Universidad en 1910, es la parte del edificio norte ubicada en la calle de San Idelfonso.

Mencionó también a la Escuela Nacional de Ingenieros que estaba en el Palacio de Minería, obra que se concluyó en 1812-1813 por Manuel Tolsá, sin embargo, mucho de lo que ahora se aprecia no es lo que hizo Manuel Tolsá, ya que en 1839-1842 intervino el ingeniero Vilar para salvar el edificio que tenía severos daños en la escalera, restituyéndole las bóvedas por utilería franciscana. El proyecto en conjunto es de Tolsá pero muchas ampliaciones y modificaciones que forman parte del edificio no. El Palacio de Minería ha sufrido muchas transformaciones y en el momento que se incorpora a la nómina de las edificaciones de la Universidad Nacional, tenía que compartir con la Secretaría de Fomento que estaba ocupando la parte oriental.

En 1849-1856 el edificio de la Real y Antigua Academia de San Carlos, después Escuela Nacional de Bellas Artes, aprovechó el inmueble del Hospital del Amor de Dios transformado por Javier Cavallari, arquitecto italiano. Aclaró Boils que cuando se echó a andar la Universidad en 1910, este edificio no pasó a formar parte del patrimonio universitario en ese momento ya que sólo la carrera de arquitectura se incorporaba a la Universidad y pintura y escultura seguían externas.

El edificio neoclásico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia se convirtió también en patrimonio de la Universidad Nacional y finalmente el edificio de la Antigua Escuela Normal de Maestros en la esquina de las actuales calles de Guatemala y Licenciado Verdad, que era el de la rectoría y donde iba a funcionar la Escuela Nacional de Altos Estudios. Este era un edificio de la segunda mitad del siglo XIX y de las pocas obras que se tuvieron que reacondicionar para la puesta en marcha de la Universidad. Todos los otros edificios siguieron funcionando sin modificaciones sustanciales, simplemente pasaron a formar parte de la nueva institución al igual que los maestros, alumnos, personal administrativo y de intendencia. Fue un traslado para la nueva institución, en cambio, la Escuela Normal, que en la actualidad es el Palacio de la Autonomía, tuvo que ser reacondicionado por el arquitecto Francisco Álvarez que lo dejó muy bien dotado pero no funcional.

Aseveró Boils que el panorama general que muestra el barrio universitario a través de los edificios es que pasaron a ser el espacio donde se desarrolló la vida universitaria puesto

que la proximidad física les permitía conectarse fácilmente, no más de un kilómetro entre ellos, propiciando un espacio físico relativamente integrado y reducido y sumando en esa trama de integración mucho de lo ya comentado sobre otros edificios que no pertenecían a la Universidad pero que se insertaban en el barrio universitario. Aseveró que este conjunto de edificios están en su mayoría en pie y que si los vemos hoy día, han sufrido pocos cambios en relación a hace 101 años. La Universidad los ha sabido conservar porque casi todos siguen perteneciendo a la UNAM, algunos como espacios de difusión cultural. Finalizó apuntando que la memoria cultural tiene en ese patrimonio tangible por excelencia, como son los edificios, sus referentes más importantes, invitando al público asistente a cuidarlos para preservar esa memoria.

En este ensayo, recorreremos de la mano de Guillermo Boils los espacios que albergaron a la Universidad Nacional al momento de su inauguración. Un elemento que destaca este autor es la gran cantidad de arquitectos reconocidos: Manuel Tolsá, Emilio Dondé, Pedro Arrieta, Javier Cavallari, entre otros, que intervinieron en la construcción o conservación de estos edificios, favoreciendo que varios de ellos continuaran en pie y en la actualidad sean parte del patrimonio no sólo de la Universidad sino de la Humanidad.

Alicia Ziccardi

Como autora, Ziccardi platicó sobre el capítulo “El barrio universitario de la Ciudad de México a inicios del siglo xx”, dedicado a reconstruir los componentes que permitieron la existencia de ese barrio, el entorno urbano, social y cultural propicio para que la comunidad universitaria encontrara un espacio para compartir conocimientos y experiencias de vida fuera de las aulas, es decir, la vida social. Señaló que enmarcó sus principales preguntas de investigación en las transformaciones que se dieron en el centro de la ciudad a inicios del siglo xx: la construcción y remodelación de predios y obras públicas, ensanche con la apertura de nuevos fraccionamientos y las mejoras en el transporte y la vialidad. Y retomando estos aspectos es como inicia su ensayo Ziccardi, caracterizando la vida del Centro Histórico de aquella época.

Explicó Ziccardi que el artículo fue realizado a partir de datos censales de población, de las actividades económicas de los habitantes del Distrito Federal y de la búsqueda de información sobre los permisos y apertura de establecimientos, así como de otros temas contenidos en los expedientes del Archivo Histórico del Centro Histórico. Con los datos obtenidos, delimitó y encontró los principales elementos del barrio universitario, la desigualdades que prevalecían en la calidad de vida de sus habitantes, las diferentes actividades en las que trabajaban, las escuelas donde estudiaban, así como los cines, teatros, billares, cantinas, bares, restaurantes, librerías y bibliotecas en las que transcurría buena parte de la vida de la entonces pequeña comunidad universitaria.

Comentó que también dejó un registro sobre cómo relataban los periódicos de la época los acontecimientos vinculados a la vida universitaria durante los festejos del Centenario de la Independencia: sus procesiones, marchas, desfiles y otros acontecimientos en las calles del barrio universitario. Para Ziccardi, la procesión universitaria es un hecho emblemático en la relación entre la Universidad y la Ciudad.

Presentamos una síntesis del capítulo “Entre el recuerdo y el olvido: memorias de la fundación de la Universidad Nacional y la vida del barrio universitario”, del trabajo de Mónica Toussaint en esta obra.

Los recuerdos de universitarios recorriendo las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, evocados por personas cercanas al tema, ya sea porque son estudiosos de éste o porque tuvieron algún contacto con esta experiencia, reflejan la profunda nostalgia y el tremendo hueco en la vida del centro que dejó la partida de este sector de la población, una vez construida la Ciudad Universitaria.

Con base en testimonios, este ensayo se plantea recuperar la memoria de dos aspectos específicos de la historia de la Universidad: su fundación el 22 de septiembre de 1910 y la vida en el barrio universitario. Para dar cuenta del primer aspecto, la autora recupera, a través de la prensa de esa época, lo sucedido el día de la fundación de la Universidad, desde la ceremonia de fundación hasta la procesión, en la que destaca la participación del presidente Porfirio Díaz. El segundo aspecto lo aborda seleccionando a un grupo de entrevistados que, con base en recuerdos vividos o anécdotas contadas por sus padres, rememoran la vida del barrio universitario. Asimismo, entrevistó a personas dedicadas al estudio del barrio universitario y el Centro Histórico.

Por supuesto, la presencia estudiantil en la ciudad no arranca con la fundación de la Universidad Nacional. De cualquier modo, aunque la presencia de los estudiantes en el centro no fue novedosa, a partir de 1910 su presencia se fue fortaleciendo y le imprimió un sello que permite caracterizar a la zona como barrio universitario.

Remembranzas constantes de los entrevistados fueron la libertad con que se transitaba por algunas calles, la alegría que ponían los estudiantes a la vida cotidiana, la tranquilidad que se respiraba en el barrio en esa época. Destaca la presencia en la memoria de neverías, cafés de chinos y librerías. No se escapa tampoco el recuerdo del ambiente diferenciado que se respiraba según el turno al que pertenecieran los estudiantes: los de la mañana y los de la tarde.

Una vida universitaria que por momentos nos recuerda la propia, pero pronto revela sus peculiaridades. Los eventos importantes eran la asistencia a los cines que rodeaban las preparatorias, los tés danzantes, las tardeadas, las bienvenidas y novatadas, los bailes ocasionales y el baile anual en el que los estudiantes elegían a la reina. El gusto por los deportes y los torneos eran importantes también.

La construcción de Ciudad Universitaria acabó para siempre con todo lo anterior, tanto para los universitarios que tuvieron que adaptarse a las nuevas instalaciones alejadas de todo, como para los comerciantes y habitantes del Centro Histórico que tuvieron que adaptarse a vivir sin lo que implicaba el barrio universitario. La tremenda nostalgia con la que los habitantes del barrio se refieren a esos años se condensa en palabras del dueño del café La Blanca, quien con anhelo pregunta si no sería posible que la Universidad regresara a alguno de sus antiguos recintos.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Séptima Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

La Acequia Real, la Casa del Tornito y el convento de San Jerónimo: tres ejemplos del rescate colonial del Centro Histórico

Victoria Ramiro Esteban
Profesora de la Facultad de Ingeniería, UNAM



En esta ponencia se describirán y se explicarán las características representativas de estos tres edificios coloniales, en los cuales podremos ver a través de las imágenes sus diversas modificaciones actuales intentando rescatar sus orígenes coloniales, teniendo como objetivos los siguientes:

- Conoceremos la Acequia Real a partir de sus primeras imágenes (fotos de principio de siglo y litografías), pasando por diversos cambios que van desde su total eliminación hasta su nueva construcción;
- De la Casa del Tornito veremos su reconstrucción total ya que estaba completamente abandonada, y cómo se restauró con un intento original;
- Del convento de San Jerónimo, se verá cómo a principios de siglo no existía nada de lo que actualmente conocemos, cómo se intentó construir un gigantesco convento, muy diferente al que habitó Sor Juana Inés de la Cruz, a pesar de que este convento había crecido antes de la Reforma de Benito Juárez.

Con esta ponencia en el seminario, se pretende dar a conocer que, a pesar de los tiempos, la arquitectura colonial persiste en el Centro Histórico, se restaura, se construye y se reinventa.

1. La Acequia Real de la Ciudad de México

Las grandes acequias corrieron en el Centro Histórico de sur a norte y de oeste a este, y a ellas convergen múltiples canales, verdaderas calles con agua. Al oriente de la ciudad, se construyó un extenso dique para contener las aguas del lago de Texcoco y separar las aguas dulces de las saladas. Con la caída de la gran Tenochtitlan, a manos de Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521, los españoles inician la sistemática demolición de la ciudad tenochca, para crear sobre ella la Ciudad de México.

Una acequia es una zanja o canal por donde se conducen las aguas tanto de riego como para otros fines. En México, cuando se estructuró el sistema de acequias de México-Tenochtitlan, se construyó un canal que comunicaba al imperio mexica con Xochimilco. El afluyente de aquella vía desembocaba en el costado sur de las casas de Moctezuma, donde hoy está Palacio Nacional. A través de su caudal se transportaban las mercancías para abastecer al principal mercado de México-Tenochtitlan. A lo largo de la vía fluvial, que atravesaba el actual barrio de La Merced, había mercados grandes y chicos, entre ellos los ahora conocidos como La Viga y Santa Anita. Del siglo xvi al xix, al canal prehispánico se le llamó Acequia Real, la cual se mantuvo en uso hasta principios del siglo xx y se desecó por completo en 1939.

Estas acequias o calles de agua eran cuatro principales y varias docenas menores. Las primeras eran: la que venía del canal de la Viga, de sur a norte, y torcía luego de oriente a poniente, a un lado de Palacio Nacional, pasaba por la plaza, frente al Ayuntamiento, corría por la actual calle de 16 de septiembre, se encontraba con la mole del convento franciscano y, desviándose, se perdía en los muladares -o huertas- de lo que hoy es Bucareli; la que corría por la actual calle de San Juan de Letrán, la cual formaba la actual calle del Perú, y otra también de oriente a poniente, que pasaba por detrás de La Merced y proseguía entre

Regina y San Jerónimo para acabar en la que ahora es la avenida Chapultepec. Los puentes eran unos cincuenta, no todos de cal y canto, sino de madera. Hoy podemos ver sobre la calle de Corregidora una serie de incrustaciones en el piso que indican por dónde corrían sus aguas.

Las acequias se utilizaban para dos fines vitales: la transportación de materiales de construcción y abasto de la ciudad, y de los alimentos y ropajes hacia los mercados así como desagüe del área urbana hacia la laguna.

Existieron siete acequias principales y numerosos canales secundarios, que sufrieron transformaciones, deterioros y mejoras, hasta que se cegaron durante el virreinato hasta el siglo xx.

A partir de 1753 se comenzaron a cegar las acequias convirtiéndose algunas de drenaje subterráneo. Se refiere que en 1791 la acequia del Monzón fue cegada y abovedada, ésta formó parte de la llamada acequia de Regina.

La suma total del recorrido de las acequias más importantes arrojaba una cantidad de 22 500 varas que son 20 800 metros aproximadamente.



Plano de la Ciudad de México: cartógrafo Antonio Álvarez y creado por Miguel Rivera,¹ en el cual podemos ver la Acequia Real.

La Casa del Diezmo, localizada en la calle Alhondiga, entre las calles de la Soledad y Corregidora, corresponde a una construcción del siglo xvii con varias modificaciones del

¹ Este plano es de 1720 y fue elaborado por el Gobierno de la Ciudad de México con el fin de mejorar el saneamiento urbano a través de la colecta de basura. Muestra la parte central de la ciudad, en detalle, incluyendo nombres de calles, plazas, hospitales, hospicios, columnas, pequeñas plazas, arcos y otros lugares, en Biblioteca Digital Mundial, sección mapas en América y el Caribe.

siglo xx. En 1573, el Ayuntamiento de la Ciudad de México decidió la construcción de una alhóndiga para la compraventa de granos, pues las leyes prohibían hacer negociaciones con ellos en los caminos. Después de estar ubicada en varios sitios al poniente de la ciudad, hacia 1620 ya se encontraba en la calle que hoy lleva su nombre. En el siglo xviii, cuando se reconstruyó el edificio del Ayuntamiento, se trasladó a éste la alhóndiga; desocupada la casa, se estableció en ella el diezmarío de Arquidiócesis, donde se entregaba el diezmo cobrado por la Catedral Metropolitana, por lo que en su fachada principal se conservó el escudo de las autoridades eclesiásticas que dice:

Cuando fueron reducidos los diezmos de la Iglesia católica, las autoridades la convirtieron en vecindad. Por la ley del 25 de junio de 1857, el Estado confiscó la casa y se vendió a particulares. Hacia 1930 estaba ya en muy mal estado, pero décadas después fue restaurada y hoy día está asignada al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



Troxe donde se venden las semillas de los diezmos de la Iglesia Catedral de esta Ciudad de México.²

En sus inicios la Alhóndiga, también conocida por contar con un puente, Puente de Roldán, junto a la Casa del Diezmo, puente que simula lo que fue la acequia del siglo xvii y que los gobiernos del Distrito Federal en la década de 1980 rehicieron y remodelaron varias veces, por lo que actualmente solamente podemos ver una reconstrucción de lo que fue la Acequia de Roldán, un pequeño puente y parte del canal que conducía el agua.

A continuación se presentan dos fotos del Archivo Fotográfico de Monumentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia donde se muestra cómo estaba la acequia, luego cómo no estuvo y otras del autor de este texto en las cuales vemos las modificaciones y la actualidad de la Casa del Diezmo y el Puente de Roldán.

² Rojas Díaz Durán, Alejandro y Colina Rubio, Ricardo, *Hablemos de la Ciudad, un paseo por la ciudad de México*, Porrúa, México, pp. 10-11.



Calle de la Alhóndiga sin el Puente de Roldán.
Fuente: Tovar de Teresa, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta, México, 1990, p. 146.



Casa del Diezmo y el Puente de Roldán, en una foto de principios del siglo XIX. **Fuente:** *Ibid.*:147.



Casa del Diezmo y el Puente de Roldán sin el puente. **Fuente:** Archivo de Fotográfico de Monumentos Históricos del INAH.



Dos imágenes diferentes que nos muestran las modificaciones y la actualidad de la Casa del Diezmo y el Puente de Roldán.

La reconstrucción del puente en su límite oriental pertenecía a la traza de la ciudad que correspondía a las calles de Jesús María, dejando fuera los barrios de La Merced, de la Santísima y de San Pablo, habitados por la población indígena.

Esta zona durante la Colonia fue una importante vía acuática, por donde se introducía diariamente a la capital productos agrícolas. En el siglo XIX el desembarcadero del canal tomó especial fisonomía, que en la cuaresma y más aún en Viernes Santo se daba cita allí casi toda la sociedad de la Nueva España, para surtirse de flores con que adornar los altares o solamente para gozar de una fresca mañana. Este sitio era conocido como el Paseo de Santa Anita.

2. La Casa del Tornito de Regina y Puente de Monzón

Una de las principales acequias de la que todavía existe, aunque sea reconstruida, parte de ella, es la Acequia del Monzón, que fue cegada y abovedada. Ésta formó parte de la llamada Acequia de Regina, localizada en la casa de la esquina Tornito de Regina y Puente de Monzón, o la calle del Tornito de Regina, citada por Luis González Obregón como parte del límite septentrional de la traza atribuida a Alonso de García Bravo, quien en 1522 determinó la forma en que debía construirse la nueva ciudad, demoliendo todo lo que de la antigua Tenochtitlan quedase en pie. La calle de Fuente de Monzón, refiere don José Ma. Marroquí, debe su nombre a que en alguna casa de aquella calle habitaba, a fines del siglo XVII, el escribiente real don Juan Monzón Salcedo, su esposa doña Gertrudis de Arce y su hijo Marco Monzón Arce. En las calles de agua o aquéllas de tierra firme que eran cruzadas por acequias, se construían fuentes que, como en este caso, tomaban el nombre de calle. El puente de Monzón se hallaba al límite sur de la traza, sobre una acequia que cruzaba oblicuamente y que provenía del noreste. Relata Marroquí tres casos de que se tiene noticia en esta calle: la de los Monzón, sobre la que no se ha determinado su ubicación precisa, pero que con toda seguridad habitaba la familia de tal nombre hacia 1695. La casa No. 3 que según el avalúo practicado en 1749 “se ubicó cerca del puente de Monzón su frente da al oeste y tiene 26 varas, su fondo es de 56 varas y linda con acequia”. En esta casa se alojaron las hermanas de la Caridad en 1844.

La tercera casa “inmediata al puente que llaman del Monzón, linda al oriente con calle y por el poniente, que es su fondo, con una acequia que llaman del Monzón”. Ésta es precisamente la casa que nos ocupa, localizada en la esquina de las actuales calles de Isabel la Católica y San Jerónimo. El predio donde se asienta el edificio es el lote No. 6 de la manzana 58 en la región catastral, y queda comprendido dentro del perímetro A de la zona de monumentos históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México. Se trata de una fracción de terreno irregular en su forma con una superficie de 495.84 m². El edificio es una construcción en dos niveles desarrollada en torno a un patio central de forma trapezoidal, el cual fue dado por el trazo en diagonal de la acequia. Tres crujías constituyen el patio: la sur, que va a Tornito de Regina, la cual se compone de habitaciones de distintas dimensiones con muros divisorios de diferentes materiales y espesores sin correspondencia con los ejes de la planta alta. Esta discordancia de composición se acusa aún más en la fachada aunque el tratamiento de cada elemento y del conjunto ofrece armonía. La crujía oriente, que dio fachada al puente de Monzón, posee asimismo elementos típicos de la época que la ubican como “Casa con fachada principal”, eje simétrico en planta baja, zaguán y balcones en

planta alta. La tercera crujía, la cual bordeaba la acequia, consta de un gran salón de planta baja con comunicación al patio central, y en la planta alta un salón similar al de abajo, con acceso, a través de un corredor a las demás habitaciones. Con dos pisos, portada, zaguán y balcones.³



La casa del Tornito de Regina y Puente de Monzón, cómo está y cómo se encontraba. Fotos y datos facilitados por el dueño.

Durante el siglo xvii se emprendió la construcción actual para alojar un beaterio o casa de retiro de señoras adineradas, que seguían sin enclaustrarse según las reglas de algunas de las órdenes regulares, descrito en parte por Luis González Obregón, *Las Calles de México*.

2.1 El proceso de restauración

Habiendo sido adquirido el edificio a últimas fechas por su actual propietario, amante de los vestigios de nuestra historia, su deseo fue restaurarlo para albergar en él actividades de índole humanística, que permitirán el encuentro de ideas y tópicos referidos a nuestra cultura nacional.

Debidamente programado para su nuevo uso, la Casa de la Acequia o Beaterio fundado por la familia del Conde de Santa María Guadalupe y Peñasco, la construcción que agrupa los vestigios arquitectónicos del siglo xvi al xviii, ha sido en el momento actual debidamente consolidada, restaurada y dignificada.

A partir de innumerables vestigios y documentos de época se realizó un esfuerzo tendiente a rescatar los espacios con la menor alteración posible, en lo referente a las instalaciones necesarias a vida contemporánea, incluyendo elementos defensivos en contra de la contaminación del aire y el ruido, que hacen sumamente difícil la utilización de los edificios del Centro Histórico de nuestra ciudad.

La restauración ha sido consumada con la idea central de conservar la mayoría de los elementos originales y a partir de los propios modelos que poseía cada uno de ellos a base, en la mayoría de los casos, de materiales similares a los del origen, incluso los fragmentos de pintura mural que fueron descubiertos en ciertas habitaciones de la planta alta, debidamente preservados, habiéndose logrado en cierta escala, la volumetría, el equilibrio espacial, proporcional de las habitaciones y la discreción con respecto a los elementos que obedecen a un nuevo concepto de diseño.

³ Rojas y Colina, *op. cit.*, pp. 297-299.

Cuidando, hasta donde fue factible, el aspecto original de sus elementos, se han ido lentamente incorporando objetos, muebles y utensilios preferentemente de la época colonial, en aquellos espacios que así lo ameriten, sin pretender la introducción de copias o sustituciones, con el objeto de no menospreciar ni la calidad monumental del edificio ni la necesidad fisonómica que deben de poseer los implementos característicos de la vida contemporánea.



Vista de la acequia interna de la casa actual y cómo se encontraba antes de su restauración.

Fuente: fotografías facilitadas por el dueño del inmueble.

3. El convento de San Jerónimo

[...] el 26 de septiembre de 1585, acudiendo a la autoridad apostólica delegada por el Papa, declaró: "...fundamos y erigimos el dicho monasterio de monjas en la casa que fue de Pedro de Ora de la adveración de Nuestra Señora de la Expectación y constituciones del señor de San Jerónimo [...]. Para principio y fundamento mandamos sacar y traer del monasterio de la Limpia Concepción de Nuestra Señora monjas profesas de antigüedad, aprobación de santa vida, con cuyo ejemplo e imitación se animen las novicias a la guarda y perfección de su regla [...]".

A fines del siglo XVII había en la Ciudad de México, según Gemelli Carreri, que estuvo aquí en 1698, 29 conventos de frailes y 22 de monjas. La población de la ciudad era de unos veinte mil españoles y criollos y unos ochenta mil indios, mestizos y mulatos. No debe extrañarnos el número de religiosos: ya he dicho que para la mayoría de los frailes y las monjas el claustro era una carrera, una profesión. Esto no significa, claro, que hayan sido infrecuentes las vocaciones auténticas: el templo del siglo era religioso como el del nuestro es científico y técnico.



El nuevo convento de San Jerónimo estuvo destinado desde el principio a las criollas.

El edificio era grande, sólido, severo y sin mucha distinción arquitectónica, de los más grandes de la Ciudad de México y fue uno de los conventos más notables de América, donde vivió y profesó Sor Juana Inés de la Cruz. La orden de San Jerónimo llegó a México en 1533; sin embargo, no hubo ningún convento de monjas jerónimas en la ciudad hasta 1585, año en el que se iniciaron los trámites para su creación. Los hermanos Juan e Isabel de Guevara Barrios compraron la casa de don Antonio Ortiz. La adquisición del inmueble tuvo como fiadores a la madre y al padraastro de los compradores, doña Isabel de Barrios y a su esposo don Diego de Guzmán, así como a don Alonso Muñiz de Orteguilla, comprometiéndose a que el censo y los réditos se pagasen con la herencia que le correspondía a Isabel de Guevara Barrios, quien era una niña de quince años, a cuya solicitud se debió la edificación del convento.

Isabel de Guevara Barrios se ocupó de la casa desde el aspecto arquitectónico hasta el jurídico, incluyendo los detalles concernientes a la vida conventual. Se ocupó en adecuar el lugar como convento y en erigir una iglesia, a la cual dotó de ornamentos, imágenes y plata para los servicios religiosos; además, añadió muebles y abasteció alimentos para un año, procuró tener servidumbre, servicios gratuitos del médico y del barbero para un año, de un boticario por tres años y del poeta Hernán González de Eslava para que fuese capellán por un año.

La obra, con respecto a la casa y sus modificaciones conventuales, fue notificada al arzobispo don Pedro Moya de Contreras, quien añadió donaciones y dotes para las primeras jóvenes que ingresaran al convento. El convento de San Jerónimo ocupó una manzana completa, cuya superficie era poco más de 10 000 metros cuadrados, tenía un claustro espacioso y una iglesia donde las religiosas asistían a los oficios divinos detrás de una doble reja de hierro, conocido como el coro bajo. El arzobispo Moya de Contreras mandó que doña Isabel de Guevara y las demás novicias que con ella entraren guardaran la regla de San Jerónimo que les sería entregada; no obstante las fundadoras concepcionistas permanecieron en la suya.

De acuerdo con las disposiciones de don Pedro Moya de Contreras, la madre María de la Concepción ocupó el cargo de priora, maestra de novicias y vicaria de coro; poco después ingresarían las hermanas de la fundadora: doña Juana, doña Antonia y doña María de Guevara, quienes profesaron bajo los nombres de Juana Bautista, Antonia de los Reyes e Isabel de San Jerónimo. Las monjas eran sólo españolas y criollas, las cuales debían pagar 3 000 pesos para su ingreso, pues la orden de las jerónimas no era mendicante.⁴ Al profesar, la joven se comprometía a cumplir por toda su vida los votos de pobreza, castidad, clausura y obediencia. Cada monja disponía de una vasta celda y de tres o cuatro sirvientas. El ingreso debía ser autorizado por el arzobispo o su representante, controlándose así, la calidad y la cantidad de religiosas. Las celdas eran comunes para todas y sólo en caso de enfermedad se les permitía dormir en aposentos separados. La vida de las jerónimas era muy austera, aunque menos dura que la de las carmelitas o las capuchinas. Podían tener cama, colchón y almohada. Con permiso de la priora, podían tener otros utensilios especiales: libros o imágenes. El convento de las jerónimas estaba sujeto a los agustinos, ya que formaban parte de dicha orden. Debían obedecer al general de la orden y, en su ausencia, al provincial; sin embargo, el caso de la Nueva España era especial, pues como no existía aún la provincia, las monjas quedaron sujetas al arzobispado. A partir de este hecho nacen las estrechas relaciones entre los arzobispos y las jerónimas.

El hábito de las monjas jerónimas —muy bien representado en los retratos de Sor Juana Inés de la Cruz— era un atavío, casi principesco, de largas mangas blancas y flotantes; la amplia falda de pliegues elegantes se ve orlada por una cenefa azul, una toca negra que le permite resguardar el cabello. El enorme medallón representa el refinamiento de la orden de las jerónimas y la importancia de la dote de las mismas al recluirse en un convento.

El convento de San Jerónimo se logró gracias a Sor Isabel de San Jerónimo, hija de Doña Isabel de Guevara, quien junto con su madre obtuvo el patronato; más tarde, a mediados de 1590, se desistieron de su patronazgo sin haber logrado concluir el convento. Requerían un nuevo patrono y la edificación de la iglesia, ya que la iglesia original era muy reducida, se dañó y tuvo que apuntalarse. No obstante, su pequeño campanario se conservó hasta 1665. Fue en 1619 cuando las monjas jerónimas pudieron contar con un nuevo patrono: Luis Maldonado Corral, quien contrató, con Alonso Martínez López, maestro mayor de la obra catedralicia, la construcción de una nueva iglesia, cuya labor costeó. El segundo templo se empezó en 1619 y se estrenó hacia 1623. El viejo presbiterio formó parte de los nuevos coros y, a diferencia de las otras iglesias de monjas de la capital, la portada principal de San Jerónimo se hizo al centro de la nave; mientras que un segundo ingreso, de pequeñas dimensiones, se disimuló en el muro del corto crucero. El templo estuvo dedicado a San Jerónimo, advocación que pesó más que la conventual de Santa Paula.

Como todos los conventos de la Nueva España, el de Santa Paula era un edificio rectangular de dos pisos, construido alrededor de un vasto patio. El convento de San Jerónimo fue uno de los más grandes de la Ciudad de México y tuvo algunas hermosas pinturas que adornaban el claustro y el templo. La iglesia es de cruz latina, el retablo principal fue de estilo neoclásico y el convento consta de tres grandes patios, limitado por corredores en dos niveles con pilastras de chilca y techos de viguería. En la iglesia, de aspecto achaparrado, se conservaban algunas reliquias y pinturas. Estaba situada de oriente a poniente, la puerta

⁴ Una orden mendicante (del latín mendicare, “pedir limosna”) es un tipo de orden religiosa católica. Sus miembros hacen voto de pobreza, por el que renuncian a todo tipo de propiedades o bienes, ya sean personales o comunes.

principal daba al norte, hoy se encuentra cerrada al culto religioso. Después de la excomunión, el edificio de San Jerónimo fue hospital militar. Por mucho tiempo presentó un estado ruinoso, sus antiguas celdas eran ocupados por cuartos de vecindad, bodegas y talleres.



Fuente: Archivo de Fotográfico de Monumentos Históricos del INAH.



El ex templo de San Jerónimo actualmente.

El retablo mayor, que actualmente se aprecia en un montaje, frente al neoclásico, fue realizado en 1622 por el maestro ensamblador Diego Ramírez; lo doraron Juan de Cejalvo y Bartolomé de Mendoza e intervinieron en él, como pintores, Juan de Arrúe y Gaspar de Angulo. En 1665, el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas Machuca concertó un nuevo campanario, rematado por un cupulín recubierto con azulejos y una linternilla coronada por una cruz de hierro, que estaba asentada en un globo. En 1701, el maestro campanero Juan de la Peña se ocupó en la fabricación de dos campanas. Los confesonarios, anidados en el muro de la iglesia que colindaba con el convento, ostentan un lambrín de azulejos; así sus paredes se preservaron de la humedad, que tendía a subir por ellas y en 1733, el maestro de alarife Nicolás de Mesa las libró del molesto salitre; además, arregló las bóvedas. La iglesia perdió su sobrio aspecto original, ya que en el siglo pasado fue redecorada por completo y se cambiaron por otros sus antiguos retablos dorados.

Las celdas de las monjas jerónimas si existieron y fueron particulares desde 1629, por lo menos los trabajos arqueológicos que se realizaron durante la reconstrucción de este exconvento, llevaron a identificar celdas con más de una habitación; además de cañerías, restos de cocinas con sus braseros, claustros, pilas o fuentes y jardines interiores. Hay fuentes documentales que aseguran que el primer claustro y la calle estaban más altos que la puerta, el torno y las rejas del convento, por lo que en tiempo de aguas se inundaba; en 1780 se pidió licencia para subir el nivel de la portería y al año siguiente ya se habían levantado sus pisos. Otras muchas evidencias se hallaron entre las ruinas y permiten conocer detalles de la vida cotidiana dentro de esta importante clausura.

Los temblores del 7 y 10 de abril de 1845 causaron ligeras cuarteaduras en la iglesia, la sacristía, la sacristía interior, la portería, el torno, los arcos y bóvedas de la escalera principal, el antecoro bajo y alto, la torre, la celda prioral y algunas otras, además del centro del corredor que veía al oriente en el segundo patio; salvo éste y el de la celda, no fueron daños de consideración.

En 1863, el convento de San Jerónimo corrió una suerte semejante al resto de los conventos fue la exclaustación. Francisco Gochicoa fue nombrado interventor del convento y se encargó de hacer el inventario, que no correspondió a la realidad. Las monjas tuvieron que abandonarlo el 8 de marzo; volvieron el 5 de junio, para salir en definitiva tras de la exclaustación general de 1863. De las religiosas jerónimas que aún había en México durante la persecución religiosa de 1 926 342 se exiliaron en España y fundaron un convento en Madrid, el de las madres jerónimas de la Adoración, que aún subsiste. Como los otros conventos de la Nueva España, el de las jerónimas poseía archivos muy completos; a través de las generaciones las monjas habían logrado reunir una documentación suficiente para que, algún día, se pudiese escribir la crónica de su casa. En este convento de Madrid se resguardan muchos de los documentos del convento de San Jerónimo.

Los papeles de San Jerónimo no escaparon a la suerte general, muchos desaparecieron, otros fueron adquiridos por bibliotecas y eruditos. —Dorothy Schons compró el *Libro de Profesiones*— y otros pocos se quedaron en México. Entre estos últimos están las *Reglas y constituciones que por autoridad apostólica deben observar las religiosas del máximo doctor San Jerónimo, en esta ciudad de México (1702)*.

Durante el México posrevolucionario, formado por los gobiernos caudillistas, parte del convento de San Jerónimo se convirtió en el Esmirna Dancing Club, estaba decorado con

minarettes y cúpulas islámicas. Se cree que era propiedad de María Antonieta Rivas Mercado, cuya familia guardó en uno de los claustros de dicho ex convento, el lujoso mobiliario del fallecido arquitecto Antonio Rivas Mercado. Nadie de la familia se preocupó por revisar la integridad de lo depositado, fue hasta que tuvieron el deseo de mudarlo, cuando se dieron cuenta de que los ladrones habían sustraído mueble por mueble, candil por candil y tapete por tapete, a través de una abertura en la pared, misma que luego fue restaurada.⁵ La fama de este ex convento, independientemente de la arquitectura, se debe al hecho de haber contado entre sus monjas a la insigne poeta y erudita Sor Juana Inés de la Cruz, quien tomó el velo y profesó en 1669, quien falleció en el claustro el domingo 17 de abril de 1695, a los 44 años. Una lápida colocada sobre el piso del coro bajo, da cuenta de que, seguramente, fue sepultada en dicho lugar, puesto que ahí era donde se daba sepultura a las monjas jerónimas.⁶

El edificio ex conventual y la iglesia fueron entregados por el gobierno al arquitecto Antonio Rivas Mercado, como pago por la construcción de la aduana de Tlatelolco. Más tarde existieron allí todo tipo de negocios y moradas de particulares. El coro bajo fue destruido; se clausuraron las otras puertas de acceso al templo y se le abrió una puerta para que el público accediera a la iglesia de frente. Además, el arquitecto convirtió los confesonarios en sepulcros y aprovechó como bodega parte del coro alto. La reconstrucción del ex convento la realizó Francisco de la Maza, quien restauró y rehizo el coro y los cinco confesonarios de 1964 a 1965, y colocó una lápida en recuerdo de Sor Juana Inés de la Cruz. Durante el gobierno del presidente José López Portillo, a instancias de su hermana Margarita, se tomó la decisión de restaurar todo el inmueble, se adquirieron o expropiaron todas las propiedades que se hallaban en predios que formaron parte de la antigua clausura o se creía que pertenecían, se tiraron edificios y se rehicieron y se trabajó, de 1976 a 1981, en la edificación que ahora alberga a la Universidad del Claustro de Sor Juana.⁷ Además de haberse hecho importantes hallazgos arqueológicos se recuperó, en cierta medida, el aspecto que tuvo el convento en su última época. Aún subsiste el templo; aunque no está abierto al culto; funciona como auditorio y pertenece a la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Con la información descrita sobre la Acequia Real, la Casa del Tornito y el convento de San Jerónimo podemos concluir que a pesar de los tiempos la arquitectura colonial persiste en el Centro Histórico y se restaura, se construye y se reinventa.

⁵ Amerlinck de Corsi, María Concepción y Ramos Medina, Manuel, *Conventos de monjas: fundaciones en el México virreinal*, Centro de Estudios de Historia de México (CONDEMEX), México, 1995, pp. 68-71.

⁶ A Juana de Asbaje, conocida universalmente como Sor Juana Inés de la Cruz, excelsa poetisa, filósofa y humanista del siglo xvii, se le ha llamado la Décima Musa. Sor Juana Inés, feminista novohispana, se valió del único recurso a su alcance para evadir el destino al que la habría sometido la dominación psicológica de la sociedad patriarcal de su tiempo. El verdadero feminismo de Sor Juana se hallaba en la toma de conciencia de la opresión de que era víctima la mujer, ello se permea en sus escritos donde hace su justa defensa a la condición femenina. Su obra comprende poesías líricas, dramáticas, alegóricas, sacras, festivas y populares.

⁷ De la Maza, Francisco, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1956 y en Juárez Cossío, Daniel, *El convento de San Jerónimo: un ejemplo de arqueología histórica*, INAH, México, 1989.



Fotografía dentro del templo de San Jerónimo, con su estilo neoclásico.

Fuente: Archivo Fotográfico de Monumentos Históricos del INAH.



Fotografía dentro del templo de San Jerónimo, ya restaurado por Francisco de la Maza.

Fuente: *Ibid.*



Placa dedicada a Sor Juana Inés de la Cruz en el coro bajo después de la restauración. **Fuente:** *Ibid.*

3.1 Los conventos de monjas de la Ciudad de México

La función de los conventos era triple: la religiosa propiamente dicha, tal como lo ejemplificaban las austeridades de los carmelitas descalzos; la mundana, consistente en proveer de ocupación y destino a miles de hombres y mujeres que de otra manera se habrían encontrado sin acomodo; y la social, esto es, la beneficencia, la caridad, la enseñanza. La obra de los religiosos en el dominio de la educación fue inmensa.

Los conventos de monjas en la Nueva España se distinguieron en la enseñanza de las primeras letras y en la educación intermedia. Gracias a las religiosas hubo en México una cultura femenina. Las monjas también enseñaban a las niñas y a las adolescentes música, teatro, baile y artes y oficios como la costura, el bordado y la cocina.

Los conventos no sólo fueron centros de enseñanza sino que sostenían hospitales, orfanatorios, asilos para ancianos, hospicios y casas de recogimiento para desamparados.

La población de los conventos reflejaba la complejidad de la sociedad novohispana, había conventos para españolas, criollas, mestizas y para las indias nobles. Esta diversidad correspondía a la pluralidad de jerarquías y jurisdicciones de las distintas colectividades que componían la Nueva España. No era fácil profesar: la limpieza del linaje era requisito, no menos riguroso que la dote y los crecidos gastos de la ceremonia de la toma del velo. Las dotes de las mujeres para ingresar a los conventos oscilaban entre los tres mil y los cuatro mil pesos.

Además de estos centros religiosos y culturales, ejercían una actividad económica muy intensa: la venta de los productos de su trabajo, que podría ser las labores de costura o la gastronomía, así como su participación en el mercado agrícola, ya que los conventos contaban con sus huertas y la producción de las mismas.

La vastedad de los conventos se debía no sólo a la riqueza de las órdenes y a la magnitud de sus empresas culturales y económicas, sino al número de personas que vivían dentro de sus muros. La población de los conventos estaba compuesta por las monjas, su servidumbre (criadas y esclavas, las niñas y las donadas). Las niñas eran jóvenes a las que su familia internaba, a veces por toda la vida; las donadas eran mujeres que, sin profesar, habían resuelto recogerse en el sagrado de sus muros. Las monjas llevaban al convento a sus criadas y esclavas. La proporción entre unas y otras es reveladora: había tres criadas por cada monja; en algunos conventos la proporción era todavía mayor: cinco criadas por monja, las celdas eran individuales y en ocasiones tan grandes que dentro de ellas podía albergarse holgadamente una familia entera.

Las celdas se vendían y alquilaban. Los recientes trabajos de reconstrucción del convento de San Jerónimo han revelado que la mayoría de las celdas eran de dos pisos. De ahí que el acta de venta de una celda a Sor Juana, en 1691, indique que se vende con sus *altos y bajos*. Las celdas tenían baño, cocina y una estancia, además de la habitación para dormir. Otras eran más grandes. En realidad, los conventos eran pequeñas ciudades y las celdas eran apartamentos o, incluso, casitas construidas en los vastos patios. Cada una de las grandes celdas albergaba a una religiosa, a la niña o niñas confiadas a su cuidado, las criadas de su servicio y las favorecidas. Aunque las reglas exigían la vida en común, “cada monja llevaba una vida separada [...] como lugares comunes existían sólo aquellos necesarios para la práctica de las oraciones, disciplina, cuestiones de gobierno y la sala de labor”.

En general las celdas estaban provistas de una pequeña cocina, de modo que en la mayoría de los conventos nunca o casi nunca se cumplió la regla de comer en común, los documentos describen que según la dote de la monja era su celda, su posición y sus beneficios, por tanto tampoco se observaba la de trabajar juntas en una sala de labor, sino que en el convento se repartían las actividades propias del convento: barrer, limpiar, coser, cocinar y las propias de las monjas, prepararse para servir a Dios.

A pesar de los tres votos que debían cumplir las monjas: pobreza, obediencia y castidad, también contaban el voto de clausura, pero en muchos conventos las monjas podían tener rentas, poseer bienes y alhajas y realizar por medio de intermediarios, muchas actividades económicas. La laxitud frente al voto de pobreza se extendía al hábito y los atavíos.

Los conventos eran pequeñas repúblicas, aunque sujetas a una autoridad exterior, que era el clero secular. Los conventos, en lo esencial, se regían a sí mismos y sólo ante situaciones

extremas intervenían las autoridades superiores. La autonomía de los conventos —nunca total, por supuesto— era aún mayor en virtud de la pluralidad de jurisdicciones y potestades. Si una autoridad prohibía algo, siempre se tenía el recurso de ampararse en la jurisdicción de otra autoridad. Más de una vez se presentaron conflictos entre los conventos y las autoridades de que dependían; para zanjar estos litigios —interminables, costosos y enredados— había que acudir a Madrid y a Roma.

Las monjas elegían cada tres años, por votación secreta, a sus autoridades y dignatarias. La autoridad máxima era la priora o abadesa, asistida por una vicaria, después estaban las maestras de novicias, una portera mayor, la tornera, una contadora, las monjas definidoras que resolvían los casos dudosos, entre otros cargos, de las muy diversas actividades que existían en los conventos. Las monjas no salían pero recibían visitas, pues cumplían el voto de clausura. Los conventos eran frecuentados por las familias de las religiosas que vivían en el convento, por las damas de la alta sociedad novohispana, autoridades civiles y, principalmente, autoridades religiosas como clérigos y seglares, así como los confesores de las monjas, predicadores, teólogos y otras personalidades de la alta distinción. Estas visitas se llevaban a cabo en el locutorio⁸ del convento. Había también festejos no religiosos, cantos, bailes y pequeñas representaciones teatrales celebradas en los patios de los conventos. El público de estos espectáculos estaba compuesto no solamente por clérigos sino por las damas y señores de la corte.

Muchas hijas o parientes de conquistadores y/o de los primeros colonizadores, que no habían logrado mantener una buena situación económica, ponían sus ojos en los conventos como lugares deseables para refugiarse o retirarse de un mundo en el que no podían competir con éxito. La importancia de los matrimonios entre iguales aumentó a medida que las diferencias entre ricos y pobres, blancos y no blancos, se acentuaban. El retirarse a un convento se convertía, entonces, en una buena alternativa para doncellas que no podían casarse bien o que habían quedado huérfanas y sin recursos. El tener hijas recluidas en los conventos con una buena dote, era casi un requisito para la elite novohispana.

Cuando alguna monja infringía cierta regla, si se trataba de una falta leve, la priora dictaba un castigo sencillo, como rezar ciertas oraciones o confesar su falta a la comunidad reunida; pero si la falta era grave, se castigaba con la cárcel. En las reglas se decía que el convento debía tener su cárcel con los aparejos de las prisiones, para que quien no cumplía lo que debe por amor, sea obligada a cumplirlo por temor.

Por otro lado, los conventos no se fundaban exclusivamente para satisfacer las necesidades espirituales, educacionales o socioeconómicas de las mujeres que a ellos ingresaban. Respondían, también, a percepciones individuales y urbanas de prosperidad, y a la idea de que eran un reflejo de la gloria de Dios. Indudablemente, existía una relación entre la riqueza privada, el bienestar de la zona o de la ciudad en su conjunto, la localización geográfica de los conventos ya existentes y el tamaño de la población de estas instituciones. A medida que las ciudades crecían, aumentaba el número de conventos, a través de donaciones directas o de la caridad diaria, menos visible, pero igualmente importante. La riqueza de la zona en productos mineros o agrícolas era un elemento clave en la mayoría de las peticiones, ya que era necesario presentar pruebas de las posibilidades que tenía la región para mantener una o más instituciones contemplativas. Así, el mantenimiento de conventos se convirtió en índice de la riqueza de las ciudades.

⁸ En un convento fue la sala de visitas en la que se hallan los interlocutores en dos partes separadas por una reja.

Las guerras civiles del siglo XIX y las leyes juaristas contra las órdenes religiosas dispersaron los archivos y las bibliotecas de los conventos mexicanos.⁹

Bibliografía

- AMERLINCK de Corsi, María Concepción y Ramos Medina, Manuel, *Conventos de monjas: fundaciones en el México virreinal*, Centro de Estudios de Historia de México, México, 1995.
- DE LA MAZA, Francisco, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas México, 1956.
- JUÁREZ Cossío, Daniel, *El convento de San Jerónimo: un ejemplo de arqueología histórica*, INAH, México, 1989.
- PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, FCE, México, 1995.
- ROJAS Díaz Durán, Alejandro y Colina Rubio, Ricardo, *Hablemos de la ciudad, un paseo por la Ciudad de México*, Porrúa, México.
- RUBIAL García, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, Taurus, México, 2005.
- TOVAR de Teresa, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta, México, 1990.

⁹ Varios datos e información tomados de Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, FCE, México, 1995, y Rubial García, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*. Taurus, México, 2005.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Octava Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Catálogo electrónico: planos de parques, jardines y centros deportivos en el Distrito Federal (1771-1961)

Ramona Isabel Pérez Bertruy
Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM



1. Valor documental del acervo

El Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) es un importante repositorio que guarda documentos variados sobre el devenir de la capital del país. Único en su género, preserva manuscritos, actas, libros, periódicos, planos y mapas, programas teatrales, carteles y grabados, entre otros testimonios que corresponden a la memoria de la administración pública de la sede metropolitana, así como de algunas delegaciones del Distrito Federal. Organizado en varios acervos, contiene información que se remonta al siglo xvi en su fecha más antigua, y al siglo xx en la más reciente, lo que lo hace de imprescindible consulta para los interesados en reconstruir la historia del Valle de México.

Sobre esta base, uno de los referentes más importantes para ello es la colección de planos que resguarda la obra urbanística que el gobierno de la capital proyectó y ejecutó a lo largo del tiempo en materia de servicios públicos (alumbrado, saneamiento, pavimentación de calles, avenidas y calzadas), urbanización de barrios y colonias; y construcción de una gran cantidad de edificios de distintos géneros destinados a la burocracia civil, la educación, la recreación, el abasto y la seguridad social. Dicha colección nos muestra con gran detalle la manera en que se construyó esta urbe y cuáles han sido las transformaciones que ha sufrido, debido a su continuo crecimiento y a las sucesivas modas que se le han impuesto, en aras de hacerla cosmopolita.

A su vez, uno de los temas más significativos de esta colección de planos, tanto en número como en proyección, es el que se puede organizar en torno a los parques, jardines y centros deportivos del Distrito Federal, que fueron construidos entre 1771 y 1961. Aunque bien sabemos que este lugar tuvo asentamientos de este tipo desde la era prehispánica, el hecho de no contar con los planos correspondientes nos hace circunscribir la catalogación de sus documentos al periodo señalado.

Cabe mencionar que este repositorio es magnífico para rehacer la historia arquitectónica de la capital mexicana desde el punto de vista de sus espacios abiertos, ya que contiene documentos importantes que datan de la época virreinal, sobre sitios de gran valor histórico, artístico y cultural como la Alameda, la Viga, Bucareli y Azanza, que son vitales para comprender la vida cotidiana de sus antiguos moradores.

De la misma naturaleza son los planos de los paseos y jardines que se forjaron durante el Segundo Imperio, como el Zócalo y el Paseo de la Reforma, mismos que además de ser entrañables para los capitalinos, son lugares perfectamente reconocibles y emblemáticos para la ciudad, ya que múltiples sucesos de nuestra historia patria se desarrollaron allí teniendo a estos espacios como escenografía.

En términos generales, el AHDF preserva un gran repertorio de planos de la segunda mitad del siglo xix y principios del xx, que permite acuñar la memoria de los que aún están vivos como el jardín de la alameda de Santa María de la Ribera y, en otros casos, mostrar rescios de su pasado, para llegar a conocer sobre la existencia de sitios singulares como el jardín del atrio de la Catedral, el de la plaza de la Lagunilla y el de Santo Domingo, por nombrar algunos de los que se encuentran bien documentados en este archivo.

Estas plantas arquitectónicas de parques y jardines son significativas para la vida urbana de la sede metropolitana, ya que dan a conocer no sólo la evolución de las trazas y la

composición estética de estos espacios, más los usos y funciones de los mismos en un marco de larga data, sino también su localización y distribución en barrios, colonias y municipalidades o delegaciones hasta bien entrado el siglo xx, como en el caso de los parques Hundido, Balbuena y Anáhuac, o el del Centro Deportivo Venustiano Carranza y el 18 de Marzo, por citar algunos ejemplos.

Todo esto, sin olvidar que estos planos presentan datos convencionales de los elementos utilizados para veredas, sistemas de riego, especies vegetales de siembra, incluyendo el detalle gráfico de sus espacios interiores destinados a fondas, comercios, baños, paseos, fuentes, esculturas y demás componentes del ajuar urbano, cuyo equipamiento artístico, hidráulico y biótico, se transformó dentro del concierto urbano en un elemento de cultura.

La descripción de estos planos es invaluable ya que permite difundir la manera como se trabajaba antaño para la conformación de estos espacios públicos, particularmente en lo que toca a los dedicados a la recreación y el ocio de los habitantes de la Ciudad de los Palacios; así, a través de su catalogación se pretende recuperar la acción de notables constructores de distintas épocas.

La comprensión de estos cambios urbanos mediante un catálogo electrónico que reúna toda la planimetría que hasta ahora tiene registrada la planoteca del AHDF sobre parques, jardines y centros deportivos del Distrito Federal, puede servir actualmente para distintos fines:

- Al entendimiento de cómo llegamos a ser la ciudad de hoy;
- A la sensibilización sobre el valor de estos espacios urbanos para garantizar la convivencia pacífica;
- A la exigencia de implementar políticas públicas que garanticen su conservación y mejoramiento permanentes.

La importancia de este trabajo de catalogación radica, en primera instancia, en que podrá hacer visible una realidad que hoy tenemos ahí, aunque no la vemos con todas sus implicaciones porque no conocemos su historicidad, su valor patrimonial y su trascendencia para el mantenimiento de nuestra identidad y la potenciación de nuestro desarrollo como nación.

Por todos estos motivos, pensamos que este rescate y difusión de los planos es de total magnitud para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los problemas del crecimiento urbano de esta gran ciudad, al resaltar la necesidad de incluir en cualquier proyecto de asentamiento humano arquitecturas de paisaje para que las personas puedan realizar, bajo el tapiz ecológico, acciones de convivencia, descanso, juego, paseo y encuentro recreativo y placentero.

2. Antecedentes

Cabe mencionar que el ex Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México ha venido implementando desde 1570 diversas disposiciones para inventariar, ordenar y clasificar su amplia documentación histórica. Ilustres personajes han participado en esta titánica tarea, entre los que sobresalen: el connotado humanista, polígrafo, científico, poeta e historiador

Carlos de Sigüenza y Góngora, en el siglo xvii. Contamos también con el quehacer que llevó a cabo el abogado Francisco del Barrio Lorenzot en el siglo xviii; así como el de Antonio Prieto y Fernández, el del insurgente Ignacio López Rayón y el del notable jurista, político y novelista Vicente Riva Palacio, en el largo periodo del siglo xix.

La actual organización del archivo por ramos municipales a través de un índice temático se debe al trabajado realizado en 1921 por el en ese entonces jefe del archivo, Francisco de Gamoneda, cuya estructura simple pero operativa, mediante una clasificación alfabética y cronológica de sus diferentes actas de cabildo y expedientes, continúa vigente hasta hoy día.

En las últimas décadas, este archivo ha incrementado notablemente el volumen de sus acervos debido a la llegada de materiales provenientes de distintas dependencias gubernamentales, incorporando por ende a sus servicios de consulta la documentación del siglo xx propia de la administración pública del Distrito Federal, lo que a su vez ha redundado en la actualización de diversos fondos, entre ellos el del Ayuntamiento y los de diversas municipalidades del Distrito Federal.

Esta actualización conlleva, por otra parte, la elaboración de diversos instrumentos de apoyo para la consulta, destacando en principio los catálogos en papel, y a últimas fechas los electrónicos, lo que ha enriquecido en los casos presentes los principios de organización, clasificación y descripción de los documentos del pasado.

El acervo de la planoteca del AHDF se ha sumado a este reajuste de sus instrumentos de consulta, con la depuración temática de sus distintas series y la integración de nueva documentación a los planeros, aparte de la puesta en marcha de la descripción catalográfica de sus 80 000 piezas, correspondiente a los siguientes tópicos:

1. Aguas y saneamiento
2. Desagüe y saneamiento
3. Alineamientos
4. Alumbrado público
5. Pavimentos
6. Calzadas y avenidas
7. Colonias y fraccionamientos del Distrito Federal.
8. Planeación
9. Servicios Urbanos
10. Edificios públicos
11. Mercados
12. Panteones
13. Monumentos y relojes públicos

A éstos se suma, con el número catorce, la serie de planos de parques, jardines y campos deportivos, que contiene 2 400 piezas, de enorme interés para el proyecto actual.

Los arquitectos responsables de la planoteca (Alberto Falcón Ayala y Rafael Cordero de la Parra) trabajaron durante varios años con ahínco para formar un inventario que fue publicado por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) en el 2008 y, en particular, Alberto Ayala sobre un catálogo de la serie de parques y jardines, aún inédito.

Tomando como base esta última herramienta, la coordinadora de este proyecto, la doctora Ramona Isabel Pérez Bertruy, se propone mejorarlo y ampliarlo mediante un sistema electrónico de archivo tendiente a lograr los siguientes objetivos:

1. La preservación de los materiales mediante una herramienta de administración de contenidos digitales.
2. La consulta de los planos digitalizados a través de un dispositivo que posibilite su localización fácil y rápida.

3. Propuesta electrónica

Se pretende trabajar en el diseño de un sistema integral de información compuesto por diversos software abiertos para editar electrónicamente el catálogo vigente, mismo que será colocado en la red mundial o en línea. Para ello se implementarán los tres módulos siguientes:

1. De captura para ingresar la descripción de los documentos, incluyendo detalles gráficos de los planos;
2. De consulta, para que el usuario realice sus búsquedas;
3. El banco de imágenes, para almacenar y visualizar los planos.

El trabajo iniciará con la conversión de los datos de que dispone el Archivo Histórico y la edición de los registros convertidos dentro de la plataforma de un formato de comunicación internacional, el MARC 21 de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. De esta manera, a través de esta conversión se trabajará la normalización de los registros para mejorar la coherencia de la base de datos. Esta opción de trabajo es bastante efectiva, versátil y sencilla en la administración de bases de datos catalográficas, y está dotada hábilmente en las estrategias de búsqueda de la información.

Adicionalmente se podrán enriquecer los contenidos de los registros procesando información gráfica y escrita de los planos, cuyos datos hasta ahora no están considerados en el registro catalográfico del archivo. Por ejemplo, se hará una descripción sucinta del gráfico, se asignarán temas y algunas notas relacionadas con el estado físico del documento. Además se registrarán todos los nombres de entidades y personas que hicieron posible estas obras, así como el equipamiento de estos espacios, y se implementará un control de autoridades que permitirá recuperar estos datos por nombres de los sitios de estudio, personales, corporativos y lugares geográficos, con la finalidad de que el público-usuario tenga mayores posibilidades de consulta o búsqueda, además de preparar la base de datos para que sea un apoyo efectivo para la investigación.

Como resultados se tendrán los siguientes:

1. Base de datos con registros catalográficos bajo dos modalidades de despliegue:
 - a) Registros breves donde aparece la imagen del plano y se detallan algunos aspectos físicos de los documentos, como su título, la fecha y su ubicación en la planoteca;
 - b) Registro completo sumando los datos técnicos, la descripción de los planos, temas y nombres de entidades y personas;

Despliegue corto

TÍTULO	FECHA	CLASIFICACIÓN	IMAGEN
Cuadro sinóptico indicando la distribución en grupos de los jardines del Departamento Central del Distrito Federal.	Enero 1929.	Módulo 1, Planero 1, Fajilla 34, Clave 413(073)/2	
Alameda de la ciudad de México: calco tomado de una copia heliográfica presentada por la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., indicando la parte que toma el Teatro Nacional.	Marzo 1914	Módulo 1, Planero 1, Planilla 61, Clave 413(073)/316B	
Craquis del Bosque de Chapultepec y terrenos anexos.	Agosto 1928.	Módulo 1, Planero 1, Fajilla 86, Clave 413(073)/255	
Proyecto para el trazo del Jardín de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez.		Módulo 1, Planero 1, Fajilla 104 Bis, Clave 413(073)/331	

13



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio
Histórico Artístico y cultural
Archivo Histórico del Distrito Federal
"Carlos de Sigüenza y Góngora"

Catálogo de planos de Parques, Jardines y Centros Deportivos del Distrito Federal (1771-1961)



Documentos relacionados

[Alameda Central \(1\)](#)

[Jardín Infantil Tres Guerras \(1\)](#)

147.

Repositorio Archivo Histórico del Distrito Federal.

Clasificación Módulo 1, Planero 1, Fajilla 34, Clave 413(073)/2

Título Cuadro sinóptico indicando la distribución en grupos de los jardines del Departamento Central del Distrito Federal.

Creadores Firmado por el Jefe de la Sección de Parques, Arboledas y Bosques N. R. de Arellano, arquitecto paisajista.

Lugar México,

Fecha Enero 1929.

Descripción Gráfico que indica nueve grupos, incluyendo alamedas, jardines, plazas, parques, fajas, glorietas, camellones, el atrio de Catedral y el Zócalo.

Soporte Plano en papel glassine.

Dimensiones 51.5 x 35 cm.

Notas Roturas y manchas, que no afectan el contenido.

Nombres corporativos

Departamento Central del Distrito Federal - México (Distrito Federal).

Temas

PATRIMONIO URBANO - México (Distrito Federal) - Bienes Inmuebles del siglo XX - Espacios abiertos - Jardines públicos - Entidades y personal burocrático involucrado

14

- c) Control de autoridades de nombres personales, nombres corporativos y nombres geográficos;
- d) Manual de procedimientos y normativa de la base de datos;

El módulo de consulta tendrá un sistema de edición para su visualización en la página web y para la impresión de registros, lo que permitirá a los estudiosos de estas materias recuperar la información utilizando una infinidad de recursos de búsqueda:

- A. Por campos específicos: alfabético, geográfico y cronológico;
- B. Por palabras clave dentro de los registros;
- C. Mediante controles de autoridades de nombres personales, nombres corporativos y nombres geográficos;
- D. Por combinaciones de las anteriores por medio de operadores booleanos: búsqueda compuesta por dos o más términos o campos.

Las estrategias de búsqueda de los usuarios se podrán realizar siguiendo este proceso; de esta manera sabrán localizar y seleccionar los registros que mejor se apeguen a sus necesidades, lo que redundará en una mayor facilidad para encontrar las imágenes de los planos de su elección, para revisarlos y utilizarlos conforme lo requieran.

4. Beneficios a la comunidad académica

Los beneficios que se obtendrán serán la facilidad y rapidez para realizar las consultas en un ambiente tecnológico orientado a satisfacer las necesidades de información. Además, al encontrarse este recurso en línea, las búsquedas se podrán ejecutar a larga distancia, sin necesidad de trasladarse al AHDF, hasta que se tenga la seguridad de haber encontrado el documento requerido.

Otro de sus aciertos radicará en la organización de un servicio de impresión de planos, lo que a su vez traerá en consecuencia la instalación de un módulo de cobro para que la institución que lo difunda pueda captar recursos económicos, sufragando con ello diversos gastos de mantenimiento. Sin duda, la implementación de este sistema de búsqueda e impresión ofrecerá gran ventaja en el manejo y manipulación de objetos digitales, lo que permitirá al AHDF controlar con mayor eficiencia el acceso de los documentos originales, con las consabidas ventajas en torno a su conservación y preservación.

Por lo anterior, la presente propuesta conjuga recursos tecnológicos, informáticos y bibliotecológicos de suma importancia para trabajos futuros en el AHDF, en especial para la automatización y difusión de su planoteca, sobre todo si se toma en cuenta que cuantiosos planos están en deplorables condiciones, por lo que es urgente resguardarlos de forma adecuada para evitar la pérdida de este patrimonio documental.

La descripción ya adaptada a un lenguaje electrónico moderno de metadatos también permitirá el intercambio de la información con otras bibliotecas y archivos del país y, sin lugar a dudas, a nivel internacional.

Se propone aquí la firma de un convenio entre el AHDF y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, para que este último conserve un catálogo electrónico que fortalecerá la investigación y la docencia mediante el acceso preciso y oportuno de estas fuentes,

con lo que se espera un fuerte impacto en el camino con vías a la consolidación de grupos interdisciplinarios interesados en el estudio de dicho tema.

Los principales beneficiados serán los estudiosos y los profesionales de la arquitectura y el urbanismo, los historiadores del arte y la vida cotidiana, los funcionarios públicos y los legisladores, defensores del patrimonio cultural, así como los estudiantes de las distintas carreras que incluyan asignaturas que tengan que ver con el uso de los espacios públicos en el Distrito Federal.

De tal manera que la Universidad Nacional Autónoma de México impactará en las políticas culturales del país, mediante el rescate y la preservación de dichos espacios, muchos de ellos en el olvido.

5. Proyecto editorial

El rescate de estas fuentes gráficas y su total digitalización será aprovechado en un proyecto de investigación, que tiene como objetivo publicar una voluminosa colección titulada *Arquitectura histórica y moderna sobre jardines, parques y campos deportivos en el Distrito Federal*, la cual consiste en preparar cinco álbumes referidos a dicha temática en varias épocas, más un sexto de carácter biográfico.

La obra estará compuesta por los siguientes volúmenes:

V.1.- **Paseos notables de la capital mexicana**, alusivo a los sitios más emblemáticos de la capital, como la Alameda, el Paseo de la Reforma, el Zócalo y el Bosque de Chapultepec, desde sus tiempos más remotos hasta la actualidad.

V.2.- **Jardines públicos de la Ciudad de México**: una retrospectiva histórica, que dará cuenta de jardines y parques distribuidos en barrios y colonias de la ciudad capital de la segunda mitad del siglo XIX hasta 1933, a través de dos tomos:

- T. 1: Barrios del antiguo casco capitalino
- T. 2: Colonias residenciales

V.3.- **Jardinería en edificios públicos y casas de notables en el Distrito Federal**, que comprende instituciones de seguridad social, para la burocracia civil y escuelas, así como viviendas de personajes ilustres de fines del siglo XIX hasta 1945.

V.4.- **Jardines y parques infantiles en el Distrito Federal**, para identificar el surgimiento y la evolución de esta tipología en los espacios públicos de la gran metrópoli durante el lapso que va de 1910 hasta 1942.

V.5.- **Campos y parques deportivos del Distrito Federal**, de 1911 hasta 1955, para caracterizar el origen y desarrollo de estos lugares por los espacios abiertos de esta entidad.

V.6.- **Biografía de los arquitectos e ingenieros de la Sección de Parques y Jardines**, con organigramas de su burocracia civil a través del tiempo.

Estos estudios se basarán en una breve descripción técnica de los gráficos, incluyendo detalles físicos (escala, medidas y técnicas de los planos) con el objetivo de ofrecer una

secuencia gráfica y cronológica de la dinámica o evolución de dichos espacios y, a lo sumo, un contexto histórico y/o actual de su importancia urbana. El texto en sus versiones castellana e inglesa se acompañará de un plano o gráfico alusivo al sitio de estudio.

En este plan de trabajo se reportan los siguientes avances de la investigación:

1. Organización de los álbumes a partir de una selección minuciosa de los sitios de estudio mediante una revisión de 2 400 planos.
2. Establecimiento de una secuencia gráfica y cronológica de los planos en cada espacio público.
3. Construcción de un índice analítico o el contenido temático de cada álbum para facilitar la investigación.
4. Desarrollo de los contenidos de la ficha técnica del sitio de estudio.
5. Criterios editoriales.

En la estructura editorial de cada álbum se ha contemplado lo siguiente:

- Portada
- Página legal
- Tabla de contenido, indicando la división de cada álbum
- Presentación
- Estudio introductorio
- Contenido, desplegado conforme lo indicado en la tabla de contenido
- Índices de ilustraciones y analítico
- Colofón

El resultado de esta publicación es de vital importancia para los estudios de la arquitectura del paisaje, ya que, aunque es un tema poco investigado en el país, en la actualidad ha cobrado importancia como un vehículo para la preservación del medio ambiente y, por lo mismo, se tiene la expectativa de que se convierta en una serie de consulta obligada en las universidades mexicanas y en la administración pública, en temas de arquitectura, urbanismo, políticas públicas y desarrollo social y comunitario.

Bibliografía

- Biblioteca Digital Mundial: información general* disponible en: <<http://www.wdl.org/es/background>> [consultado el 20 noviembre de 2011].
- Archivo Municipal de Puebla: catálogo de ilustraciones* [recurso electrónico]. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2004.
- Cartographic materials: a manual of interpretation for AACR2, 2002 revision* / prepared by the Anglo-American Cataloguing Committee of Cartographic Materials ; ed. Elizabeth U. Mangan. Chicago, Illinois: American Library Association, 2005.
- CHUECA Goitia, Fernando, *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias* / introd. por Fernando Chueca Goitia y Leopoldo Torres Balbas, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1951.
- Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos* / por un grupo de expertos de IFLA e ICA (International Council on Archives). La Haya, Holanda, 2002: Ministerio de Cultura de la UNESCO, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Disponible en: <<http://archive.ifla.org/VII/s19/pubs/digit-guide-es.pdf>> [consultado el 20 de noviembre 2011].
- ESPARZA Somera, René y Embriz, Arnulfo, *Catálogo de mapas, planos, croquis e ilustraciones históricos de restitución y dotación de tierras y ampliación de ejidos del Archivo General Agrario*, Registro Agrario Nacional, Archivo General Agrario: CIESAS, México, 2000.
- FALCÓN Ayala, Alberto, *Catálogo del Ayuntamiento de la Ciudad de México: parques, jardines y centro deportivos en la Ciudad de México a través de sus planos (1868 – 1961)*, México, s.a. (inédito).
- GARCÍA Rincón, Luis Francisco, *Bases de datos: un enfoque práctico*, Trillas, México, 2007.
- GARDUÑO Vera, Roberto, *Los formatos MARC y CCF: su aplicación en unidades de información mexicanas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 1990 (monografías, 11).
- _____, *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 1996.
- HERRERO Pascual, Cristina, *Catalogación para formato iber marc: monografías y publicaciones seriadas*, DM ICE-Universidad de Murcia, Murcia, 2005.
- Inventario de la Planoteca del Archivo Histórico del Distrito Federal* [recurso electrónico], Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.; Gobierno del Distrito Federal, México, 2008.
- ISBD (CM) *descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico* / ed. rev. recomendada por el Comité de revisión de las ISBD, aprobada por el Comité permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA y la Sección de Bibliotecas de Geografía y Mapas de la IFLA ; tr. y ejemplos por Carmen García Calatayud, Ana Herrero Vigil, Consuelo López Provencio. Madrid: ANABAD; Arco/Libros, 1993.
- ISBD (CM): *International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials*, IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme: British Library, Bibliographic Services, London, 1987.
- MARTÍNEZ García, Marta y Olaran Mújica, María, *Manual de catalogación en formato marc: iber mac y marc 21: monografías impresas modernas*, Arco/Libros, Madrid, 2005 (Colección instrumenta bibliológica).

- MIRAFUENTES Galván, José Luis y Soberón Mora, Arturo, *Mapas y planos antiguos de Colima y del occidente de México, 1521-1904*, Consorcio Minero Benito Juárez, Peña Colorada, México, 1978 (Colección peña colorada).
- ODENA Güemes, Lina (coord.), *Archivo Histórico del Distrito Federal: guía general*, Gobierno del Distrito Federal: Verdehalago, México, 2000.
- Reglas de catalogación angloamericanas* / dir. Joint Steering Committee for Revision of AACR, comité de la American Library Association. Bogotá, D. C. Rojas Eberthard Edits., 2004.
- RUIZ Abreu, Carlos E. y Domínguez Durán, Jesús A., *Catálogo de documentos de la municipalidad de Tlalpan*. Gobierno del Distrito Federal: Verdehalago, México, 2000 (Colección catálogos. Serie Tlalpan).
- SOLÍS Valdespino, Ofelia (coord. y ed.), *La problemática del asiento de autores personales, nombres geográficos, autores corporativos y títulos uniformes en cinco unidades de Procesos Técnicos en la Ciudad de México*, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 1984 (Cuadernos de catalogación; 1).
- TORRES Lanzas, Pedro, *Catálogo de mapas y planos de México*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1985, 2 v.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Décima Novena Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Cultura urbana y entretenimiento en la plaza Garibaldi del Centro Histórico de la Ciudad de México

Felipe Heredia de Alba

Profesor-investigador de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura/ Instituto Politécnico Nacional



Introducción

El interés por el estudio del entretenimiento urbano surgió después de algunas experiencias de investigación que se realizaron en diferentes etapas en el Centro Histórico de la ciudad, entre ellas el estudio Sociocultural para el Plan de Regeneración urbana del Barrio de La Merced (1999) y al año siguiente la elaboración del Programa Parcial para el Desarrollo urbano del Centro Histórico (2000). Posteriormente, algunos trabajos de investigación realizados con el apoyo de la SEPI de la ESIA del IPN (2006) han abordado diversos temas relacionados con el entretenimiento, aplicando el modelo propuesto por antropólogo brasileño Magnani sobre las “manchas” culturales en escenarios como: eventos automovilísticos, fútbol, cine, circo, Rock Tianguis del Chopo y el Eje Central.

Inicialmente, la plaza Garibaldi se presentaba como un escenario tradicional popular, con un entorno urbano muy dinámico y poco conocido desde la óptica de la etnografía urbana. A pesar de la escasez de estudios que tratan sobre el entretenimiento de la plaza, los pocos existentes sólo se enfocan en la figura del mariachi como símbolo principal del escenario, pero ninguna investigación habla sobre el territorio donde se desarrollan las prácticas de entretenimiento y convivencia colectiva.

Para conocer y explicar la importancia de estos fenómenos culturales y urbanos de congregación socio-espacial, se hizo imprescindible ver y *conocer de cerca y de adentro* el fenómeno y el tipo de relaciones que los actores entablan entre ellos y su entorno urbano, a través de evocación musical y la apropiación física (y simbólica) generadas por las diversas prácticas sociales que en este espacio público se desarrollan.

En este trabajo se revisaron textos, revistas, periódicos, se aplicaron entrevistas y se realizó un registro fotográfico de los actores, sus prácticas y los escenarios del entretenimiento. Los recorridos de campo y la estancia en la plaza permitieron conocer algunas de las dinámicas, cómo los sujetos se relacionan con el territorio y los valores sociales que se reproducen a partir de las congregaciones liminares. En este sentido, se realizaron también recorridos alrededor para observar las prácticas y actividades ligadas al lugar, que permitieron conocer las fronteras y las dinámicas que esta “mancha” cultural genera en su entorno. Algunas de las interrogantes que influyeron en la dirección del trabajo fueron las siguientes: ¿Cuáles son las características que las prácticas de entretenimiento tienen en este espacio que alteran y transforman al entorno urbano inmediato, formando “manchas” culturales?, y ¿qué cualidades posee este espacio y entorno que lo habilitan como un lugar de atracción e interés popular, no ligado directamente con las industrias culturales contemporáneas?

El siguiente trabajo intenta responder a las preguntas anteriores, quedando abiertas algunas respuestas, las cuales serán retomadas en trabajos posteriores. Otra de las cosas que se percibe y se observa durante la investigación es la vitalidad social que goza este lugar tradicional, pese a todos los problemas (alcoholismo, indigencia y prostitución) que rondan en su entorno y del que no está exento ningún espacio del Centro Histórico de la Ciudad.

Desde esta perspectiva comprendimos que los actores o sujetos sociales no son personas pasivas que se dejan llevar por la simpatía o la atracción turística de la plaza, sino sujetos activos, que participan de sus tradiciones, transforman el espacio público en un escenario liminar y rompen el orden cotidiano, asumiendo otra condición temporalmente, “ausentándose” momentáneamente del orden cotidiano.

Dos ideas discuten de manera subyacente el trabajo, por un lado aquella que discute que los espacios públicos se encuentran en crisis, insertos en dinámicas privatizadoras; en segundo término, la idea generalmente aceptada entre el público de que el entretenimiento sólo tiene un carácter de desfogue, sin considerar los efectos e implicaciones temporales, sociales, culturales, biológicas y psicológicas que su práctica genera, esto es, el entretenimiento tiene un carácter multidimensional.

Finalmente la hipótesis central que guió las búsquedas y trabajos de investigación parte de la afirmación de que la plaza Garibaldi es un espacio público de carácter popular y festivo, donde se presentan y articulan diversas prácticas de entretenimiento, que alternan con la producción de periodos liminares, en los que los actores crean y definen ambientes culturales, evocan imaginarios y refuerzan los lazos de identidad local y nacional. Las prácticas culturales desarrollan, en este espacio, una labor *transformadora* del tiempo, al convertirlo en un referente particular de disfrute e interacción social.

1. Territorio, espacio público y prácticas sociales de tiempo libre

Para el análisis y descripción de los fenómenos culturales relacionados con las prácticas de entretenimiento, es necesario contar con un aparato teórico que nos permita comprender las dinámicas y comportamientos sociales que en este espacio público de la ciudad se generan día a día. En este sentido hemos seleccionado algunas categorías que nos permiten un acercamiento más objetivo: territorio, entretenimiento, tiempo libre y liminaridad.

En conjunto dichos conceptos y categorías de análisis representan esferas y relaciones sociales que nos ubican en la naturaleza misma de las prácticas sociales, es decir, el tiempo libre no puede comprenderse sin la existencia de una práctica social que modifica y fragmenta el territorio bajo una condición atemporal (festiva) donde los sujetos quedan atrapados y sumergidos en sus recuerdos y evocaciones.

Desde este punto de vista simbólico, la plaza Garibaldi es un territorio “vivido” que posee una memoria y diversos lenguajes que se expresan en múltiples espacios. El territorio no es sólo un producto físico, sino un producto apropiado social e históricamente, que está marcado (simbólicamente) por vivencias y experiencias, pero de manera singular por sentimientos, recuerdos y significados que los actores hacen de él. Como mencionamos, el territorio es un producto histórico y social, cuando se integra por una amplia red de prácticas y significados que se arraigan dentro de las más diversas geografías y espacios que integran al territorio. Los espacios se vuelven significativos cuando en él se han fincado lenguajes y símbolos que expresan y representan relaciones sociales, “es la mirada de una colectividad lo que le da significado al fenómeno natural y en ese sentido lo modifica, lo adapta y lo hace inteligible”.¹

En síntesis, debemos entender al territorio, más que como una entidad física fija, como una “estructura social compleja y flexible con distintos niveles y relaciones donde quedan ligados en el tiempo y en el espacio la sociedad, la cultura, el medio ambiente y la historia”,²

¹ Fernández, Christlieb, “El espacio finisecular”, revista *Ciudades*, núm. 22, abril-junio, RNIU, México, 1994.

² Fábregas Puig, Andrés, *El concepto de región en la literatura antropológica*, Gobierno del Estado de Chiapas-DIF-ICHG, Chiapas, México, 1992.

es decir, el territorio es un espacio culturalmente “construido por una sociedad a través del tiempo”, no es una condición “inerte sino un principio activo en la apropiación del territorio”.

Por tanto, el territorio es “un ámbito de mayor alcance que se va construyendo como *territorio cultural* al ser nombrado y tejido con representaciones, concepciones y creencias de profundo contenido histórico y emocional”, sugiriéndole a la sociedad “una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas rituales”,³ y transformando al territorio en algo más que un escenario natural, es decir, en un producto social mediado por prácticas y procesos de apropiación espacial.

En la ciudad, el espacio urbano se concibe como un territorio marcado por los distintos procesos de apropiación social y cultural, “es el lugar concreto o material de la experiencia, de práctica cotidiana, de la percepción y apropiación, [...] es la premisa fundamental para la reproducción material y simbólica de la práctica cotidiana”,⁴ porque el espacio, no es un contenedor simplemente, “sino una expresión concreta de aquellos condicionamientos históricos y sociales que caracterizan a una sociedad”.⁵

Por otro lado, en la ciudad el espacio urbano está regido por reglas culturales, por normas y códigos que definen conductas y formas de comportamiento social. Magnani⁶ caracteriza como cultura urbana a “un conjunto de conocimientos necesarios para usar determinados recursos ofrecidos por la ciudad y que van desde el reconocimiento de las señales y placas referentes al tránsito y transporte colectivo, pasando por la habilidad en el manejo de cajeros electrónicos, de locomoción en el metro, terminales automatizadas de localización en *shopping-center*, hasta el conocimiento más especializado de la oferta y las formas de acceso a bienes y servicios específicos, públicos y privados, dispersos por las diferentes regiones del espacio urbano”.

Pero una parte importante de estos códigos y reglas sociales que se transmiten y socializan en el espacio urbano se lleva a cabo a través de una compleja red de interacciones, ceremonias, rituales y lenguajes cotidianos que proporcionan sentido a los trayectos y a sus prácticas. De esta forma la cultura urbana no sólo se refiere a las normas y reglas, sino también al conjunto de expresiones simbólicas expresadas a través de las prácticas sociales.

Por otro lado, así como la cultura borra del territorio lo meramente físico o natural, también el orden temporal sufre los efectos de las acciones y prácticas sociales de las personas. El tiempo inaugurado por la modernidad se caracteriza generalmente por su “discontinuidad y fragmentación”, es un orden que se opone al tiempo universal y homogéneo que prevaleció y caracterizó a las sociedades preindustriales (medieval, colonial). El tiempo moderno, iniciado con la Revolución Industrial (siglo xvii), y la relación entre lo laboral y el tiempo libre están irremediabilmente ligados a los procesos de innovación tecnológica, la división del trabajo y la velocidad generada por el desarrollo del mismo sistema capitalista.

³ Barabás, M. Alicia, *El estudio del espacio indígena desde la Antropología simbólica*, 31 Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora Michoacán, 21 al 23 octubre, México, 2009.

⁴ Wildner, Katerine, “Centro de la Metrópoli”, revista *Secuencia* No. 70-72, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005.

⁵ *Idem*.

⁶ Cantor Magnani, José Guilherme, “El ocio en la ciudad”, en *Pontourbe*, revista del Núcleo de Antropología Urbana de la Universidad de San Paulo, marzo, Brasil, 2007.

En la ciudad moderna no priva un tiempo “único”, al fragmentarse y subdividirse (en dos dimensiones) aparecen en el territorio muchos otros fragmentos de tiempo, reproducidos constantemente en él a través de las prácticas de la sociedad. Como dice Harvey:⁷ “en la modernidad, se articulan entre sí muchos sentidos diferentes del tiempo. Los movimientos cíclicos y repetitivos (desde el desayuno diario hasta el trabajo, los rituales periódicos como festivales, cumpleaños, vacaciones, apertura de temporada de baseball o de cricket) proporcionan un sentido de seguridad en un mundo donde el impulso general al progreso parece estar siempre orientado hacia adelante y hacia arriba”.

Las prácticas vistas desde el tiempo pueden comprenderse como formas de sociabilidad y relaciones socio-espaciales, acciones que asignan significados distintos al territorio apropiado, de esta manera la “apropiación sistematizada puede entrañar la producción de formas territoriales de solidaridad social”, pero por otro lado, “la producción de espacio examina cómo aparecen nuevos sistemas (reales o imaginarios) del uso de la tierra, el transporte, las comunicaciones, la organización territorial, etcétera”.⁸ Las prácticas sociales son acciones colectivas que generan conductas particulares en espacios particulares. Pero las prácticas no son actividades sin consecuencias, por lo contrario, es una *praxis* transformadora, como afirma Marx del tiempo y el espacio. Por ejemplo para Bachelard, la relación entre espacio y tiempo se construye a partir del recuerdo y las experiencias en la memoria encarnadas en el lugar, caracterizándolo como un “espacio poético”, un espacio que evoca a lo vivido, a lo experimentado en él, es decir, un espacio (físico) marcado por los recuerdos y el imaginario familiar, esto es, un tiempo vertical.

Todo este conjunto de alteraciones sociales es provocado por la modernidad y la industrialización capitalista, estimulando distintos procesos donde la incertidumbre, el desorden y la inseguridad, son parte de la característica condición moderna en la que se anuncian cambios significativos, tales como el desbarajuste de paisajes sociales y culturales, de señales, de máquinas y técnicas, así como de montajes múltiples que reglamentan la relación del individuo con su ambiente y contribuyen al surgimiento, luego al refuerzo de una conciencia del desorden”.⁹

Al modificarse el tiempo en la ciudad tradicional, a través de la dinámica que la industria y el comercio imponen a la relación tiempo-espacio, se genera una nueva racionalidad, una nueva lógica simbólica de expresiones sociales que se materializan con la habilitación de nuevos espacios de comunicación y socialización, como por ejemplo los comercios, plazas, pasajes, espacios que articulan procesos, encuentros y relaciones con otros espacios de la ciudad como los museos, las exposiciones, los espectáculos o los parques temáticos. La ciudad y su territorio desde la perspectiva moderna desacralizan, se abren al disfrute y al encuentro público con lo casual e inesperado. El tiempo libre se constituye como un espacio de experiencia y ruptura sociocultural.

Por otro lado, resulta importante destacar que dentro del conjunto diverso de prácticas sociales, los ritos son la herramienta que involucra y reafirma conductas y comportamientos sociales en los grupos, una vez que estos acceden al nuevo espacio o territorio. El rito en este caso complementa la condición de ausencia y construye la atmósfera durante la cual los sujetos se verán envueltos temporalmente. Pero realmente

⁷ Harvey, David, *La Condición de la posmodernidad*, Amorrortu, España, 1990.

⁸ *Idem*.

⁹ Balandier, Georges, *El desorden*, Gedisa, España, 1988.

¿qué es un rito?, ¿qué importancia tienen en los cambios temporales y espaciales en la práctica del entretenimiento?

Según la definición de Cazeneuve¹⁰, la palabra *ritus* designaba las ceremonias vinculadas con creencias que se referían a lo sobrenatural, a los simples hábitos sociales, los usos y costumbres, vale decir, maneras de actuar que se repiten con cierta invariabilidad”. El tiempo del rito es un tiempo mítico que estructura los comportamientos y el rol de los sujetos y “reproduce con toda fidelidad lo que se hacía en otros tiempo”. Si el rito se caracteriza por ser repetitivo, reafirma y provoca consecuencias. Cazeneuve llama rito a un “acto que se repite y cuya eficacia es al menos en parte de orden extra-empírico”.¹¹

Para el antropólogo E. Leach, como mencionamos atrás, los cambios temporales y espaciales requieren de rituales o ritos de paso, sin ellos se pierde su capacidad para condensar las “múltiples significaciones” que estos generan. Los límites que separa un tiempo de otro son “zonas espacio-temporales bien delimitadas de las ambiguas, que separan las zonas profanas de las sagradas”.¹²

El tiempo libre, en este sentido, no puede explicarse sólo como un “tiempo de deshago” de la rutina social, sino como parte de un ritual que da acceso a una condición u orden temporal de “ruptura” temporal (o intervalo, como dice Leach) con el orden social real. Da Matta y Duvignaud¹³ hacen estos mismos señalamientos cuando refieren la existencia de una condición de “alejamiento” temporal, conceptualizando dicha práctica con los términos de “ruptura” o “quiebre”. La condición de “ruptura” se realiza cuando los participantes asumen la experiencia del “trance” como una condición liberadora y convierten el hecho en una experiencia festiva.

Desde otro punto de vista, Nazareth Ferreira¹⁴ encuentra esta misma condición temporal en el ritual de la fiesta, argumentando que esta “irrumpe el tiempo cotidiano para entrar colectivamente en una dimensión del tiempo cargado de implicaciones culturales y connotaciones psíquicas propias, diferentes de aquel tiempo ordinario o cotidiano”. La antropóloga Amparo Sevilla, en su estudio sobre Los salones de baile, examina cómo los cuerpos, bajo esta condición, viven una experiencia de alejamiento al dejarse llevar por las atmósferas festivas que genera el movimiento del cuerpo en el baile.

Consideramos que el espacio público, desde el punto de vista del entretenimiento y el ocio, es un escenario simbólico en el que se vierten lenguajes, formas de organización y en el que se materializan las utopías y los sueños de los actores. Los espacios modernos, en este caso los públicos, se convierten en el punto de reunión de los diversos grupos, un punto de encuentro y de sociabilidad que dinamiza las prácticas de los entornos, al tiempo que crean imaginarios y sufren los efectos de las numerosas representaciones sociales que los actores hacen del espacio, al convertirlo en un espacio polisémico. Es decir, los diversos significados que asume un espacio público, no surgen por la sola presencia unidimensional

¹⁰ Cazeneuve, Jean, *Sociología del rito*, Amorrortú, Argentina, 1971.

¹¹ *Idem*.

¹² Leach, Edmund, *Cultura y comunicación*, Siglo XXI, Madrid, 1989.

¹³ Da Matta, Roberto, *Carnavales, desfiles y procesiones*, FCE, México, 2002; Duvignaud, Jean, *Sacrificio inútil*, FCE, México, 2008.

¹⁴ Nazareth Ferreira, María, “A festa como objeto de estudio”, en *Identidade cultural e turismo emancipado*, CELACC, Brasil, 2009.

de sujetos o personas aisladas, sino por el efecto que las actividades y prácticas sociales generan sobre su entorno inmediato.

En este sentido, el espacio público constituye una dimensión particular del espacio urbano que se estructura a partir de una red compleja de sitios y lugares, que adoptan diversas formas, dimensiones socio-espaciales y están divididos básicamente en dos categorías: los espacios públicos y los privados. Los espacios públicos adoptan distintas formas de uso y apropiación a partir de las prácticas sociales que en ellos se realizan, así se dividen en algunas categorías: plazas, jardines, parques, calles y avenidas, todos espacios de encuentro y confrontación. Los lugares y espacios públicos en la ciudad, pese a sus múltiples cualidades comparten cierto tipo de características, como lo señala Vergara:

a) poseen un lenguaje particular; b) tienen una ritualización específica; c) son parte de un sistema de red, poseen una jerarquización interna; e) tienen una demarcación y f) condensan una biografía.¹⁵ Estas cualidades simbólicas del espacio urbano determinan las formas de apropiación y de relación colectiva dentro de la compleja red urbana de la ciudad.

2. Orígenes del barrio desde Santa María Cuepopan a la plaza Garibaldi

Durante la época colonial (1521-1821) el barrio de Cuepopan (uno de los cuatro barrios que integraban la antigua traza urbana de la ciudad de Tenochtitlan, proyectada por los mexicanos desde su llegada a este espacio lacustre en 1325) fue llamado con el sobre nombre de Santa María la Redonda o Tlaquechiucan. Durante la época colonial formó parte de la parcialidad de indios de san Juan Tenochtitlan (o Moyotlán), localizada al sur poniente de la ciudad española, en el actual barrio de San Juan. Al sur del barrio de Cuepopan se localizó durante la Colonia otro antiguo barrio llamado de Moyotlán o San Juan de la Penitencia, sede de la parcialidad de indios de la isla de Tenochtitlan, institución que administraba y custodiaba los recursos y bienes que las comunidades de indios poseían, tierras y aguas localizadas alrededor de la isla y ciudad de México, capital de la Nueva España.

La parroquia de Santa María la Redonda (visitada por indios, negros y mulatos principalmente) fue fundada desde el siglo xvi en un sector periférico de la ciudad colonial, fuera de la traza urbana establecida por los españoles, en la acequia del Apartado (hoy calle Perú).

Ambos barrios San Juan (al sur) y Santa María (al norte) quedaron integrados periféricamente a la ciudad española; mientras que la apertura de la primitiva calle de San Juan de Letrán constituía una frontera que corría entre los llamados Arcos de Belén y el barrio de Santa María. La apertura de la nueva calle de San Juan en el xvi tuvo a largo de su trayecto distintas nomenclaturas (San Juan, San Francisco, Santa Isabel, Mariscala y Santa María la Redonda).

Durante el siglo xix, la ciudad comenzó a experimentar diversos cambios y nuevas formas de entretenimiento público tras el arribo de modernos espectáculos nunca vistos, que se

¹⁵ Vergara, Abilio, y Amparo Sevilla, *La ciudad desde sus lugares: trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, CONACULTA-UAM-Porrúa, México, 2001.

sumaron a los espectáculos ya tradicionales (como los toros, el teatro o la zarzuela). La ciudad en este proceso se desacraliza lentamente y encuentra nuevas formas de apropiación espacial.

Desde finales del siglo XVIII, comenzaron a llegar a la ciudad las primeras compañías acrobáticas (europeas), que invadieron los espacios y recintos teatrales, posteriormente arribarían los circos (modernos) entre 1808 y 1870, modificando las prácticas, las dinámicas espaciales y la movilidad urbana.

En este periodo (entre 1808 y 1870), aparecieron también otros espectáculos modernos como los globos aerostáticos y resurgieron los patios de maroma, localizados dentro y fuera de la traza española en lugares como casas, quintas, plazas, parajes y calles de la ciudad, ante la ausencia de espacios construidos para esos propósitos. La particularidad de este proceso reside en que a pesar de las constantes guerras internas, invasiones e intervenciones militares extranjeras, el entretenimiento y el espectáculo público, y no la industria, introdujeron los cambios urbanos y sociales importantes.

Durante la República Restaurada (1867-1872), la ciudad asume un lenguaje moderno, desacralizante. La ciudad se transforma lentamente en un espacio abierto, son habilitadas nuevas calles con distintas nomenclaturas, las plazas y jardines cambian de nombre, significado y funciones urbanas.

La actual plaza Garibaldi, durante este periodo cambia su nombre a plaza del Jardín, sustituyendo el anterior espacio llamado Pila de la Habana en 1867.

Durante el periodo del Porfiriato, los barrios de San Juan y Santa María se transforman en centros de población densamente habitados, donde se concentraba una gran cantidad de establecimientos comerciales, como en la zona de Santa María la Redonda, que dejó de ser un espacio marginal, para transformarse en un espacio popular y festivo ya para finales del siglo XIX. Esta plaza pública aglutinó durante muchos años una parte de las actividades sociales y de entretenimiento de los sectores pobres de la ciudad, originarios muchos de ellos de los numerosos barrios localizados en la periferia norteña (como las colonias Morelos, Guerrero, Peralvillo, Valle Gómez), quienes al carecer de espacios de entretenimiento colectivo en sus lugares tomaron a la plaza del Jardín como un símbolo de diversión y convivencia.

Dos años después del inicio del gobierno de Obregón (1920-24) apareció frente a la plaza ahora llamada Garibaldi (bautizada por Madero en 1913 en honor al teniente Garibaldi), el bar Tenampa en 1922, justo en la época cuando aparecieron los primeros debates entre intelectuales y políticos sobre la identidad del “mexicano y lo mexicano”. Los mariachis en la década de 1920 ocuparon el bar y luego se apropiaron poco a poco de la plaza, pues ésta era ya un espacio con un gran arraigo popular, ya que había sido ocupada por numerosos grupos sociales desde hacía muchas décadas atrás. El establecimiento de los primeros grupos de mariachis en la plaza fue en 1934. La popularidad de la plaza Garibaldi fue prontamente mediatizada por el cine, la radio, el teatro, las carpas como símbolo de entretenimiento y difundida en los múltiples eventos políticos realizados entre las décadas de 1930 y 1940. En esos años la plaza se perfiló como uno de los espacios simbólicos más significativos y evocativos de la nacionalidad mexicana, sin embargo la recién plaza

Garibaldi adquirió una nueva dinámica y significado social, cuando el entretenimiento se hizo nocturno.

Paralelo al proceso y a los debates de discusión política e ideológica sobre el ser mexicano, la imagen antigua de la calle de San Juan de Letrán se modernizó con la ampliación de la superficie vial y el asentamiento de nuevos espacios arquitectónicos (como los edificios del Banco de México, del Palacio de Bellas Artes (1934) la Mariscala (1950), o la Torre Latinoamericana (1950), reforzando la función centralizadora y de comunicación de la ciudad histórica. Un moderno bulevar, donde prava la urgencia y velocidad, semejante a los construidos en Estados Unidos y ligado fundamentalmente a las prácticas de consumo y entretenimiento masivo.

Después de la ampliación de San Juan de Letrán en la década de 1930, aparecieron a lo largo de su trayecto inicial diversos espacios sociales ligados al entretenimiento público (cines, teatros, carpas, circos), a la diversión (salones de baile) y al consumo (tiendas de ropa, restaurantes etcétera), fragmentando los tiempos de la actividad diurna y nocturna.

La zona de Vizcaínas fue otro de los territorios que durante este proceso de modernización y hasta la década de 1990 formó un eje nocturno junto con la plaza Garibaldi muy peculiar. En sus inicios, ambas fueron zonas marginales de la ciudad, convertidas en colonias (como los barrios de La Merced, San Juan y Santa María la Redonda), luego asociadas a los múltiples problemas estructurales, convirtiéndose en el eje de las políticas modernas de intervención y refuncionalización urbana. Pero también fue un territorio, un espacio filmico y cinematográfico de los dramas sociales que traía consigo la modernidad.

A partir de la década de 1970, después de la ampliación de la avenida y la refuncionalización de los barrios que rodeaban al centro de la ciudad, la introducción de nuevas tecnologías (comunicación) ejercerá una influencia importante en los cambios experimentados en los territorios y espacios públicos de la avenida San Juan de Letrán, por un lado la introducción del tren subterráneo en los años 80 trajo efectos diversos, por ejemplo, la desertización de la zona norte del eje, la desaparición de las grandes salas de cine del centro y en particular las localizadas sobre la calle de San Juan y la aparición en su lugar tiendas, bazares y plazas comerciales de la computación, procesos que terminaron por inhibir y fragmentar gran parte de las dinámicas comerciales y culturales que desde los años 30 florecieron y dieron vida a esta importante calle y sus plazas. Actualmente sólo la plaza Garibaldi y su entorno concentran parte de esta actividad sobre el actual Eje Central Lázaro Cárdenas en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Sin embargo, la vieja plaza de indios del barrio de Cuepopan, actual plaza Garibaldi, sigue siendo el punto y espacio de reunión, donde anualmente se dan cita miles de personas entre intelectuales, profesionistas, políticos, músicos, artistas, carpinteros, soldadores, albañiles, comerciantes, amas de casa, familias, turistas nacionales y extranjeros. Es un espacio lúdico y evocativo donde se refrendan símbolos nacionales e identidades colectivas, bajo un ambiente festivo marcado por ceremonias y ritos de paso, que abren intersticios temporales y míticos de la plaza Garibaldi.

3. Plaza Garibaldi

¿Qué es lo que hace que la plaza Garibaldi sea un espacio atractivo y popular para miles de personas en la Ciudad de México? ¿Qué cualidades posee dicho espacio? Son algunas de las interrogantes que la siguiente investigación intenta responder. Por un lado consideramos que la plaza Garibaldi forma parte de un eje nocturno y es parte de una red más amplia de espacios sociales de encuentro y entretenimiento en la ciudad, donde se experimentan rupturas del orden social y cotidiano se afecta el tiempo- espacio.

Y es precisamente el orden nocturno, por su capacidad alejamiento o de rompimiento como dice Margullis,¹⁶ el término que mejor define el carácter y el arraigo popular de la plaza en la ciudad. Es decir, la plaza es un espacio donde las normas y reglas cotidianas son borrosas, donde se nulifican los comportamientos cotidianos y quedan adscritos a un conjunto muy amplio de ceremonias y rituales que establecen formas de comportamiento y de convivencia distintas a las prácticas realizadas cotidianamente (laborales, familiares).

3.1 Organización espacial (plazas, callejones y cerradas)

La plaza Garibaldi, localizada al norte de la plaza central, es el centro de una red de espacios, un lugar público rectangular de más de 800 m². La plaza colinda al norte con el mercado y calle Ecuador, al sur con la cerrada de Garibaldi, al poniente con la avenida Eje Central Lázaro Cárdenas y el barrio de Santa María la Redonda y al oriente con el callejón De los locos, la cerrada de Honduras y la calle Allende. La entrada principal a la plaza es por su costado poniente y está custodiada por un portal,¹⁷ sustituido por el Museo del Mezcal. El espacio territorial que ocupa actualmente la plaza Garibaldi poco ha cambiado desde la época colonial, cuando se estableció como lugar de asentamiento y residencia de los pobladores del barrio de Cuepopan. Calles, callejones, plazas y cerradas guardan casi la misma configuración urbana que tenían en el pasado. Aun cuando a lo largo del siglo xx han tenido diversas remodelaciones (en 1968, 1974, 1985 y 2008), la plaza han mantenido su continuidad espacial y cultural.

Alrededor de esta vieja estructura urbana que contiene a la plaza Garibaldi existen otros espacios de entretenimiento especializados (salones de baile, cantinas, pulquerías, teatros y restaurantes), así como espacios donde se producen ambientes y atmósferas diferenciadas, como en la cerrada Honduras, en la plaza Montero, en la plaza de la Amargura (o de santa Cecilia) o en la misma plaza Garibaldi.

Sin embargo, la plaza Garibaldi, pese a todas las demás ofertas, es el centro de la vida barrial y su entorno es un espacio de entretenimiento y convivencia social, tradicionalmente conocido por su capacidad de ruptura o de transgresión temporal. La plaza es el lugar más significativo del barrio, porque es ahí donde acontecen gran parte de los ritos, los dramas y las experiencias sociales de los actores, ahí se fortalecen sus identidades e imaginarios sociales, los actores dialogan con su ambiente y su entorno físico-arquitectónico, y se promueve la proliferación de atmósferas atemporales o liminares generadas por el ambiente festivo y la música.

¹⁶ Margullis Mario, *La cultura de la noche*, Espasa Hoy, Buenos Aires, Argentina, 1994.

¹⁷ Una estructura arquitectónica de piedra caliza de unos 20 metros, sostenida por 20 columnas de piedra que rodean y sostienen el techo de concreto, demolida en el año 2009 y sustituida por el Museo del Mezcal y el Tequila en 2010.

3.2 En la periferia de la plaza

Coincidimos con el empleo de la categoría (espacial) de “mancha”, propuesta por el antropólogo Magnani, para delimitar espacialmente un área urbana con un tipo de prácticas

particulares relacionadas con el consumo y entretenimiento. Las “manchas” son útiles para identificar entornos que poseen un valor simbólico en las prácticas de tiempo libre, fenómeno producido a partir de la fragmentación y de discontinuidad territorial moderna. Los lugares y espacios que integra esta “mancha” se integran a partir de anillos. El primer anillo está integrado por numerosos bares y cantinas alrededor de la plaza; el segundo está fuera de la plaza, en espacios de consumo y alimentos: restaurantes bares, cantinas y salones, localizados en la parte oriental del eje central, entre la plaza Garibaldi y la calle Ecuador,

la mayoría de ellos no son familiares y son asistidos generalmente por grupos de mujeres, que buscan en los ambientes ahí generados espacios para el encuentro sexual. En este segundo anillo queda integrada la “calle del mariachi” (calle Ecuador), con una gran oferta de productos y servicios asociados a la estética del mariachi (zapaterías, estéticas, botonaduras, joyerías, sombrerería). Y el corredor country (situado sobre Eje Central, entre Tacuba y plaza Garibaldi), establecido desde los años 50. Así como los establecimientos cuyas actividades están relacionadas con la oferta de servicios de entretenimiento ligados al espectáculo pornográfico, como salones y teatros: Garibaldi, Déja Vú, el salón G, la Movida, el Kalinova, Scape, Azteca o el Bombay, éste último con más de 40 años en la zona de Garibaldi. Finalmente, el tercer anillo está constituido por el arrio de los músicos (en la colonia Morelos) y el corredor de la música (zona de Regina).

3.3 Prácticas culturales y actores sociales

La plaza Garibaldi es un espacio popular donde interactúan diversos tipos de grupos sociales. Las prácticas, ya sea económicas o socioculturales, son la fuerza de una actividad más compleja relacionada con la apropiación territorial de la plaza y se dividen para los propósitos en dos tipos: las prácticas laborales y las socioculturales.

Durante el día la plaza es un sitio de paso, árido y desértico, caracterizado sólo por las numerosas prácticas laborales y de abasto (repartidores de hielo, refresco o de cerveza, distribuidores de carne o gas licuado, vendedores de café o de agua embotellada, y taqueros) que se realizan en su interior y que en conjunto son quienes dinamizan las actividades lúdicas nocturnas de la plaza. Temporalmente, las prácticas laborales suelen ser menos fijas, están matizadas con apropiaciones esporádicas del territorio y guiadas por trayectos y circuitos de venta establecidos. Las prácticas económico-laborales adoptan un carácter simbólico, minimizan el valor del producto y lo convierten en un complemento de la fiesta y el entretenimiento nocturno.

Las prácticas socioculturales, por otro lado, son todas aquellas en las que se altera el tiempo-espacio, en ellas el sujeto vive sumergido dentro de atmósferas y dinámicas de entretenimiento a través de la construcción de “intervalos temporales” que lo alejan de la condición real y cotidiana; en ese lapso de “ausencia”, los actores platican, conviven, cantan, toman, gritan o lloran. Las dinámicas sociales y de entretenimiento reproducen un efecto cualitativo y series de valores sociales que unen y cohesionan a los grupos dotando de significado su estancia en la plaza. El entretenimiento permite entonces (como

fenómeno cultural) que afloran valores y sentimientos personales, cada vez que un grupo se congrega o llega a la plaza para festejar, divertirse o entretenerse. En ese proceso, los sujetos y grupos sociales no sólo reproducen y reviven tradiciones, es decir, sus mitos, y símbolos de la plaza, estableciendo nexos más profundos con el territorio, sino también las cualidades físicas del espacio y su entorno.

3.4 Actores sociales

Los actores sociales son personas y grupos con distintos orígenes, arraigos e identidades, que constantemente participan y reproducen experiencias colectivas estimuladas a través de la evocación musical, es decir, a través de los recuerdos e imaginarios construyen su espacio y reproducen atmósferas y valores sociales fortaleciendo su sentido de pertenencia al territorio, en una ciudad cada vez más fragmentada y policéntrica.

Los actores sociales en la plaza son ciudadanos (no sólo por la asignación de derechos legales o jurídicos universales), sino por la forma como este derecho es ejercido en la ciudad. En este sentido, el ciudadano ejerce sus derechos sociales apropiándose de la ciudad y de su territorio a través de prácticas sociales o simbólicas, ritualizando y resignificando los espacios y los trayectos de circulación, al transformarlos en referentes espaciales que marcan rutas y desplazamientos dentro de la ciudad.

Los actores son diversos, proceden en su mayoría de las delegaciones del Distrito Federal, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, y del Estado de México. Aunque el número de personas varía de acuerdo al día y la hora de arribo o la oferta, también se integra un número muy importante de turistas nacionales (Guerrero, Chiapas, Veracruz) y de diversas nacionalidades extranjeras. La plaza en este periodo se convierte en un espacio diverso y festivo, con múltiples dinámicas, representaciones y evocaciones culturales.

4. Ritos de paso y la experiencia liminar

El tiempo en la plaza no se caracteriza por una continuidad permanente, sino por la recurrente ruptura y fragmentación temporal en la que se encuentra involucrada. Sin embargo, en la plaza prevalecen dos condiciones temporales o fuerzas que interactúan y regulan las actividades y comportamientos sociales de los sujetos y los grupos durante su estancia. Por un lado, tenemos el tiempo de la plaza, caracterizado por su dispersión y fragmentación social y por el otro lado tenemos un tiempo mítico (o sociocultural), generado a partir de las congregaciones y caracterizado por una estructura y unidad grupal. Ambas condiciones se cruzan y forman parte de las dinámicas que contradictoriamente generan los actores en sus prácticas de tiempo libre; son dos espacios o condiciones atemporales que se complementan y alternan simultáneamente, porque el tiempo en la plaza es disperso, no tiene unidad, opera en una u otra dirección o actividad colectiva.

Consideramos finalmente que los distintos ritos y ceremonias de congregación que se realizan interminablemente en la plaza apartan por un tiempo al sujeto de su entorno; el rito, en este caso, marca fronteras espaciales, sociales, corporales y temporales, que solemnizan y “purifican” la atmósfera e introducen al sujeto en el tiempo del mito. En medio del caos festivo, el rito y el símbolo, en este caso el mariachi, cumplen un principio ordenador y con-

densador de todos los procesos de signicidad; el símbolo fusiona contrarios y “expresa lo indecible” como señala Lotman.¹⁸

4.1 Fase preliminar o de separación

La llegada a la plaza Garibaldi viene marcada por diversos ritos, prácticas e imaginarios que inician desde el hogar, la oficina o desde la escuela. Como dice Cazaneuve, quizás el rito en este proces, “sea más importante que el mito”, porque éste impone reglas de comportamientos colectivos, reglas de vestido, el manejo de ciertos códigos y símbolos que le permiten acceder al territorio, al tiempo que induce la apertura de un tiempo distinto al

cotidiano, como en este caso. En otros términos, lo que observamos en la plaza Garibaldi son grupos sociales despojados simbólicamente y temporalmente de su condición estructural (o de clase) y “liberados” de sus prácticas cotidianas.

En este sentido los roles sociales que los actores adquieren en su vida laboral o cotidiana adquieren otro significado y sentido, los roles sociales no se pierden, realmente las jerarquías se flexibilizan y se combinan con otras formas de comportamiento. La búsqueda o reproducción de experiencias que marquen su estancia obliga a los actores a congregarse en una atmósfera de estructura “atemporal”, que se reúne alrededor de un grupo de mariachi, que hace las veces de un condensador que induce a una “realidad aparte”.

4.2 Fase de agregación o de ruptura. Congregaciones atemporales en la plaza

En la plaza las apropiaciones espacio temporales pueden ser de tres tipos y en cada acto de apropiación se producen y articulan nuevos sentidos e intervalos de tiempo en forma distinta, así tenemos: 1) a los grupos sociales dispersos que se congregan sin grupo musical, es decir, son grupos (de amigos o familias) que se establecen y apropian en algún sitio de la plaza para convivir y relacionarse (en alguna banca o en alguna parte de la barandilla del jardín), generalmente son grupos de amigos, jóvenes estudiantes y familias quienes se apropian, en forma directa, de tramos del territorio, desde donde interactúan, observan y conviven con las demás dinámicas de la plaza. Su estancia resulta más larga y su salida más retardada. Desde este punto de vista, la congregación y la dispersión son dos fuerzas (centrípeta y centrífuga) que expulsan y atraen a los actores, donde nadie está quieto, todo es temporal, todos se mueven sólo para encontrarse reunidos en otro espacio con reglas y actores distintos. 2) En segundo lugar están todos aquellos grupos que durante largas horas (más de cinco) conviven jugando naipes o tomando y se apropian de algún espacio territorial colocando una mesa sobre la plaza. 3) El tercer grupo, el más significativo, también está disperso en la plaza, pero su particularidad radica en su capacidad de congregación alrededor de un grupo de música (mariachi, norteño). Aunque su fase atemporal es relativamente corta y compleja, su experiencia es más profunda y significativa. Estos grupos están dispersos en la plaza o sobre la avenida, generalmente son familias, parejas de matrimonios o de novios, que prefieren este tipo de contacto y experiencias sensitivas.

De lejos se observa cómo durante esta etapa inicial de agregación, los grupos se “desprenden” desde cualquier punto de la plaza, para concentrarse y congregarse en algún

¹⁸ Lotman M., Luri, *La Semiosféra*, tomo I, Frónesis, España, 1994.

sitio con algún grupo de mariachis. Los trayectos y direcciones en el entorno, mientras se congregan, son erráticos y dispersos.

4.3 Fase liminar o intervalo (o de ausencia)

Una vez alejados de la condición cotidiana o laboral por la ruptura que genera la evocación musical, los grupos quedan insertos dentro de las múltiples dinámicas de un tiempo y un espacio distinto al habitual, en un tiempo, como dice Turner “ambiguo”, “ni lo uno ni lo otro”.

Los periodos de ausencia o quiebre en la plaza se producen durante esta segunda fase, cuando se presentan diversos periodos de apropiación colectiva y cuando grupos determinados se apropian (físicamente) de un espacio territorial, formando distintos tipos de congregación atemporal.

En este intervalo de “ausencia”, las congregaciones (o “comunitas” para Turner) están relativamente aisladas de la estructura social y su entorno, los participantes son purificados del caos imperante en la plaza sólo para acceder imaginariamente al mito de Garibaldi. En estas congregaciones los grupos familiares suprimen y flexibilizan sus diferencias sociales, todos forman parte de la misma unidad sincrética. En medio de la algarabía, los grupos se reúnen y forman varias coronas o fronteras alrededor del grupo musical. En esta condición, los marcadores temporales y espaciales que sirven de límite, dice Leach, son anormales, intemporales, ambiguos, marginales y sagrados.

El rito de paso se convierte en el drama que evoca acontecimientos, sentimientos y memorias, activados por la música. Durante este intervalo, las personas olvidan su cotidianidad, cantan, lloran, gritan y aplauden, se toman de las manos, se abrazan, realizan gestos, toman poses, o contorsionan el cuerpo. El territorio se convierte, en ese momento, en el mítico Garibaldi.

Mientras que en la plaza y de manera simultánea, los actores se encuentran contagiados por el drama del caos y la dispersión social, por la profusión de símbolos y lenguajes sonoros que animan el ambiente. En esta condición festiva de la plaza, todo es movimiento y espontaneidad; las personas, todas, realizan una actividad o práctica, ninguna está al margen de lo que acontece, todo se mueve en direcciones distintas, reproduciendo espacios diferenciados y marcados por sentimientos de la alegría que genera el entretenimiento. Es el momento de la transición, donde proliferan múltiples prácticas de convivencia y sociabilidad, en este clímax (de la experiencia liminar) se reproducen los grupos como entidad colectiva, como sujetos sociales donde se intercambian valores y símbolos culturales que marcan el tiempo y el territorio de la plaza.

4.4 Fase posliminar (o de reintegración)

Si la fase anterior estaba caracterizada por el estado de congregación y “ausencia” de los actores alrededor de un grupo de mariachi en la plaza, al concluir el intervalo atemporal, los grupos regresan a su condición anterior, a su condición de caos y dispersión. Cuando finaliza la presentación musical, como una fuerza centrífuga, los actores son despojados de su condición atemporal para disgregarse y redistribuirse al interior de la plaza, hasta que otro grupo musical logra desarticular nuevamente estos grupos de sus espacios y volverlos a concentrar en algún sitio y reiniciar nuevamente el proceso.

En la plaza Garibaldi, cada congregación musical marca sus propias reglas y formas de comportamiento e imaginarios; por ejemplo, para los asistentes no representa lo mismo escuchar una canción jarocho que una canción ranchera, salsa o reggaetón, los gustos y preferencias definen reglas y conductas, porque no representan el mismo significado ni tienen (cualitativamente) el mismo valor identitario.

Cuando el tiempo de estancia en la plaza finaliza, los ritos y las ceremonias de despedida son diversos, largos y hasta emotivos en muchos casos, porque las personas no pueden “desprenderse” del intervalo atemporal donde convivieron y fortalecieron sus relaciones sociales, sus costumbres y sus creencias colectivas. De igual forma, como a su llegada, los ritos de despedida buscan integrar a los sujetos al tiempo y espacio marcado por la cotidianidad y el trabajo. Los saludos, besos, abrazos, gestos y expresiones corporales son otros de tantos recursos simbólicos que marcan el fin de la transgresión nocturna.

En resumen, ¿cuáles son los efectos de esta temporalidad e intervalo entre los actores? De acuerdo con lo observado en campo se generan los siguientes efectos generales: desde el punto de vista sociocultural, se afianzan y regeneran los lazos sociales, familiares e identitarios entre los sujetos o actores, se reproducen valores como el respeto, la solidaridad, la convivencia y la tolerancia y los símbolos e imaginarios que el espacio público genera. Desde el punto de vista territorial, la apropiación temporal está mediada por una práctica cultural de carácter simbólica que transforma el espacio-tiempo, con lo que se demuestra que el espacio no es sólo un “recipiente”, un “contenedor”, sino un importante catalizador social que une, congrega y concentra actividades de tiempo libre. Desde el punto de vista temporal, el espacio modifica su condición general, para convertirse en un espacio “atemporal”, “a-estructural”, de “ruptura”, “quiebre” o festivo.

Conclusión

A lo largo de este trabajo de investigación, hemos comprendido que la plaza Garibaldi se presenta como un espacio urbano territorializado (apropiado) y marcado por un conjunto de prácticas de carácter festivo, reconocidas usualmente como prácticas recreativas o de tiempo libre, pero que son depositarias de un cierto tipo de ritos y ceremonias, que propician su apropiación colectiva, como una dimensión compleja de la vida y cultura urbana en la capital mexicana.

El espacio público se presenta aquí, no como un contenedor pasivo de las actividades sociales, sino como un soporte dinámico y simbólico de las prácticas y procesos de apropiación colectiva; funge como un dispositivo que propicia la relación socio-espacial y temporal. La plaza se presenta como un espacio vivido, donde los significados y los valores sociales forman parte de las cualidades que condensan el territorio. Es en este proceso cuando los grupos sociales producen espacio y el espacio reproduce determinadas formas de convivencia que tejen redes de sociabilidad mucho más amplias y complejas, no sólo por su proyección espacio-temporal, sino porque construye formas identitarias catalogadas como transversales y ambivalentes, propias de los espacios públicos contemporáneos.

Las prácticas sociales en la plaza no son actividades que carecen de sentido, por el contrario, hemos mostrado cómo las prácticas sociales son una “fuerza productora” que responde a finalidades concretas que afectan la relación espacio-tiempo. De igual forma, el

entretenimiento en la plaza no se concibe sólo como una respuesta caótica de desfogue semanal, sino como un ejercicio de identidad cultural que posee reglas y normas sociales que se activan por la acción del ritual. En este sentido, los periodos liminares o de “ausencia” (intervalos o quiebres) que se presentan interminablemente en la plaza a través de la congregación son periodos de tiempo en los que los sujetos, como hemos descrito, acceden simbólicamente al mito principal de la plaza, al tiempo que se fortalecen determinadas identidades culturales y se reproducen valores y símbolos colectivos que refieren escenarios diversos con atmósferas (ambientes) que permiten dramatizar y resemantizar la vida urbana. El fenómeno cultural de la liminaridad es la práctica social que mayor fuerza y motivación tiene entre los grupos y sujetos que se congregan en la plaza.

En este escenario no existen relojes o marcadores de tiempo que señalen el principio y el fin, el tiempo en la plaza es constantemente fragmentado y dividido en diversas prácticas y actividades relacionadas con la convivencia, la diversión o el juego (escenarios, ambientes y atmósferas).

Los fenómenos de congregación y dispersión espacial que padecen los grupos de actores son parte de atmósferas culturales que se recrean a partir de la práctica del entretenimiento. La reproducción de códigos, símbolos y reglas sociales constituyen parte del proceso de construcción de la identidad y de los imaginarios que acoge la plaza Garibaldi.

Finalmente, las prácticas sociales y los procesos de apropiación espacial, como establecimos, son resultado también de los cambios y transformaciones espaciales, lo que nos lleva a reinterpretar las formas de la cultura urbana, no sólo para destacar la importancia que tiene la cultura en los procesos de urbanización contemporánea, sino para valorar los efectos culturales que generan las transformaciones que están sufriendo las grandes concentraciones urbanas.

Bibliografía

- BARABÁS M., Alicia, “El estudio el espacio indígena desde la Antropología simbólica”, 31 *Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, Zamora Michoacán, 21 al 23 octubre, México, 2009.
- BALANDIER, Georges, *El desorden*, Gedisa, España, 1988.
- CANTOR Magnani, José Guilherme, “El ocio en la ciudad”, *Pontourbe*, revista del Núcleo de Antropología Urbana de la Universidad de San Paulo, marzo, Brasil, 2007.
- CAZENEUVE, Jean, *Sociología del rito*, Amorrortú, Argentina, 1971.
- DA MATTA, Roberto, *Carnavales, desfiles y procesiones*, FCE, México, 2002.
- DUVIGNAUD, Jean, *Sacrificio inútil*, FCE, México, 2008.
- FÁBREGAS Puig, Andrés, *El concepto de región en la literatura antropológica*, Gobierno del Estado de Chiapas-DIF-ICHC, Chiapas, México, 1992.
- FERNÁNDEZ, Christlieb, “El espacio finisecular”, *Ciudades*, núm. 22, abril-junio, RNIU, México, 1994.
- HARVEY, David, *La Condición de la posmodernidad*, Amorrortu, España, 1990.
- LEACH, Edmund, *Cultura y comunicación*, Siglo XXI, Madrid, 1989.
- LOTMAN M., Luri, *La Semiosféra*, tomo I, Frónesis, España, 1994.
- MARGULLIS, Mario, *La cultura de la noche*, Espasa Hoy, Argentina, 1994.
- NAZARETH, Ferreira, María, “A festa como objeto de estudio”, *Identidade cultural e turismo emancipador*, CELACC, Brasil, 2009.
- VERGARA, Abilio, y Amparo Sevilla, *La ciudad desde sus lugares: trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, Conaculta-UAM-Porrúa, México, 2001.
- WILDNER, Katerine, “Centro de la Metrópoli”, *Secuencia*, núm. 70-72, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Vigésima Primera Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

La historia del Centro Histórico a través de su Archivo

Carlos Ruiz Abreu
Director del Archivo Histórico del Distrito Federal



1. El palacio que resguarda la memoria escrita

Esta majestuosa residencia virreinal es sede del Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”, el cual resguarda actas de cabildo, planos, fotografías, libros, mapas y otros documentos en los que se halla la memoria histórica de la ciudad. Se ubica en la esquina de las calles de República de Chile y Donceles. En la primera, antiguamente llamada de Manrique, vivieron Alonso Manrique de Zúñiga, marqués de la Villa Manrique, séptimo virrey de la Nueva España, y el arquitecto Pedro Arrieta, realizador del Palacio de la Inquisición y la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

El primer dueño de este palacio, edificado en el siglo XVIII, fue el platero don Adrián Jiménez de Almendral, originario de Sevilla, quien llegó a la Nueva España en 1725 e instaló su tienda, casa y taller en la calle de Plateros. Después de varios años de residir ahí, adquirió algunos terrenos en la esquina de las calles de Canoa y Manrique, cercanos al Hospital del Divino Salvador, y mandó edificar entre 1753 y 1769 la suntuosa residencia que hoy conocemos, donde habitó con su familia por casi tres décadas.

Un elemento distintivo de su decoración es la figura de un niño o un querubín que descansa el pie sobre la cabeza de un león y sostiene con el brazo derecho una cesta llena de frutas, símbolo de la abundancia, bellamente tallada en cantera rodeada con caprichosos motivos florales. En opinión del historiador de arte Manuel Romero de Terreros:

en ningún otro edificio se esmeró tanto el cincel de los canteros como en la casa del conde de Heras y Soto, cuyas afiligranadas jambas de puertas y balcones y el querubín que sostiene la canastilla de frutas en el ángulo de la fachada son verdaderas obras del arte churrigueresco.

La mayor parte de las casas urbanas del siglo XVIII presentan por lo general similitud en la disposición y distribución de los espacios. En la casa de los condes de Heras Soto posiblemente el oratorio o capilla familiar se encontraba en la parte superior a la derecha, seguido de una pequeña sacristía y una bodega. Al norte estaban las habitaciones privadas de la familia y el comedor que aún ostenta el tragaluz cubierto de herraje. En la parte posterior de la casa se localizaban las bodegas y las cocheras, donde se guardaban las guarniciones, libreas de servicio y arreos de montar.

Al morir don Andrés en 1779, dejó a su yerno Juan Nicolás Abad la administración de su fortuna; sin embargo, sus descendientes, años después y agobiados por las deudas económicas se vieron en la necesidad de rematar la propiedad, la cual había sido embargada a la familia Abad en 1828 y fraccionada en dos partes.

Otro de sus dueños fue José Miguel Septién, quien en 1852 la vendió a Tomás López Pimentel Bravo Rincón Gallardo y Gándara, casado con doña Mariana, hija del segundo conde de Heras Soto y Daudeville. Es por esta razón que a la residencia se le llama Casa de los Condes de Heras Soto.

Por la descendencia del matrimonio Pimentel - Heras Soto la casa fue conocida como de Los Pimenteles. Una de sus hijas, Filomena, se casó con el historiador Joaquín García

Icazbalceta. Otro de sus sucesores, el ilustre Francisco Pimentel Heras, fue quien recibió el título del último conde de Heras Soto por cesión que le hizo su tío Sebastián en el año de 1865. La hija menor de la familia Mier y Pimentel, Mariana, se casó en 1884 con Eustaquio Escandón y Barrón, hijo del reconocido empresario Antonio Escandón. Mariana heredó de su madre el palacio que para 1906 tenía un precio de 170 mil pesos.

Después de haber sido casa habitación por casi siglo y medio, la última propietaria dispuso que después de su muerte pasara a la Beneficencia Pública que la tuvo bajo resguardo por varios años, hasta que la vendió en 1941 a la Compañía Mexicana de Inversiones, a partir de entonces tuvo distintos usos, incluso funcionó como bodega de los Ferrocarriles Nacionales.

Aun cuando este majestuoso palacio había sido declarado monumento colonial el 8 de julio de 1931 y ratificada esta decisión en 1955, fue hasta 1972 cuando las autoridades del Departamento del Distrito Federal la adquirieron e iniciaron un proceso de remodelación y restauración. En la década de 1980 se acondicionó para albergar al Archivo del ex Ayuntamiento de México, actualmente Archivo Histórico del Distrito Federal.

2. Historia del Archivo del Distrito Federal

El Archivo del Ayuntamiento de México se formó a medida que las autoridades del propio ayuntamiento, incluido el Cabildo, se interesaron por conservar los testimonios de su labores, así se fueron acumulando reales cédulas, bandos públicos sobre policía y buen gobierno, publicaciones de certámenes, loas, sermones con ocasión de festividades públicas y religiosas, ordenanzas gremiales, asuntos judiciales de los regidores y sus dependientes, entre otros asuntos.

Después del incendio ocurrido en el Palacio Real y las Casas de Cabildo durante el motín del 8 de junio de 1692, el ayuntamiento prestó mayor atención a su archivo. El acervo del siglo XVI y XVII se debe a la acción emprendida por Carlos de Sigüenza y Góngora de salvar del fuego los archivos de esta ciudad. Se sabe que después del fuego se cambiaron las cubiertas de los volúmenes y se redactaron nuevos inventarios o registros de la documentación.

Sin embargo, fue posible iniciar una verdadera organización del archivo hasta 1777, bajo la dirección de Francisco del Barrio Lorenzot, abogado de la ciudad, quien realizó el primer *Inventario general de los libros, autos y papeles de esta N. C. de México* en 1798. Además, elaboró un *Compendio de libros capitulares*, organizado temáticamente de acuerdo con los temas tratados en las sesiones de cabildo, y formó una *Colección de las ordenanzas de la muy noble e insigne y muy leal e imperial Ciudad de México*.

Durante la presidencia de Ignacio Comonfort, se organizó sistemáticamente el archivo del ayuntamiento. A partir de 1857, Vicente Riva Palacio fue el encargado de realizar esta labor con la ayuda de tres escribientes. Se empezó a clasificar y ordenar “miles de folios en orden alfabético y cronológico, y se anotó en la portada de cada volumen ‘Arreglados en 1857’”. Lamentablemente, se interrumpió esta tarea hasta 1880, cuando nuevamente se inventariaron los materiales.

La Ley de Organización del Distrito Federal y sus territorios, publicada en 1903, contemplaba la creación de una oficina de archivo que le correspondía la documentación del Ayuntamiento de México.

La organización actual del fondo tradicionalmente llamado Ayuntamiento de México-Gobierno del Distrito Federal muestra los trabajos de ordenación y descripción que se realizaron a principios del siglo xx. Se atribuye a Francisco Gamoneda la “labor metódica, sistemática y razonada para que el archivo dejara de ser un almacén de papeles”. En 1921 se inauguró un espacio ex profeso para lo que entonces se llamaría Archivo, Museo, Biblioteca y Publicaciones, que dependería de la Comisión de Gobernación. En una crónica de una conferencia que Gamoneda realizó para difundir su labor, publicada en el periódico *El Demócrata*, manifestaba la ordenación del archivo en 4 000 volúmenes.

Una de las últimas labores que se realizaron en aquel archivo, antes de la desaparición del Ayuntamiento de México en 1928, fue la publicación del *Catálogo general de tomos de expedientes que se conservan en la Sección Archivo, Museo y Biblioteca del H. Ayuntamiento de la Ciudad de México* en 1927.

La nueva organización del distrito y territorios federales del 31 de diciembre de 1928 desapareció las antiguas municipalidades para formar las delegaciones políticas. En 1930, a partir de la creación del Departamento del Distrito, se estableció una oficina central de archivo, de la cual dependió el archivo del ex Ayuntamiento de México, que permaneció en el edificio del antiguo ayuntamiento hasta 1981.

A principios de la década de 1980, cuando por decreto del regente Carlos Hank se fundó el archivo del ex Ayuntamiento de México, se trasladó el acervo a la hermosa Casa de Los Pimentales.

3. Riqueza del Archivo Histórico

El Fondo Ayuntamiento de México-Gobierno del Distrito Federal (1527-1928) es el que le da origen a este archivo, es el más extenso con un total de 12 529 volúmenes, ordenado por Francisco Gamoneda, en 1921. En dicho fondo conviven tres instituciones: el Ayuntamiento, el Consejo Superior de Gobierno y el Gobierno del Distrito Federal. Se encuentra una vasta información sobre la Ciudad de México desde el virreinato hasta la desaparición del municipio en 1928, dividida en 980 series que reflejan la labor de los ramos municipales como el abasto de carne, distribución de agua a la ciudad, construcción de acueductos, beneficencia, instrucción pública, colegios, hospitales, comercio, colonias, diversiones públicas, en fin, esta documentación es fuente obligada para la explicación histórica de cualquier tema sobre la Ciudad de México.

Primer acta de cabildo (8 de marzo de 1524) Vol. 1-A

3.1 Fondo Gobierno del Distrito Federal

El volumen de este fondo comprende 1 450 cajas con 100 000 expedientes, y abarca un importante periodo que va de 1825 a 1928, que da cuenta de la labor administrativa del Gobierno del Distrito Federal. En él se pueden consultar procesos de regularización de

títulos de propiedad, desamortización de fincas rústicas y urbanas, intervenciones de la Comisión Local Agraria del Distrito Federal, así como registro de testamentos y testamenterias. También incluye información sobre exhumaciones, inhumaciones y honras fúnebres realizadas en panteones como el Español, Inglés, Francés, Americano, Dolores, Guadalupe, Piedad y Tepeyac.

Para quien le interese conocer información sobre extranjeros y solicitudes de nacionalización, lo podrá encontrar también en el Fondo Gobierno del Distrito Federal, al igual que lo relativo a escuelas correccionales de hombres y mujeres, información de instalación y reparación de la red telefónica, asuntos relacionados con reparaciones de alumbrado público, atarjeas, calzadas, pavimentos y contratos generales de urbanización, entre otros.

3.2 Fondo Municipalidades (1627-1928)

Este fondo se compone de las secciones Azcapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, General Anaya, Iztapalapa, Mixcoac, México, San Ángel, Tacubaya, Tacuba de Morelos, Tlalpan y Xochimilco y comprende 2 207 cajas, 98 414 expedientes y 618 volúmenes. En ellos se pueden encontrar bandos, reglamentos y ordenanzas para el buen funcionamiento de hospitales, policía, salubridad, agua, alumbrado, matanza y abasto de animales, limpieza y mantenimiento de calles, jardines, parques, plazas, mercados, cárceles y cementerios.

3.3 Fondo Cárceles (1900-1985)

La procedencia institucional de esta documentación viene de los centros penitenciarios: cárcel de ciudad, cárcel de Belén, cárceles municipales, delegacionales, y la Penitenciaría del Distrito Federal. Este fondo está compuesto de 513 124 expedientes de reos y 970 volúmenes que permiten conocer los registros de entradas y salidas de reos, delitos, castigos, visitas conyugales, enfermedades y traslados, asentados en los expedientes y libros de las cárceles.

3.4 Fondo Departamento del Distrito Federal (1929-1992)

Este fondo documental se compone de 1 119 cajas y es el que cuenta con la información del siglo xx para la historia del Distrito Federal: abasto y mercados, catastro, comisión local agraria, contraloría general, delegaciones políticas, junta local de conciliación y arbitraje, obras públicas, oficialía mayor, servicios administrativos, tesorería, trabajo, previsión social y las oficinas de gobernación, consultiva y jurídica.

Se tiene un fondo incorporado de la reconocida actriz Esperanza Iris (1879-1975), nacida en Tabasco, quien fuera dueña del teatro que por muchos años llevó su nombre. En este archivo se pueden encontrar documentos tanto particulares como de su compañía de teatro, además, de un valioso acervo de fotografías y postales de principios de siglo xx.

3.5 Planoteca

La colección de planos y mapas que suman 80 000 es muy importante para el estudio del crecimiento y transformación de la Ciudad de México a lo largo del siglo xix y xx. Los planos, dibujos y proyectos fueron realizados por dibujantes, maestros y arquitectos de las oficinas de catastro, obras públicas, planeación, obras hidráulicas y registro público

de la propiedad del Distrito Federal. Los planos son de plazas y jardines, panteones, levantamientos de predios, terrenos, calles y avenidas, campos deportivos, edificios públicos, construcción y remodelación de mercados, construcción de colonias y fraccionamientos, obras hidráulicas, abastecimiento de agua potable, alumbrado público, además de levantamientos de monumentos y calzadas, entre otros. Una mención especial son los proyectos de escuelas realizados por los reconocidos arquitectos Federico Mariscal, Juan O' Gorman y Mario Pani, de 1902 a 1950.

Este inigualable inmueble con una larga historia que se remonta al siglo XVIII es una muestra representativa del arte barroco en la Ciudad de México y es un espacio emblemático que entre sus muros resguarda también la historia de la muy noble y leal Ciudad de México.

Seminario Permanente
“Centro Histórico de la Ciudad de México”

Vigésima Segunda Sesión
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Centro Histórico: riqueza patrimonial y pobreza social

Víctor Delgadillo

Profesor del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, UACM
y del Posgrado en Urbanismo, UNAM



Introducción

Centro Histórico: riqueza patrimonial y pobreza social¹

La investigación que ahora se presenta fue realizada en el transcurso de varios años y de manera sistemática en el programa de doctorado en urbanismo de la UNAM. Analiza las tendencias recientes de inclusión y exclusión social en tres centros históricos de América Latina, producto de las políticas de recuperación del patrimonio edificado que se realizan desde fines de la década de 1960 y de la histórica ocupación de algunos barrios céntricos por población de bajos ingresos. En particular, la investigación explora uno de los mayores desafíos para la recuperación de los centros históricos latinoamericanos: la vivienda tugurizada. Pero esto no se hace en términos cuantitativos, pues la vivienda en esos territorios representa cada vez más un menor porcentaje del parque habitacional de cada ciudad, sino en materia de políticas socialmente incluyentes de recuperación de una herencia edificada que por definición es colectiva.

En este documento brevemente se abordan los siguientes temas: el centro, la centralidad urbana y algunas visiones que se han tenido sobre el hábitat de los pobres en los centros históricos, desde que eran entendidos como un cáncer que había que extirpar hasta las actuales visiones que demandan centros históricos vivos, habitados e incluyentes. Particularmente se presentan algunas experiencias habitacionales, realizadas en la Ciudad de México² en el marco o al margen de los programas de recuperación del patrimonio edificado, que han acortado la brecha entre los bajos ingresos de la población y los altos costos de la rehabilitación de vivienda en inmuebles antiguos, y que han posibilitado la permanencia de la población en mejores condiciones de habitabilidad.

Una conclusión tajante de la investigación, sesgada por el periodo de tiempo analizado, es que los proyectos de atención a la vivienda tugurizada realizados entre 1990 y 2003 en los tres centros históricos estudiados, no constituyen acciones suficientes para enfrentar la histórica problemática de los tugurios de esas zonas; mientras que los programas de rescate del patrimonio construido se constituyen en una nueva fuente de presión que amenaza con balcanizar el territorio (entre una zona que se “rescata” y otra que se abandona a los procesos de deterioro) y con desplazar los últimos reductos de vivienda para los grupos de bajos ingresos. Sin embargo, han pasado casi 10 años del periodo estudiado por la investigación y los centros históricos analizados han tenido diversos y significativos cambios, por ello, en las conclusiones se mencionan algunos cambios recientes que deberían dar la pauta para nuevas hipótesis y futuras investigaciones.

1. Centro histórico y centralidad

El centro de una metrópoli es diferente al resto de la urbe, tiene funciones, usos y prácticas que la ciudad y los ciudadanos, la región y la población flotante, en conjunto le asignan.

¹ Presentación del libro del autor: *Patrimonio Histórico y Tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*, Ciudad de México, UACM, 2011, 670 pp. ISBN 978-607-7798-44-6.

² Por cuestión de espacio aquí no se presentan los casos de Quito y Buenos Aires contenidos en el libro.

Esas funciones urbanas, complementarias y contradictorias implican una serie de intereses, a menudo encontrados, por parte de diversos actores sociales, privados y públicos. Tal es el caso de la centralidad y la vivienda: la primera es una función dinámica que se transforma y se mueve en el tiempo y el espacio, y sirve a un gran número de población o usuarios e implica dinamismo, en tanto que la segunda es una función relativamente estática que directamente sirve a su población residente e implica arraigo. En el mundo latino la centralidad urbana históricamente ha alojado la función habitacional además de las funciones urbanas colectivas, mientras que la anglosajona (el *Central Business District*) es una centralidad urbana especializada en los negocios, la administración y el comercio, que excluye a la vivienda.

El “centro histórico”, que en algún momento de la historia fue toda la ciudad, es un concepto relativamente reciente que ha desplazado a otros nombres y términos que se usaban para designar esas partes de la ciudad: “primer cuadro”, “el centro”, “ciudad vieja”, “casco antiguo”, etcétera. Durante el siglo xx estos territorios centrales han sido declarados patrimonio cultural, local o nacional, por sus atributos históricos, estéticos, urbanos, sociales y simbólicos. Así, los centros históricos son una herencia colectiva por definición, pues han sido construidos por generaciones de habitantes en el transcurso del tiempo, concentran un importante legado cultural construido y desempeñan funciones centrales y residenciales para la ciudadanía y su población. El papel específico que desempeña actualmente el centro histórico en cada aglomeración se deriva de los procesos de reestructuración urbana que las ciudades realizan en el tiempo. En efecto, en el proceso de la expansión urbana lo que fue toda la ciudad, y que ahora llamamos centro histórico, pasó a desempeñar funciones de “centro” de una urbe en crecimiento. Asimismo, algunas funciones urbanas fueron desconcentradas y surgieron nuevas centralidades y subcentros que le disputan la supremacía funcional a los antiguos centros. En este contexto, algunos centros se han “periferizado”, desconcentrado y otros han mantenido las funciones centrales jerárquicas y simbólicas, como las sedes del gobierno local, regional o nacional. Sin embargo, si hay un consenso generalizado en materia conceptual, la delimitación física de los centros históricos es distinta en cada país y ciudad.

Centros Históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito



Buenos Aires



Ciudad de México



Quito

- En Buenos Aires el casco histórico se creó en 1979 bajo el nombre de Distrito U24, su superficie se redujo en 1982 y en 1991 se le acuñó el nombre de Área de Protección Histórica Número 1, e incluye una avenida y parte de dos barrios. La delimitación abar-

ca la mitad sur de la ciudad hacia 1867 y excluyó la mitad norte de la traza fundacional, ocupada por la *city* o distrito de negocios.

- La Zona de Monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de México se creó por decreto presidencial en 1980, sus límites incluyen dos perímetros: el “A” corresponde a la ciudad hasta 1790 y el “B” abarcaría la ciudad hasta la primera mitad del siglo XIX.
- El Centro Histórico de Quito se creó en 1966 y ha tenido diversas delimitaciones, algunas incluían perímetros y las últimas sólo barrios. La delimitación actual considera la traza fundacional y la expansión urbana hasta 1914.

Dimensión de tres centros históricos

Ciudad	Buenos Aires	Ciudad de México	Quito
Superficie	3.3. km ²	9.1 km ²	6.06 km ²
Porcentaje de la ciudad	1.65%	1.4%	3.18%
No. de manzanas	76	668	284
No. de predios	1 200	9 263	4 674
Edificios catalogados	804	1 436	4 254
Barrios	Una avenida y 2 barrios	3 colonias y parte de otras 19	15 barrios
Población año 2000	59 605	163 145	50 200
Densidad habitante / Ha	180.6	179.2	82.8

Fuente: elaboración propia.

Estos tres centros históricos son el centro político y administrativo nacional y local, la principal centralidad metropolitana y contienen la mayor concentración de monumentos históricos de cada país. Los tres centros históricos perdieron población y vivienda en la década de 1990: Buenos Aires perdió 20% de sus residentes, Ciudad de México 16% y Quito 31.4%.

Población y vivienda de tres centros históricos

Centro Histórico	1990				2000				Ocupantes por vivienda
	Población		Viviendas		Población		Viviendas		
	No.	% ciudad	No.	% ciudad	No.	% ciudad	No.	% ciudad	
Buenos Aires	74 949	2.6	24 376	2.3	59 605	2.1			2.44
Ciudad de México	194 544	2.0	48 639	2.7	163 145	1.9	42 980	2.0	2.67
Quito	73 221	6.6	17 059	6	50 200	3.5	18 772	3.9	3.7

Fuente: elaboración propia.

2. El hábitat popular en los centros históricos hoy y ayer

El hábitat popular de varios centros históricos latinoamericanos se ha desarrollado, según el país y la dimensión de la ciudad, a partir de varias causas: 1) El proceso de modernización urbana de fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, cuando la población burguesa abandonó las áreas urbanas centrales y sus casonas se subdividieron para ofrecerse como cuartos en alquiler para población inmigrante de bajos ingresos; 2) Los decretos de congelamiento de alquileres para las viviendas ocupadas por obreros y población de bajos ingresos, que se generalizaron en la región en la década de 1940 y permanecieron vigentes

hasta las décadas de 1970 y 1990; 3) El deterioro urbano de algunas áreas centrales, la relativa depreciación en los valores del suelo, la ausencia de interés por parte de inversionistas inmobiliarios y propietarios, así como por una gran irregularidad en la propiedad inmobiliaria. Sin embargo, a pesar de los procesos de terciarización y despoblamiento, que han significado la pérdida tanto de población residente como de viviendas, algunas zonas de los centros históricos continúan cumpliendo con la función habitacional para población de bajos ingresos, en el contexto de un cada vez mayor desgaste físico: la población habita allí a pesar de las condiciones insalubres y el deterioro, porque encuentra condiciones para su sobrevivencia y reproducción social, que difícilmente podría encontrar en las distantes periferias. En términos generales, la problemática de la vivienda de las áreas centrales antiguas de las ciudades latinoamericanas tiene dos vertientes, una histórica y otra moderna o de moda:

- La vertiente histórica se caracteriza por el deterioro físico (a veces en riesgo de derrumbe) y las deficiencias sanitarias de las viviendas, que son ocupadas en condiciones de hacinamiento por población de bajos ingresos; un alto porcentaje de viviendas en régimen de alquiler formal e informal; y la irregularidad en la posesión y la tenencia inmobiliaria.
- La vertiente moderna o de moda está constituida por iniciativa de algunos inversionistas y gobiernos, en términos de recuperar y repoblar los centros históricos con grupos de mayores ingresos. Las causas se pueden encontrar en las modas y tendencias de reconquista de las áreas centrales de las ciudades del primer mundo; en la revaloración de las arquitecturas antiguas; y en el “descubrimiento” de un considerable número de inmuebles deshabitados y subutilizados, que constituye un potencial nicho de mercado inmobiliario. Sin embargo, a diferencia de las ciudades del primer mundo, las pretensiones de generar una oferta habitacional para grupos de mayores ingresos se topan con una realidad caracterizada por la mala fama y la inseguridad real o virtual de la que gozan los barrios centrales y la presencia del comercio callejero. Por ello, varios programas de rescate del patrimonio urbano impulsan programas de seguridad y de reubicación del comercio que ocupa la vía pública.

En los tres centros históricos estudiados, hacia el año 2000, el alojamiento para población de bajos ingresos se mantenía a fines del siglo xx con distinta magnitud e intensidad:

- En Buenos Aires 8% del parque habitacional estaba constituido por conventillos y hoteles (1 950 viviendas); 3.6% se encontraba en condiciones de hacinamiento; 7.4% estaba en mal estado; y 2.6% eran viviendas invadidas.
- En la Ciudad de México 6% de las viviendas tenía un solo cuarto; 29.4% poseía un dormitorio; 7.8% no tenía sanitario exclusivo; 7.6% no tenía agua en la vivienda; mientras que 21% del parque habitacional se encontraba en mal estado físico y 6.5% en riesgo de derrumbe (2 800 viviendas en 350 inmuebles).
- En Quito el 49% de las viviendas tenía un solo cuarto; 29% carecía de sanitario exclusivo; otro 20% compartía sanitarios; 12% carecía de cocina; 24% se encontraba en mal estado físico (970 edificios) y el 35% presentaba hacinamiento.

Estas deficiencias contrastan con la gran cantidad de edificios subutilizados o abandonados en regular y relativo buen estado físico: en Buenos Aires había 150 mil viviendas deshabitadas (1991); el distrito de negocios del Centro Histórico de la Ciudad de México tenía 258 307 metros cuadrados subutilizados (1998) y el de Quito 416 780 metros cuadrados deshabitados (2000). En conjunto estas superficies representan una reserva territorial considerable para desarrollar programas de vivienda y desarrollo urbano.

Por otra parte, las cíclicas iniciativas de rescate y revitalización de los centros históricos de América Latina, que desde la década de 1960 se realizan, se habían centrado en la recuperación del patrimonio monumental (templos, conventos, casonas, palacios e inmuebles de gran valor arquitectónico); el remozamiento del espacio público (fachadas, plazas y algunas calles); el fomento de la cultura y el turismo (museos, sedes de instituciones, hoteles, comercios, restaurantes y cafés). Entonces estos programas de rescate del patrimonio incidían indirectamente en la problemática habitacional de los centros históricos: 1) La situación habitacional continuaba deteriorándose y 2) Se agudizaban los contrastes entre una zona que se mejora y otra que permanece marginada.

2.1 La vivienda tugurizada como cáncer a extirpar

Entre las décadas de 1950 y 1970 se impulsaron iniciativas que pretendían destruir un parque habitacional “obsoleto” y tugurizado para eliminar la insalubridad, el hacinamiento, el caos urbano y el desorden moral de algunos barrios céntricos, para sustituirlos por modernos departamentos bajo los códigos del urbanismo funcionalista. Se trata de la aplicación de los principios de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que, desde la Carta de Atenas de 1933, le habían declarado la guerra a la ciudad histórica y planeaban construir un nuevo “corazón de la ciudad”, a través de la destrucción total o parcial de la ciudad antigua. En América Latina la influencia del urbanismo funcionalista fue muy grande, entre las décadas de 1920 y 1970 hubo proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en varias ciudades, algunos proyectos se realizaron y muchos se quedaron en el papel. En la Ciudad de México la renovación *bulldozer* comandada por el Instituto Nacional de la Vivienda quería sustituir la “herradura de tugurios”, pero de estos ambiciosos planes sólo se realizaron parcialmente dos: en 1958 el conjunto Candelaria de los Patos y entre 1960-1964 el conjunto Nonoalco Tlatelolco.



Proyecto de renovación urbana para el Barrio de San Telmo, Buenos Aires, Antonio Bonet 1957.



Proyecto de renovación urbana para el centro de la Ciudad de México, Instituto Nacional de Vivienda 1970.

2.2 Un centro histórico sin pobres

Si la visión anterior quería destruir los inmuebles tugurizados, otras iniciativas centradas en la preservación del patrimonio edificado pretendieron eliminar los tugurios de los centros históricos junto con la población que ocupaba los antiguos inmuebles para destinarlos a usos “dignos y compatibles”. Curiosamente higienistas y conservacionistas pretenden deportar a la población pobre que habita las insalubres viviendas del centro, unos para “resca-

tar” el patrimonio y otros “atacar de raíz” una anomalía: 1) José E. Iturraga propuso en 1963 un proyecto de restauración para el “México Viejo”, que pedía trasladar a los habitantes de las viejas e insalubres casonas a otros sitios de la ciudad, donde el Estado les construiría viviendas, para destinar los antiguos edificios a usos culturales y turísticos. 2) En Lima, un periodista (Solari Swayne) proponía que los migrantes andinos que ocupaban los antiguos edificios del centro histórico regresaran a sus “pequeñas y cálidas poblaciones”, porque ellos no tenían el mismo amor por los monumentos que los nacidos en la capital (como si los propietarios que abandonaron sus propiedades si lo tuvieran). 3) Sin embargo, el único centro histórico que conozco en donde ha habido un masivo desalojo de la población residente, para rehabilitar y destinar ese territorio al turismo y el entretenimiento es Salvador de Bahía. En 1992 el gobierno del Estado inició el rescate de este centro histórico en una gran escala, con una metodología pragmática y con el desalojo de más de 1 200 habitantes, en su mayoría negros, quienes fueron indemnizados con alrededor de 500 dólares por hogar. La función habitacional desapareció junto con los pobres.

2.3 Los centros vivos

Contraria a esa visión elitista sobre la recuperación de los centros históricos, desde fines del siglo xx diversas corrientes de pensamiento, instituciones y autores demandan el Derecho a la Ciudad y a los centros históricos. En este sentido, se reivindican políticas que mantengan a la población residente de los centros históricos en mejores condiciones de habitabilidad y que atraigan a nuevos pobladores, a través de la generación de una oferta habitacional diversa, adecuada a las posibilidades de pago de los diferentes grupos socioeconómicos. Aquí, la función habitacional es una condición indispensable para que los centros se mantengan vivos y habitados, pues los centros históricos no son museos.

2.4 La vivienda transitoria de los migrantes

Otra fuerte idea aún más o menos vigente en torno al hábitat popular de las áreas urbanas centrales es que se trata de una residencia de paso: el inmigrante reciente alquila un cuarto de vecindad en el centro de la ciudad y conforme consolida su posición se muda a la periferia para acceder a una vivienda en propiedad. John F.C. Turner sostenía que la trayectoria residencial dominante de las familias pobres era la siguiente: la vivienda se ubica en el centro y se desplaza a la periferia; la tenencia transita del alquiler a la propiedad; en un ciclo de vida de joven a adulto y de ingresos menores a mayores. Es decir, se trata de un modelo de movilidad espacial y de ascenso socioeconómico: de inquilino del centro a propietario de la periferia. En contra de esta visión, otros autores como Geraldo Simoes y René Coulomb, advertían que la idea de que vivir en un cortijo, o vecindad, en el centro de una ciudad era una situación transitoria que no correspondía a la realidad, pues esta alternativa habitacional se había transformado en una situación definitiva no sólo para la población inmigrante sino para población pobre nacida en la misma ciudad.

3. Recuperación del patrimonio edificado y vivienda deteriorada

Las iniciativas de rescate en estos tres centros históricos se remontan a la década de 1960 y 1970, con la recuperación de plazas públicas (México), la uniformización de fachadas blancas y creación de “circuitos turísticos” (Quito), o la creación de una feria de antigüedades

(Buenos Aires). Por cuestión de espacio únicamente reseño las generaciones de programas de recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México: La remodelación de los centros cívicos (1967), La remodelación del centro de la Ciudad de México (1972), El remozamiento de la zona de monumentos (1976-1982).



Proyecto de Restauración del Centro Histórico 1976-1982 (Derecha: reconstrucción de acequia).

El programa ¡Échame una manita! (1991-1994) revalorizó el Distrito de Negocios,³ promovía la incorporación del sector privado e incluyó la reubicación del comercio ambulante en 28 plazas comerciales. Por su parte, el programa de Rescate del Centro Histórico (2002-2006) volvió a recuperar el mismo territorio “rescatado” una década atrás, pero incorporó al inversionista más rico del país. En este programa destacan las nuevas formas de gestión y el tema de la seguridad pública:

- Los gobiernos federal y local crearon el Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico, integrado por 125 personas (intelectuales, artistas, etcétera, pero ningún representante de la población residente), y un Comité Ejecutivo integrado por 10 personas: los ministros del gobierno federal de Cultura, Turismo y Hacienda; los secretarios del Gobierno del Distrito Federal (GDF) de Desarrollo Urbano, Economía y Turismo; y cuatro representantes de la “sociedad civil” (un periodista, un historiador, el arzobispo de la iglesia católica y el hombre más rico del país). El presidente del Consejo y del Comité es el magnate mexicano.
- El GDF destinó un presupuesto de 50 millones de dólares para remozar el espacio público en 34 manzanas y construir la Plaza Juárez, frente a La Alameda, que aloja los Tribunales de Justicia del GDF, la Secretaría de Relaciones Exteriores y un museo.
- Para el programa de seguridad pública, el GDF invitó como asesor al ex alcalde de Nueva York, promotor de la “cero tolerancia”. En el marco de las recomendaciones de Giuliani el parlamento local emitió el 31 de mayo de 2004 una Ley de Cultura Cívica, que otorga facultades al gobierno local para desalojar de la calle a las actividades informales.
- Entre 2002 y 2004 el ingeniero Slim compró 63 inmuebles que se concentran en el centro y sur poniente del Centro Histórico, para destinarlos a usos comerciales, servicios y vivienda, y para sus empresas de telecomunicaciones, *call centers* y seguros.

De este último programa algunos puntos controversiales son: 1) ¿La inversión pública detona la inversión privada o viceversa?: El Gobierno del Distrito Federal constantemente

³ Territorio delimitado por el Zócalo, La Alameda y las calles Donceles y Venustiano Carranza.

señalaba que gracias a la inversión pública se detonó la inversión privada. Sin embargo, una lectura detenida de los hechos me permite afirmar lo contrario: la inversión privada detonó la inversión pública. El ingeniero Slim anunció en agosto de 2001 que invertiría mil millones de pesos para “rescatar” la zona, mientras que el Gobierno del Distrito Federal hizo del conocimiento público su intención de rescatar el Centro Histórico hasta febrero de 2002. En otras palabras, tal vez una gran parte de la inversión privada en el centro histórico se hubiera realizado de igual modo sin necesidad de un programa público de “rescate”: 2) Ese programa “recupera” una zona recuperada 10 años atrás, el valor agregado es el mejoramiento de las infraestructuras (tal vez cuestionable en materia de cableado eléctrico, a la luz de las constantes explosiones de “mufas” ocurridas en 2011); continúa privilegiando el distrito de negocios, mientras que en los barrios olvidados del centro histórico se aplicaron algunas acciones aisladas para atender la problemática de los pobres (acciones de filantropía privada y algunas acciones de vivienda pública), pero que en conjunto no alcanzan a revertir la dinámica de deterioro.

4. Experiencias de rehabilitación habitacional

En el libro se revisan los cuatro programas de vivienda que se impulsaron después de los terremotos de 1985, los cuales evidencian una respuesta diferenciada para los diversos actores sociales y distintos territorios y momentos. Aquí sólo me referiré al Programa Renovación Habitacional Popular, que entre 1986 y 1987 reconstruyó 48 800 viviendas. Este programa constituye una experiencia sin precedentes en América Latina debido a la reconstrucción masiva de vivienda, el no desplazamiento de la población de bajos ingresos y la velocidad de edificación. En el Centro Histórico se realizaron 13 562 acciones de vivienda para 67 410 habitantes (equivalen a 31.5% del parque habitacional del 2000). Del universo de inmuebles expropiados, 1 219 se ubican en el Centro Histórico (224 en el perímetro A y 995 en el B) y 109 eran monumentos históricos (64 en el perímetro A y 45 en el B). Sin embargo, sólo se actuó en 796 predios (127 en el perímetro A y 669 en el B).

4.1 La gestión cardenista



B. Domínguez 76



Girón 14



Leandro Valle 6-8

Durante el primer gobierno democrático del Distrito Federal se realizaron 5 proyectos de rehabilitación con 95 viviendas y 2 proyectos de mejoramiento habitacional con 39 viviendas. Tres inmuebles habían sido adquiridos por sus habitantes y habían sido objeto de algún tipo de mejoramiento con recursos propios (introducción de sanitarios, rehabilitación

parcial de algunas viviendas o reestructuración de una parte del inmueble), y tres se encontraban deshabitados debido a su pésimo estado físico. Por su parte, algunos propietarios rehabilitaron total o parcialmente 12 inmuebles con 132 viviendas para población de ingresos medios con recursos propios y se construyeron 579 viviendas nuevas de interés social en 10 predios con recursos propios y del Fondo (federal) para la Vivienda.

4.2 La gestión *lopezobradorista*



Vértiz 21



Argentina 75



Casa de la Covadonga antes de su rehabilitación

El segundo gobierno democrático de la Ciudad de México se planteó una ambiciosa política de vivienda y una pragmática política de desarrollo urbano que limitó la construcción de unidades habitacionales a las cuatro delegaciones centrales, que habían perdido población y contaban con servicios, infraestructura y equipamientos urbanos.

- En el marco del programa de vivienda en conjunto, entre 2001-2004, en el Centro Histórico se realizaron 1 775 viviendas en 53 predios: 92% de los predios con 1 698 viviendas (95.6%) se ubican en el perímetro B y el 8% de los predios con 77 viviendas (4.4%) en el perímetro A. Mayoritariamente se trata de vivienda nueva.
- En el marco del programa de vivienda para la atención emergente a inmuebles en alto riesgo estructural, en el Centro Histórico de la Ciudad de México se expropiaron 98 inmuebles habitados y en alto riesgo: 53 en el perímetro A y 45 en el B, 35. En varios de estos inmuebles no se han aún (2012) realizado las respectivas obras de rehabilitación y a las familias se les otorgó vivienda en otros proyectos realizados.

En este periodo se realizó el proyecto de rehabilitación de la Casa de la Covadonga, con apoyo financiero de la Junta de Andalucía, una cooperación más simbólica que cuantiosa, pero con mayor “visibilidad” política. Se trata de un proyecto con 37 viviendas y 8 locales comerciales altamente subsidiado (alrededor de 63% de la inversión total).

Conclusiones

Uno de los objetivos que más se dicen en las experiencias analizadas, y que menos se cumplen, es el de constituirse en ejemplos a seguir. Quien repite con más elocuencia este propósito en varias ciudades de América Latina es la Junta de Andalucía, pero paradójicamente es quien menos contribuye a conseguirlo, a pesar de (o justo por) repetir en varias ciudades más o menos la misma operación costosa de rehabilitar inmuebles con una gran riqueza arquitectónica para destinarlos a viviendas para población de bajos ingre-

sos, que necesariamente contienen altos subsidios. Por cierto, la Junta de Andalucía proporcionalmente cada vez aporta menos recursos: 1) en Buenos Aires financió 100% de la primera fase de la rehabilitación de la Manzana de San Francisco y 50% de la última fase; 2) en Quito ha cofinanciado en promedio 30% de cada uno de los tres proyectos realizados (Casa de los Siete Patios, Casa Ponce y El Penalillo); y 3) en la Ciudad de México (Casa de la Covadonga) aportó 14.2% del costo de la obra.

En términos cuantitativos las experiencias realizadas atienden de manera marginal la problemática de los tugurios, el deterioro y las tendencias de despoblamiento:

- En el Centro Histórico de la Ciudad de México se ha atendido 8.4% de las viviendas con un solo dormitorio que había en el 2000; en el de Buenos Aires 6.6% de los conventillos que existían en 1991; y en el de Quito menos de 1% de las viviendas de un sólo cuarto y 2% de las viviendas sin sanitario exclusivo que había en el 2003.
- En el Centro Histórico de la Ciudad de México la relativa “masividad” de los programas habitacionales recientes que pretenden redensificar las delegaciones centrales, muestra una cierta recuperación y arraigo de viviendas, que no obstante representan sólo 36% de las que se perdieron entre 1990 y el 2000; mientras que en el de Quito en conjunto se había realizado 17% de las viviendas perdidas entre 1982 y 2000; y en Buenos Aires 1.9% de las viviendas perdidas entre 1990 y 2000.

Algunas viviendas realizadas recientemente en la Ciudad de México se han transformado en talleres y bodegas, ante la ausencia de medidas de acompañamiento para arraigar la función habitacional que hagan un contrapeso a las presiones de terciarización.

Hacia nuevas estrategias

Las experiencias analizadas aportan algunos elementos y estrategias innovadoras en términos de atender la problemática de los tugurios, la recuperación y preservación del patrimonio, la diversificación de soluciones habitacionales para diversos grupos socioeconómicos, y el mantenimiento de la función habitacional.

La dimensión del territorio: a diferencia de Quito, donde todos los proyectos habitacionales analizados aplican exclusivamente en el centro histórico, en la Ciudad de México los recientes programas de vivienda actúan en territorios más amplios.

Concentración de pocas acciones o dispersión de “muchas”: en Quito y Buenos Aires se concentran varios proyectos habitacionales en algunos territorios. En contraste, en la Ciudad de México las acciones se dispersan en el territorio y no se acompañaban de ninguna acción de mejoramiento barrial ni del control de las presiones terciarias.

Diversificación de soluciones habitacionales: en Quito y la Ciudad de México se han diversificado las soluciones de vivienda: tipo de inmuebles objeto de intervención (baldíos y edificios con o sin valor patrimonial), tipo de obra (sustitución, rehabilitación y mejoramiento), población objetivo (ingresos bajos, medios y altos) y promotores (gobiernos locales, entidad público privada y sector privado).

Institucionalización de instrumentos de financiamiento para la rehabilitación de vivienda deteriorada y el rescate del patrimonio: en Quito el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito genera recursos etiquetados para salvaguardar el patrimonio. En la Ciudad de

México se institucionalizó una línea de financiamiento para rehabilitar viviendas en inmuebles con valor patrimonial.

Mezcla de financiamiento: en algunos proyectos en Quito se cruzan los subsidios (algunas viviendas se vendieron a valor comercial y otras a precios subsidiados). En la Casa de la Covadonga (México) confluyen recursos de la cooperación internacional, el INVI, el Sistema de Transferencia de Potencialidad del Desarrollo y la venta a valor comercial de los locales comerciales y las viviendas adicionales.

Reserva territorial y expropiación de suelo: la Ciudad de México es el único caso en donde se expropian “masivamente” inmuebles deteriorados y habitados, para destinarlos a uso habitacional, lo que implica detener el deterioro y la subutilización de los predios, la generación de reserva territorial y el aprovechamiento de la infraestructura y servicios de la ciudad.

Rehabilitación progresiva: En Quito el programa de mejoramiento habitacional atiende inmuebles cuyos propietarios no contaban con recursos para darles mantenimiento; evita el deterioro; contribuye a mantener la función habitacional; y pocos recursos atienden más inmuebles. Es decir, se abandona la idea y la práctica de que la rehabilitación de inmuebles con valor patrimonial debe ser “completa” o “total”.

Nuevos contextos

En la investigación se sostienen algunas afirmaciones que han demostrado ser pasajeras o carentes de sustento en el mediano plazo. Así por ejemplo, en la Ciudad de México se había prohibido la realización de una celebración popular en el parque público de La Alameda y se había impedido la instalación de la rectoría de la Universidad (Autónoma ahora) de la Ciudad de México. Esto es cosa del pasado: desde hace un par de años dicha celebración volvió a llevarse a cabo en ese parque público y la UACM tendrá su sede en la calle de República del Salvador. Asimismo, la inversión pública dejó de atender cíclicamente el distrito de negocios y se extendió al perímetro A del centro histórico; mientras el último censo de población y vivienda indica que los procesos de pérdida de población y vivienda se revirtieron completamente. Entonces este cúmulo de datos deja abiertas las puertas para nuevas investigaciones sobre el futuro de un territorio que por definición pertenece a todos los mexicanos y a la humanidad, pero particularmente a los habitantes de la Ciudad de México y a los residentes de ese singular territorio.

Rodrigo Meneses Reyes
Vicente Flores Arias
Alejandro Martínez Martínez
Alejandra Leal Martínez
Carlos Martínez Assad
Estela Morales Campos
Ma. de Lourdes Alvarado
Guillermo Boils Morales
Mónica Toussaint
Alicia Ziccardi
Victoria Ramiro Esteban
Ramona Isabel Pérez Bertruy
Felipe Heredia de Alba
Carlos Ruiz Abreu
Víctor Delgadillo



UNAM



**COORDINACION
DE HUMANIDADES**



PUEC

UNAM
POSGRADO
Urbanismo

